



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN PEDAGOGÍA

“Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, de la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas, de la provincia de Los Ríos, durante el año 2012-2013”.

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTORA: Moreira Navarrete, Laura Sofía

DIRECTOR: Terán Cano, Fabián Eduardo, MgS.

CENTRO UNIVERSITARIO QUEVEDO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Magister.

Fabián Eduardo Terán Cano.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría: **“Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, de la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas, de la provincia de Los Ríos, durante el año 2012-2013”**, realizado por el profesional en formación: Moreira Navarrete Laura Sofía, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Marzo del 2014

.....
Mgs. Fabián Eduardo Terán Cano

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, **Laura Sofía Moreira Navarrete**, declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría: “Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, de la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas, de la provincia de Los Ríos, durante el año 2012-2013”, de la Titulación de Maestría en Pedagogía, siendo Mgs. Fabián Eduardo Terán Cano director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....

Autora: Moreira Navarrete Laura Sofía

C.I.: 1203493372

DEDICATORIA

Con mucho cariño dedico esta meta educativa a mi querida “Madre” base fundamental y fiel compañera al brindarme su incondicional apoyo y positivismo; a la Sra. Margarita Torres, a todas y cada una de las personas que de una u otra manera aportaron conmigo en esta ardua tarea, para así convertir mis sueños en realidad.

Aquellos que siempre estuvieron dándome ánimo hasta alcanzar el Título de Magíster en Pedagogía y tener una mejor forma de vida dentro de la sociedad.

Laura Moreira

AGRADECIMIENTO

*Mi eterna gratitud al **Divino Creador del Universo**, por darme sabiduría, fortaleza y perseverancia.*

A mí adorada "Madre" por todas sus oraciones, a mis hermanos, al Mgs. Fabián Terán, al Ing. Abraham López, al personal docente del Colegio "Los Babahoyos", a la Universidad Técnica Particular de Loja, de manera especial a la Srta. Lucia.

Mil gracias por su apoyo brindando en todo esta etapa, que Dios los ilumine y guie siempre.

Laura Moreira

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I	
1. MARCO TEÓRICO	6
1.1. Calidad de las instituciones educativas	7
1.1.1. La Calidad	9
1.1.2. La Calidad Educativa	10
1.1.3. Rol de las instituciones educativas.....	12
1.1.4. Dimensiones del concepto de calidad.....	13
1.2. Evaluación de la calidad de las instituciones educativas	16
1.2.1. Evaluación de la calidad de la educación.....	17
1.2.2. La evaluación Educativa	20
1.2.3. Objetivos de la evaluación	21
1.2.4. Factores de la evaluación educativa	21
1.2.5. Principios del evaluador	23
1.2.6. Modelo de evaluación de la calidad	25
1.3. Evaluación del desempeño profesional de los docentes	25
1.4. Evaluación del desempeño profesional de los directivos.....	28
1.4.1. Fines de la evaluación de los directivos	29
1.4.2. Estándares de desempeño directivo	29
1.4.4. Estándares de gestión educativa.....	33

CAPITULO II

2. METODOLOGÍA	34
2.1. Participantes	35
2.1.1. Población	35
2.1.2 Muestra	35
2.2. Técnicas e instrumentos de investigación	36
2.2.1. Técnicas	36
2.2.1.1. Encuesta	36
2.2.1.2. Observación	36
2.2.2. Instrumentos	36
2.2.2.1. Cuestionario para la encuesta	36
2.2.2.2. Para realizar la observación de la clase	37
2.2.3. Población a investigarse	37
2.2.3.1. Muestreo	38
2.2.3.2. Procedimiento de cálculo de la muestra	38
2.2.3.2.1. Definición del diseño muestral	38
2.2.3.2.2. Determinación del marco de muestreo	38
2.2.3.2.3. Determinación de la muestra calculada	38
2.2.3.2.4. Selección de la muestra de estudiantes del 8o, 9o y 10° Año de Educación Básica	39

CAPITULO III

3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS	42
3.1. Resultados de la encuesta para la evaluación	43
3.2. Resultado de las encuestas para la evaluación del desempeño profesional	77
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES	115
BIBLIOGRAFÍA	145
ANEXOS	148

RESUMEN

La presente investigación es en base a la “Evaluación de la calidad del desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, de la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas, de la provincia de Los Ríos, durante el año 2012-2013”.

Para alcanzar los objetivos, se utilizó la investigación de campo, aplicando encuestas a 217 estudiantes de Educación Básica y Bachillerato, 100 padres de familia, 10 docentes y 5 directivos, a fin de apreciar el nivel de desempeño docente y directivos, se utilizó el tipo documental, para fortalecer teóricamente el objeto de estudio. Los métodos; inductivo, deductivo y analítico permitieron analizar los resultados obtenidos a través de encuestas y lo observado en clases.

El estudio demostró que docentes y directivos, poseen capacidad y pericia, Colectivamente se ajustan a las normas institucionales, lo cual se refleja en el desarrollo académico; pero se considera necesario innovar los procedimientos, tomando en cuenta los nuevos estándares educativos, para lograr la calidad pedagógica. Se ha propuesto un programa fortaleciendo los procesos académicos, para así obtener los estándares estructurados y exigidos por el MEC.

PALABRAS CLAVES: Calidad, Educación, Desempeño, Docente, Directivo.

ABSTRACT

This research is based on the "Evaluation of the quality of professional teaching and administrative performance of the National College "Los Babahoyos" parish Los Angeles Region windows, in the province of Los Ríos, during the year 2012-2013".

To achieve the objectives, the field research was used, applying surveys to 217 students of Basic Education and High School, 100 parents, 10 teachers and five managers, in order to assess the level of teaching and managerial performance, the type used documentary, to strengthen the theory under study. Methods, inductive, deductive, analytical allowed to analyze the results obtained through surveys and observed classes.

The study showed that teachers and administrators, have the capacity and expertise Collectively conform to institutional standards, which is reflected in the academic development, but it is considered necessary to innovate procedures, taking into account the new educational standards, to achieve the quality pedagogical. A proposed strengthening the academic, to obtain structured and standards required by the MEC program.

KEYWORDS: Quality, Education, Performance, Teaching, Directing.

INTRODUCCIÓN

La educación es un punto de encuentro muy común para quienes su quehacer diario gira especialmente en este entorno. La combinación de las palabras educación y calidad es muy preciada, se considera a la educación como el pilar fundamental para consolidar el capital humano de una nación, para garantizar su crecimiento económico y para aspirar a obtener una considerable calidad de vida.

La calidad de desempeño docente se encuentra en una fase donde debe superar los conocimientos tradicionales y memorísticos, para comenzar a estar inmerso en un sistema de actualización que transforme la formación y cultura institucional, con la finalidad de generar identidad profesional establecida en el desarrollo y progreso de la calidad educativa del país.

El actual Gobierno está desarrollando un sistema de evaluaciones en las diferentes áreas de trabajo tanto público como privado, en el aspecto educativo, inspeccionando el nivel de calidad en la educación que ofrecen las instituciones del país, determinando también si cumplen con las necesidades y requerimientos para una formación de calidad, reestructurando leyes, normas y políticas que deben regirse la unidades educativas para alcanzar los estándares de calidad fijados por el Ministerio de Educación emanadas por el Ejecutivo.

La educación de calidad se define en diferentes dimensiones fundamentales como el aporte de los estudiantes, el entorno del aprendizaje, el contenido, los procesos y los resultados. Para una educación de calidad se centraliza inicialmente en aspectos definidos como el número de instituciones, los recursos didácticos, y los maestros capacitados de los que se dispone, y el número de educandos que terminan sus estudios.

La Calidad de la Educación en la actualidad es el objetivo principal en los planes y programas de estudio provenientes de las políticas que responden a la sociedad de conocimiento en una sociedad de globalización. Con el fin de garantizar la calidad en todos los niveles del sistema educativo es necesario recurrir a evaluaciones de los procesos educativos institucionales que permitan diagnosticar el estado que guarda la educación en la mejora de la calidad educativa.

Los estándares de calidad educativa permitieron analizar los conocimientos, habilidades y actitudes de los actores educativos (estudiantes, docentes y directivos), los mismos que se evidencian en acciones y desempeños que pueden ser observados y evaluados en los contextos en los que estos se desenvuelven.

La presente investigación de grado de la Maestría en Pedagogía, se estableció con la finalidad de analizar los estándares de desempeño profesional, permitiendo determinar los niveles e índices de conocimiento, habilidades y actitudes que poseen los profesionales de la educación. Es fundamental y significativo el estudio, mediante los resultados ya que nos permiten establecer o diseñar una propuesta de solución idónea y aplicable, pues la finalidad es fortalecer e innovar el conocimiento de los docentes y directivos a través de la capacitación y estudio de los nuevos estándares de calidad, pues con ello se pretende mejorar el desarrollo cognitivo, habilidades pedagógicas y didácticas de los educandos. Es significativo perfeccionar el desarrollo emocional, motivarlos a estudiar para mejorar la formación integral de los mismos.

El presente estudio fue factible, porque se contó con los recursos necesarios, para efectuar la evaluación del desempeño profesional de los docentes y directivos de la institución educativa, objeto de estudio; se aplicaron los tipos, métodos, técnicas e instrumentos de investigación más idóneos, los cuales permitieron alcanzar los objetivos y comprobar las hipótesis planteadas.

Los objetivos específicos de la presente investigación son:

- ✓ Investigar el marco teórico conceptual sobre la evaluación del desempeño profesional de los docentes y directivos de las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador, como requisito básico para el análisis e interpretación de la información de campo.
- ✓ Evaluar el desempeño profesional docente de las instituciones de educación básica y bachillerato del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.
- ✓ Evaluar el desempeño profesional directivo de las instituciones de educación básica y bachillerato del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

- ✓ Estructurar el informe de investigación como requisito para obtener la Maestría en Pedagogía.
- ✓ Formular una propuesta de mejoramiento del desempeño profesional docente y directivo en las instituciones de educación básica y de bachillerato del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

Para desarrollar el diagnóstico evaluativo de los desempeños profesionales de los docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos”; se evaluó el desempeño profesional de los implicados, según los resultados alcanzados y necesidades, se formuló una propuesta de mejoramiento encaminada a perfeccionar el desempeño y fortalecer el conocimiento de los docentes y directivos; mediante la capacitación sobre el desarrollo de la creatividad, la cual permitirá optimizar el proceso pedagógico y el proceso enseñanza aprendizaje; la idea es mejorar el desarrollo cognitivo e incidir en la formación integral de los estudiantes.

Mediante el análisis de los resultados obtenidos en la evaluación se comprobó que el desempeño profesional docente y directivo del Colegio Nacional “Los Babahoyos” no tiene la característica de deficiente, pues el estudiante refleja un aceptable rendimiento, pero se verificó que los docentes no implementan sus actividades en función de los estándares de calidad diseñados por el gobierno.

CAPITULO I
MARCO TEÓRICO

1.1. Calidad de las instituciones educativas.

La evaluación de la Calidad de la Educación en los países desarrollados, se ha convertido no sólo en una de las prioridades sino también en una exigencia, tanto para las propias instituciones como por los gobiernos y las administraciones públicas, según lo expresa **Álvarez (2000)**, existen muchos países que poseen sistemas consolidados de evaluación de sus Instituciones Educativas.

De igual forma, **Quintanal (2003)**, expone al respecto que en este sentido son muchos los estudios que se han diseñado y diversas las experiencias desarrolladas para demostrar cuáles son los elementos indispensables para garantizar la calidad en educación.

Analizando los diferentes conceptos se determina que la evaluación de calidad es una de las estrategias importantes utilizadas en los países desarrollados, considerando la evaluación les permiten recopilar información relevante respecto a los problemas, falencias, inconvenientes que se presenta en el desarrollo educativo con la finalidad de corregir y brindar las soluciones necesarias optimizando la calidad en la educación.

Las Instituciones Educativas reconocen la importancia de evaluar la calidad de los servicios que ofrecen a sus estudiantes y a la comunidad en general. Los sistemas de evaluación en los procesos de enseñanza son medios para detectar áreas de oportunidad que ayuden a que los docentes asimilen nuevas técnicas de instrucción.

Una buena evaluación ofrece las ventajas de ayudar a comprender lo que sucede en el ámbito evaluado, permite tomar decisiones racionales, impide solapamientos, permite aprender de los errores, ayuda al perfeccionamiento, responsabiliza a la institución de su propio desarrollo y promueve la cultura de medición.

La tarea de la educación consiste en preparar jóvenes para que estos se enfrenten a los nuevos desafíos que el siglo XXI les depara, en temas diversos que impactan no solo a nivel individual sino además a nivel familiar y por ende a nivel comunitario.

Conforme crecen las sociedades, la educación va sufriendo transiciones, donde no necesariamente existe una relación directamente proporcional entre la cantidad de cambios que se producen y la calidad de dichos cambios de la educación. No solo en Ecuador, sino

en todas partes del mundo, la calidad de la educación constituye (o debería constituir) una preocupación de los ministerios a cargo de velar por el sistema educativo de la nación.

Se determina que la evaluación en las instituciones son de vital importancia, permitiendo analizar la calidad de los servicios que se ofertan a los estudiantes y la comunidad, son diferentes factores relevantes que se debe de evaluar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para aplicar medidas correctivas según los datos y resultados obtenidos en las evaluaciones, logrando de esta manera perfeccionar el crecimiento institucional y calidad en la educación.

En una sociedad donde la educación secundaria no se concebía como aquella educación que venía después de la educación primaria, sino al contrario como una instancia para la formación de élites académicas, administrativas y productivas, ha sido transformada en su mayoría en una educación por masas, y la pregunta es si aquellos encargados de supervisar que estos niños y jóvenes ecuatorianos reciban la educación adecuada realizan sus funciones a cabalidad.

El Sistema Educativo de la República del Ecuador, consta de dos subsistemas: El regentado por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el regentado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP). De acuerdo a lo expuesto en el libro Sistemas Educativos Nacionales del Ministerio de Educación y Cultura, el sistema educativo del Ministerio de Educación está conformado por dos subsistemas: el escolarizado y el no escolarizado.

El sistema escolarizado comprende la educación que se imparte según la Ley y en los Reglamentos Generales y Especiales; abarca la educación regular, la educación compensatoria y educación especial.

La Educación Regular se desarrolla en un proceso continuo, a través de los siguientes niveles: Básico integrado por la pre-primaria, primaria y ciclo básico; Medio integrado por el ciclo diversificado y de especialización; y, Superior sujeto a las leyes especiales.

Las instituciones educativas, tiene como misión la formación humana y promoción cultural y están destinadas a cumplir con los fines estipulados en la Ley y sus Reglamentos. Actualmente el Gobierno ecuatoriano está aplicando cambios factibles para el perfeccionamiento y mejoramiento de la calidad educativa, proporcionando con recursos necesarios a las instituciones, a fin de que se brinde una enseñanza de calidad a los

educandos, formando profesionales con los estándares de calidad en las diferentes áreas educativas.

1.1.1. La calidad.

Etimológicamente la palabra calidad deriva del latín “qualitas” y según el **Diccionario de la Real Academia Española (2003)**, significa “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que los restantes de su especie”. El término en sí resulta polifacético y a menudo subjetivo, siendo actualmente uno de los conceptos más importantes en el mundo de las organizaciones, de allí su importancia en procurar delimitarlo.

El concepto de calidad proviene del ámbito económico –industrial, tomando mayor impulso a medida que la economía se tornó más competitiva, convirtiéndose gradualmente en una variable cada vez más importante en la elaboración y prestación de bienes y servicios. Todo este proceso aceleró la adopción de distintas estrategias organizacionales que van desde la tecnificación empresarial hasta la capacitación de los recursos humanos.

Según **Villarroel (1997)**, la palabra calidad designa también, el conjunto de atributos o propiedades de un objeto que permite emitir un juicio de valor acerca de él, en este sentido se habla de la nula, poca, buena o excelente calidad de un objeto. Cuando se dice que algo tiene calidad, se designa un juicio positivo con respecto a las características del objeto, el significado del vocablo calidad en este, caso pasa a ser equivalente al significado de los términos excelencia, perfección.

Asimismo, **Cantón (2001)**, expresa que “el vocablo calidad además de ser polisémico, puede considerarse con dos usos básicos: descriptivo, para indicar lo que apreciamos como calidad; y normativo para decirnos cómo debe ser”.

Dentro de este marco definitorio, de acuerdo con **Gairín y Martín (2002)**, la calidad es sinónimo de complejidad, de relaciones e interrelaciones, de compromisos pedagógicos, éticos, organizativos y de gestión de recursos”.

Aunque son comunes las expresiones que utilizan la palabra calidad como adjetivo (p. ej.: esta tela es de calidad), también existen las que la utilizan para indicar el grado en que este constructo está presente (p. ej.: esta tela es de mejor calidad que aquella). Sin embargo, el

empleo de la palabra «calidad» como equivalente de «excelente» o «de clase inmejorable» presenta el problema de la dificultad en establecer diferentes niveles de esa calidad. Así, por ejemplo, no es posible decir que un vino es de mediana calidad porque estaríamos diciendo que es de mediana excelencia, o, peor aún, cuando decimos que el vino es de mala calidad. Parece que esta aproximación al concepto adolece del problema del todo o nada. Bajo tal enfoque y llevado a un extremo, la valoración de la calidad no se determina por sus características sino que viene a ser un fenómeno que es evidente.

La calidad es considerada como una de las características que diferencian de un servicio ofertado, la calidad implica en la búsqueda constantemente del mejoramiento del objeto en los factores educativos, a fin de ofertar una enseñanza-aprendizaje cumpliendo todos los estándares necesarios para el perfeccionamiento, la calidad en la educación es considerada una de las metas indispensable para el progreso y desarrollo del país.

1.1.2. La calidad educativa.

Gento (1996), quien indica que la calidad de la educación ha dejado de entenderse como una consecuencia natural de la educación y se convierte en una de las principales prioridades del sistema educativo. La importancia de calidad educativa en la actualidad es imposible de negar, pues es preocupación de todas las sociedades democráticas que ven en ella la vía para mejorar la vida de sus habitantes.

Sin embargo, la claridad de su importancia no se transporta al concepto. Se sabe que la calidad es algo positivo, pero al momento de tratar de definirla, surgen las complicaciones.

Según **Pérez Mawyin (2007)**, el punto surge la interrogante de hacia donde se dirige la educación y que ha de supervisarse. No por ser Ecuador un país en vías de desarrollo, sus objetivos difieren mucho de los objetivos que desean alcanzarse en otras partes del mundo en el ámbito educativo. Lo que se pretende alcanzar con una educación de calidad es Conocimientos, es decir que los estudiantes adquieran todos los resultados cognitivos fundamentales (comprendiendo así la capacidad de leer y escribir, la competencia aritmética y un núcleo duro de conocimientos); Valores como la solidaridad, igualdad entre los sexos, tolerancia, entendimiento mutuo, respeto de los derechos humanos, no violencia, respeto de la vida y la dignidad humana. Aptitudes o competencia de manera que cada estudiante tenga la facultad de resolver problemas, experimentar, trabajar en equipo, convivir e

interactuar con personas diferentes y aprender a aprender; Comportamientos para que el estudiante tenga la voluntad de llevar a la práctica lo que se ha aprendido.

Se determina que la calidad en la educación es una de las principales prioridades del sistema educativo, es considerada como el eje indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida de la población, mientras una formación de calidad, el crecimiento y desarrollo surgirá de manera eficiente en los distintos campos, Ecuador se encuentra entre los países en vía de desarrollo, quiere convertirse en un país solvente, el ámbito de cambio es principalmente mejorar la calidad educativa en el país, formando estudiantes con los conocimientos educativos necesarios para que puedan ejercer con profesionalismo las actividades encomendadas en beneficio y progreso de la sociedad.

Considerando la definición anterior, la calidad de la educación desde un enfoque sistémico la podemos expresar como las características o rasgos de los insumos, procesos, resultados y productos educativos que la singularizan y la hacen distinguirse. Como se señaló antes, la calidad de la educación implica un proceso sistemático y continuo de mejora sobre todos y cada uno de sus elementos. Este compromiso con el mejoramiento viene dado por el propósito de la educación.

En este punto debemos distinguir entre las características que son propósito de la educación y lo que son los productos últimos; los resultados, que son propósitos intermedios o secundarios; aquellos que son característicos del proceso y elementos de apoyo; y los insumos, que se refieren a los recursos disponibles. Como ejemplo de productos educativos podemos citar a los egresados de una institución educativa que se encuentran desempeñando alguna función dentro del área de su formación. Por otro lado, un ejemplo de resultado educativo será el número de egresados que una institución gradúa en el año, su aprovechamiento y actitudes de acuerdo con alguna prueba. Por su parte, las características del proceso son primarias y secundarias.

Según **Garduño León (2008)**, las primarias son aquellas que participan directamente en el proceso de la educación. Ejemplos de ello son el profesor que enseña frente a su grupo, el uso de la biblioteca y los servicios que presta, los programas educativos en operación, etc. Por lo demás, los procesos secundarios o indirectos son aquellos que apoyan la organización y administración de los primarios. Ejemplos de tales procesos son la administración de una institución educativa y los sistemas de registro e informáticos que emplea. Por último, los insumos se refieren a los recursos tanto materiales como humanos

que se encuentran al alcance. Ejemplos de esto son los equipos y materiales disponibles, las actitudes de estudiantes y profesores, las características de formación docente del profesorado, etc. La diferencia, p. ej., entre los programas educativos como parte del proceso o como insumo, es que en la primera los programas se encuentran en marcha y son parte activa de la operación de la institución como sistema, mientras que como insumo los programas son solamente propuestas de intervención.

En la educación es fundamental evaluar la organización y administración aplicada para el cumplimiento de los objetivos de calidad educativa, en la investigación de la tesis se considera indispensable el análisis del rector, coordinadores, administradores, personal docente, padres de familia, estudiantes, la comunidad, de esta manera nos permitirá diagnosticar y determinar el nivel de educación que presentan en la institución estableciendo la calidad educativa y los procesos, técnicas, estrategias e innovaciones que aplica la institución educativa para cumplir con los niveles de calidad establecidos en la educación.

1.1.3. Rol de las instituciones educativas.

La sociedad no sobrevive sin la transmisión de pautas que la configuran y tampoco podría realizarse, sin un fundamento histórico. Dentro de este ámbito, la educación, según **Dewey (2006)**, es “la suma de procesos por los cuales una sociedad, transmite sus poderes adquiridos con el fin de asegurar su subsistencia y su continuo desarrollo”.

El rol que se le asigna a la Educación en una sociedad estratificada en clases, es de un instrumento de movilidad social, tanto vertical (ascenso social) como horizontalmente (diferenciación de roles).

En una lógica económica neo-liberal, el rol de la Educación es formar individuos preparados para el trabajo y la producción de bienes.

En muchos países subdesarrollados, al borde de la disgregación social, donde se avasallan los derechos fundamentales y no se cumple con las obligaciones, las Instituciones Educativas, han debido agregar a la especificidad de sus funciones, otras eminentemente sociales modificando sustancialmente sus mandatos fundacionales. Hoy la Institución educativa, en muchos casos a pasado de ser liberadora a asistencialista.

Si bien la sociedad desconfía de las mayoría de las Instituciones Oficiales, la Escuela sigue estando estrechamente ligada con otras Instituciones Sociales (como ejemplo: hogares de

tránsito, iglesias, sociedades de fomento, etc.) esforzándose por mantener la unidad social. La institución no podrá ser eficiente y eficaz, en la medida que la justicia no es eficiente y eficaz, los hospitales no son eficientes y eficaces, en donde las Políticas Educativas no podrán resolver los problemas del sistema educativo si las Políticas Sociales no atienden aquello que permita a la institución, ser institución educativa.

El rol educativo es primordial para el progreso de la calidad educativa, determinando que de la institución depende la formación académica que obtienen los estudiantes, con falencias en la enseñanza generará vacíos que afectaran el desenvolvimiento profesional de los educandos, estableciendo que la institución debe de regirse y cumplir con todas las normas, reglas, leyes, disposiciones que fomente el perfeccionamiento educativo en la institución.

1.1.4. Dimensiones del concepto de calidad.

Como se ha dicho, en la actualidad el concepto de calidad en educación se ha determinado de manera imprecisa, los autores coinciden en que es necesario identificar una serie de elementos o dimensiones que lo integran, discrepando en algunos de ellos.

A continuación se presentan las cinco dimensiones que están contempladas por la OREALC/UNESCO (2007), a saber: equidad, relevancia, pertinencia, eficacia y eficiencia; es necesario recordar que estas dimensiones constituyen un marco de referencia para la región latinoamericana.

Equidad.- Debido a los distintos resultados obtenidos por las instituciones, se da cuenta de la poca uniformidad en ellos, gracias a las diferentes características contextuales en las que se desarrolla cada institución. De tal forma que el elemento de la equidad debe estar presente en cualquier sistema educativo que se considere de calidad, ya que debe brindar las oportunidades y recursos necesarios para atender de manera diferenciada a la diversidad de condiciones que lo componen.

La equidad no es entendida como sinónimo de igualdad, pues el brindar lo mismo a todos tiende a provocar el aumento de las diferencias. Por lo tanto, la equidad debe integrar en sí misma el principio de igualdad y el de diferenciación, de manera que el sistema brinde una educación ajustada a las necesidades individuales, que asegure que todas las personas tengan las mismas oportunidades.

Dentro de la literatura se identifican tres posturas ideológicas para definir la relación entre la equidad y la calidad educativa: liberal, que plantea a la equidad como un factor que merma la calidad, pues no es posible alcanzar la excelencia para todos sin correr el riesgo de disminuir la calidad y ofrecer un peor servicio educativo, por lo que se propone a la competitividad como el medio para lograr la calidad; igualitaria, implanta la regulación centralizada del sistema para otorgar recursos que compensen la situación original de cada institución, sin aceptar la idea de que cada uno tenga proyectos propios que le faciliten el alcance de estos recursos de forma autónoma; y pluralista, esta postura sostiene la idea de la equidad, en el sentido de brindar educación de alta calidad para todos, pero brindando las oportunidades necesarias a cada institución para desarrollar proyectos que le permitan desarrollarse (OREALC/UNESCO, 2007).

Según la información recopilada de varios autores, se analiza que muchos llegan al análisis que en la educación existen diversas falencias que se presentan en las instituciones que son encargadas de la formación profesional de los estudiantes, por lo cual durante su proceso de enseñanza, se debe de potenciar una excelencia en la calidad educativa desde la primaria, secundaria para en la formación universitaria dispongan de los conocimientos necesarios para fortalecer su crecimiento profesional en el campo que se va a desempeñar. La equidad es uno de los elementos indispensables que deben manejar las instituciones a fin de que exista una integración en la regulación de los niveles de enseñanza y brindar los diferentes principios de igualdad y diferenciación en la formación del educando.

Equidad de acceso. El Estado debe proporcionar escuelas suficientes y al alcance de todos los habitantes, de manera que se asegure no sólo el ingreso, sino la permanencia de los estudiantes. En este punto, el objetivo de Latinoamérica consiste en eliminar las brechas entre los distintos niveles educativos.

Equidad en los recursos y en la calidad de los procesos educativos. Se propone un trato diferenciado, pero no discriminatorio, de acuerdo a las necesidades que presente cada institución, en cuanto a currículo, calendario escolar, docentes, recursos materiales, entre otros.

Equidad en los resultados de aprendizaje. Se pretende que todos los estudiantes alcancen resultados equiparables según su condición geográfica, económica y social, de manera que la educación no sea un reproductor de las condiciones originales de los estudiantes, sino un espacio de desarrollo y cambio.

Relevancia.- Es un componente esencial de los sistemas educativos que pretenden la calidad, refiriéndose “al qué y al para qué de la educación” (OREALC/UNESCO, 2007), es decir, aquellas intenciones o principios que condicionan el funcionamiento y toma de decisiones del sistema en general.

Pertinencia.- Se refiere a la necesidad que la educación tiene de ser significativa para todos aquellos actores que intervienen en ella. En este sentido, se pretende lograr dicha significancia asegurando que la educación “debe ser flexible y adaptarse a las necesidades y características de los alumnos y de los diversos contextos sociales y culturales” (OREALC/UNESCO, 2007: 17), centrándose la importancia en la adaptabilidad que el sistema posea para llegar a ser significativo o pertinente para todos.

Es imprescindible que los sistemas educativos tengan presente la pertinencia de su existencia al momento de diseñar sus propuestas, tomando en cuenta que deben ser reconocidos como valiosas por toda la comunidad, en vista de mantener su legitimidad.

Eficacia.- Esta dimensión centra su atención en “la medida y proporción en que se logran alcanzar los objetivos” (OREALC/UNESCO, 2007: 18) del sistema en cuestión, siempre en razón de resultados concretos, es decir que sean observables y medibles.

La eficacia no debe ser reducida al análisis de los resultados en el aprovechamiento de los alumnos en las materias del currículo, sino también debe incluir los aspectos de la gestión que permiten el alcance de los propósitos y la rendición de cuenta de los mismos, es decir, todo aquello que influye en que “los alumnos realmente aprendan lo que se supone que deben aprender” **Toranzos, (2001)**.

Eficiencia.- De manera tradicional este es el elemento que ha ocupado el lugar de mayor importancia, y se refiere “al óptimo empleo de los recursos para obtener mejores resultados” **Schmelkes, (2001)**, es decir, cuáles son los costos de lograr los objetivos planteados.

En la actualidad, en la política educativa nacional se sostiene la idea de que es la misma escuela la que se encuentra en mejor posición de gestionar y distribuir sus recursos, por lo que se ha pretendido otorgarle una mayor autonomía para que sea capaz de lograrlo.

La información investigada se analiza que la equidad en los recursos permite establecer una manipulación y adecuado uso de los recursos económicos, materiales, educativos,

tecnológicos que se otorgan a cada institución, para lograr innovar constantemente la enseñanza que se ofertan a los estudiantes. La pertinencia es otros de los factores indispensables para mejorar la calidad educativa detallando que son todos los elementos que participan en el progreso y formación profesional de los educandos.

1.2. Evaluación de la calidad de las instituciones educativas.

La calidad de la educación es una aspiración constante de todos los sistemas educativos, compartida por el conjunto de la sociedad, y uno de los principales objetivos de las reformas educativas de los países de la Región de Latinoamérica. Se trata de un concepto con una gran diversidad de significados, con frecuencia no coincidentes entre los distintos actores, porque implica un juicio de valor respecto del tipo de educación que se quiere para formar un ideal de persona y de sociedad. Las cualidades que se le exigen a la educación están condicionadas por factores ideológicos y políticos, los sentidos que se le asignan a la educación en un momento dado y en una sociedad concreta, las diferentes concepciones sobre el desarrollo humano y el aprendizaje, o por los valores predominantes en una determinada cultura. La mayoría de los modelos de evaluación de las instituciones de educación superior muestran fines utilitarios, evalúan la calidad a partir de sus resultados y cómo éstos se relacionan con el cumplimiento de metas y objetivos, pero sólo al interior de las mismas.

El problema con relación a la calidad educativa es, por tanto, que no existe un modelo integrador y holístico de evaluación de la calidad educativa, que permita realizar una evaluación endógena y exógena de las mismas a partir de su responsabilidad social, de manera cualitativa, sin desatender lo cuantitativo.

La evaluación debe de establecérsela constantemente en las instituciones educativas, con el propósito de controlar el cumplimiento de los reglamentos, metas y objetivos establecidos para mejorar la calidad en la educación, según los datos teóricos indican que es indispensable establecer en las instituciones un modelo integrador y holístico de evaluación en las instituciones, logrando de esta manera una evaluación eficaz y corrección de falencias presentadas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2.1. Evaluación de la calidad de la educación.

Las cualidades que se le exigen a la educación están condicionadas por factores ideológicos y políticos, los sentidos que se le asignan a la educación en un momento dado y en una sociedad concreta, las diferentes concepciones sobre el desarrollo humano y el aprendizaje, o por los valores predominantes en una determinada cultura. Estos factores son dinámicos y cambiantes, por lo que la definición de una educación de calidad también varía en diferentes períodos, de una sociedad a otra y de unos grupos o individuos a otros.

Los decidores de políticas, los investigadores y las instituciones responsables de los recursos públicos y privados que invierten en educación, han ido desarrollando interpretaciones científicas, con sus correspondientes enfoques y herramientas metodológicas, para hacer posible los juicios o las valoraciones compartidas sobre el fenómeno de la calidad. Con frecuencia, ésta se asimila con eficiencia y eficacia considerando la educación como un producto y un servicio existente en el mercado que tiene que satisfacer a los usuarios. Obviamente, estas dimensiones son aspectos fundamentales para evaluar la calidad, pero la educación se sustenta en un conjunto de valores y concepciones que determinan en gran medida el juicio de valor que se haga sobre la calidad de la misma. En otros casos, la calidad de la educación no se define de forma explícita, pero se construyen una serie de indicadores para medirla que pueden dar una idea del enfoque que hay detrás.

La educación en nuestro país está pasando por cambios profundos en cuanto a la concepción de la aplicación de nuevas reformas, leyes, reglamentos, normas establecidas en las nuevas leyes de educación, sean estas bilingüe, intercultural, superior, etc., todas llevan a establecer un objetivo en común, que es mejorar, significativamente, la educación en nuestro país y de esta manera en algún momento llegar a obtener la excelencia académica.

Han pasado décadas para que un nuevo Gobierno, a pesar de sus múltiples equivocaciones, estableció un plan de contingencia con ideas renovadas, útiles, independientes, pensando en el bienestar de los ecuatorianos fijando cambios estructurados en todos los niveles de la educación en nuestro país.

Sin embargo, a estos cambios radicales que se dan en la actualidad dentro del plan educativo, es importante el cambio de actitud y aptitud de quienes estamos inmersos dentro del proceso educativo.

Debemos dejar a un lado esas tendencias negativas de culpar siempre al Gobierno de tal o cual proyecto que no se ha implementado o desarrollado y el poco apoyo económico que se recibe por parte de los organismos que administran la educación en nuestro país. En la actualidad, hay el apoyo del Gobierno para contribuir a mejorar la educación en nuestro país con la autopreparación, capacitación, evaluación constante por parte nuestra como pilar fundamental para la formación académica, personal, profesional.

Es así que uno de los paradigmas negativos de nuestra sociedad ecuatoriana inmersa en la educación es cuando nos hablan de la evaluación constante que debe existir en nuestra formación. Existen docentes que todavía piensan que la evaluación es sinónimo de poner trabas, realizar marginaciones, suprimir oportunidades al docente ecuatoriano y latinoamericano, punto de vista que no lo comparto.

Se considera indispensable la evaluación de calidad en la educación, mediante esta herramienta diagnosticar los problemas que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y también las falencias en la administración educativa, actualmente lo que se pretende con la educación es perfeccionar todos los aspectos administrativos y organizacionales a fin de cumplir a cabalidad con los objetivos establecidos para mejorar el sistema de educación.

Los docentes nuevos, renovados, con una ideología de concepción diferente, que amamos la educación sabemos que la evaluación es un cambio constructivo en términos cualitativos para el mejoramiento personal y profesional tomando en cuenta la capacitación constante, y la actitud siempre firme ante los problemas, necesidades que se presentan en el diario convivir de nuestra sociedad ecuatoriana.

El docente ecuatoriano tiene una nueva concepción de lo que es ser educador, como hacer y saber fomentar el aprender que se debe manifestar y desarrollar todos los días de nuestra existencia. La educación de nuestro país mejorara sostenible y sustancialmente cuando estudiantes, docentes, directivos y autoridades educaciones, padres de familia, comunidad en general, gobierno, aportemos significativamente y de manera practica con nuestros conocimientos y valores de forma eficiente, eficaz, clara, diáfana para la construcción de una

sociedad nueva que respete y valore la concepción de la vida misma enmarcada en los principios de ayuda y solidaridad social.

Para poder hablar, criticar, comentar con juicio de valor y con propiedad la importancia de la evaluación de la educación en las instituciones educativas en nuestro país debemos referirnos y realizar un estudio minucioso partiendo desde lo que manifiesta nuestra Constitución referente a la educación, la ley de educación superior, medios digitales e impresos que coadyuven a definir con exactitud y veracidad la importancia primordial de la ejecución periódica, continua del proceso de la evaluación en las instituciones educativas.

En nuestro país y Latinoamérica como tal no tenemos o poseemos una educación de calidad, porque justamente no existen parámetros claros, reales, transparentes del proceso de evaluación que enmarca a las Instituciones principalmente de orden educativo y al no existir políticas claras de evaluación es evidente que nunca vamos a llegar a obtener estándares de calidad eficientes y eficaces en nuestros sistemas educativos.

De ahí la importancia de los cambios actuales realizados por los entes rectores de la Educación ecuatoriana como el Ministerio de Educación, Senescyt, Senplades, etc., para juntos establecer una nueva era en el desarrollo de la educación y que conlleve a cambios flexibles en los planes de contenidos, capacitación permanente de docentes, directivos, autoridades, incorporación de las TIC'S como medios eficaces de comunicación de información digital en la nueva era tecnológica, campus físicos adecuados para establecer y llevar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los estudiantes se hace fundamental como el alimento que consumimos todos los días.

El cambio de actitud y aptitud ante estas necesidades y requerimientos primordiales nos hace proyectarnos a una educación de calidad considerando la globalización como un medio eficaz para ser competitivos y podamos enmarcarnos en el contexto mundial como un país exportador de ideas e innovaciones a través de profesionales cultural, académico, social y éticamente preparados para cumplir con los estándares y requerimientos primordiales de una nueva sociedad que apunta hacia la excelencia.

Hall (1984) afirma el término calidad educativa y contemplar en su análisis además de los factores enunciados anteriormente, aquellos que permitan comprender el tipo de organización adoptado, la forma en que se administra y dirige la institución y las distintas herramientas que para ello se utilizan, destacándose entre otras a los Proyectos Educativos

Institucionales, que sin pretender agotar su conceptualización se puede convenir en considerarlo como la herramienta esencial de la gestión que procura el acercamiento a la institución como totalidad, identificando, explicitando, comprendiendo y transformando los diferentes ámbitos de la vida organizacional, para ello es indispensable y necesario que todos los integrantes de la misma identifiquen situaciones institucionales problemáticas y busquen una solución concertada a la misma.

Según lo manifestado en la información teórica, se analizar que para poder hablar, criticar, comentar sobre la calidad educativa, es fundamental establecer un estudio minucioso para analizar las condiciones en que se encuentra el proceso de enseñanza en la institución y si cumple con las leyes, normas y reglamentos establecidos en la constitución, la educación debe reformarse constantemente en un mundo globalizado la tecnología y el entorno se encuentra en constante cambio, por eso se debe perfeccionar la educación.

1.2.2. La evaluación educativa.

Dentro de cualquier organización bien sea esta pública o privada, es importante y necesario evaluar el trabajo de las personas que laboran dentro de la misma. De esta manera se garantiza no solo la buena calidad del trabajo realizado, sino la aplicación de sistemas correctivos en pro de alcanzar los objetivos que dirigen a la organización hacia una meta en particular, siempre y cuando esta supervisión se efectúe correctamente.

La evaluación como parte del sistema educativo es una técnica que permite el mejoramiento de la educación, y medición del profesor y el mejoramiento de la administración educativa; su práctica consiste en enfatizar aquellos aspectos del aprendizaje que necesitan consolidarse, de manera que el estudiante pueda aplicar aquellos contenidos teóricos en el día a día y sea capaz de realizar una autorreflexión sistemática y crítica de su trabajo.

El objetivo de la evaluación educativa no es simplemente recalcar a los profesores qué han hecho mal, ni decirles que deben hacer y comprobar luego si lo han hecho, sino adicionalmente ser un estímulo para que utilicen su creatividad y se orienten en búsqueda del perfeccionamiento de la situación actual de la enseñanza.

1.2.3. Objetivos de la evaluación

La evaluación debe estar dirigida a la orientación, estimulación y cooperación del docente, y buscar producir un cambio en la forma de actuar y de pensar de aquellas personas que laboran en el campo educativo.

1.- Promover el mejoramiento y la eficacia de las instituciones educativas. Servir de órgano de enlace entre las autoridades de la enseñanza y las comunidades educativas.

2.- Debe considerarse la evaluación como un servicio destinado, por una parte, a exponer a los maestros y a la opinión pública la política escolar de las autoridades y las ideas y métodos modernos de educación y por otra, a informar a las autoridades competentes sobre las experiencias, necesidades y aspiraciones de los maestros y de las colectividades.

3.- La evaluación debe contribuir a proporcionar a los maestros los medios de trabajo que necesitan para desempeñar su misión con dignidad y eficacia, facilitándoles la posibilidad de perfeccionarse, evitando su aislamiento intelectual y garantizando el respeto de su personalidad y de sus ideas, a fin de animarlos a tomar iniciativas.

4.- La evaluación debe hacer todo lo necesario para crear alrededor del maestro, entre los padres de los alumnos, y en la colectividad en general, el ambiente de comprensión, simpatía y estimación, sin lo cual no es posible la obra educativa, ni la participación moral y material de la colectividad en la obra del maestro.

Se determina que los objetivos de la evaluación consisten principalmente en promover el mejoramiento y desempeño de las instituciones educativas, el desarrollo de la evaluación va destinado principalmente a los docentes, autoridades, personal administrativo, coordinadores, a fin de cumplir con la misión establecida por la institución de manera digna y con eficacia.

1.2.4. Factores de la evaluación educativa

Para muchos, puede parecer innecesaria la evaluación, no solo en el ámbito educativo sino en cualquier tipo de trabajo. Existen personas que se sienten amenazadas o intimidadas al saber que alguien está observando, controlando y supervisando la labor que desempeñan. Sin embargo, refiriéndonos específicamente a la educación, vale la pena recordar que hoy

más que nunca, los avances tecnológicos y los cambios culturales producen cambios en la metodología de enseñanza, exigiendo un programa educativo más cuidadoso y minucioso que vaya a la par de dichos avances.

En el Ecuador cada escuela o colegio consta de un Programa Educativo Institucional (PEI). El PEI está basado en la Reforma Educativa, y es mediante el cual dichas escuelas o colegios determinan cuánto deben enseñar, a qué ritmo van a enseñarlo y cuál será el método empleado. Además se especifican los cambios a corto y largo plazo que cada unidad educativa se propone efectuar en el espacio físico y en la metodología de enseñanza.

Por lo tanto, el papel de la evaluación es esencial, ya que de esta manera se puede llevar a cabo la supervisión del currículo y de todo proceso educativo, medir el alcance y desarrollo del PEI y realizar su respectivo seguimiento.

Con miras a la mejora constante, se puede calificar la evaluación educativa como una necesidad, ya que el desempeño de una unidad educativa depende de manera implícita de un supervisor; la forma objetiva y científica en la que el supervisor realice su trabajo, conducirá a los profesores a adquirir nuevas experiencias y progresar de manera notoria, aboliendo de manera definitiva la ley del menor esfuerzo. Un personal docente capacitado, podría contribuir a tener alumnos mejores preparados.

Otra de las razones de la evaluación es promover condiciones sociales que favorezcan a los seres humanos en el desarrollo integral de su persona mediante la educación brindada de manera homogénea, de manera que las escuelas y colegios del Ecuador, logren alcanzar los mismos fines educativos sin que existan diferencias individuales a consecuencia de los diferentes estratos sociales existentes.

Finalmente puede decirse, que la evaluación también es necesaria al momento en que nuevo personal docente se incorpora a ejercer esta función; el evaluador deberá incentivar al nuevo docente a la aplicación de nuevas metodologías y a prepararse en nuevos cursos que le permitan aplicar renovados conocimientos. Este incentivo debe mantenerse también con los docentes que ya tienen bastante tiempo ejerciendo dicha profesión, de manera que no se pierda el entusiasmo, ni los hábitos de estudio así como su interés por ellos.

Se determina que los factores de evaluación, una de los inconvenientes que se presentan es la timidez al sentirse el personal siendo controlado, observado o supervisado, también otro factor es la tecnología, el implementación de sistemas actualizados tecnológicos influyen en la preparación académica de los estudiantes lo cual también ayudan para implementar estrategias y mejorar la enseñanza en los estudiantes. También se pretende mejorar la aplicación de técnicas, estrategias y metodologías para optimizar la calidad educativa en la institución.

1.2.5. Principios del evaluador.

Para garantizar la eficiencia y eficacia de la evaluación, es decir una evaluación que no solo sea oportuna y conste de los elementos necesarios para conseguir el efecto determinado sino que de hecho alcance dichos objetivos en el plazo propuesto, existen principios y normas que guían al evaluador en el desarrollo y desempeño de su labor.

Se dice que el buen evaluador es aquel que además de conocer las técnicas de trabajo, basa esas técnicas en principios. Los principios evitan que el supervisor improvise en su labor y que este caiga en una rutina; además lo guía hacia un trabajo tecnificado haciendo posible la pronta detección de problemas dentro de la unidad educativa.

La evaluación se suministra en la totalidad a los miembros del personal. Todos los educadores, principiantes o no, titulares o interinos, tienen necesidad de la orientación que le permite resolver sus problemas y mejorar la enseñanza, esta orientación debe ser amigable y científicamente proporcionada. El mejoramiento de los docentes en servicio es uno de los objetivos de la supervisión y estos dos aspectos no tienen límite. Cada día se puede ser mejor y desarrollar una mejor supervisión y una mejor educación. Así mismo, esta debe desenvolverse en un espíritu de colaboración entre el evaluador, los educadores y otros agentes que pueden contribuir al mejoramiento de la enseñanza. De esta manera, los educadores mantendrán una actitud favorable, se sentirán importantes y estimulados para mejorar profesionalmente.

1.2.6. Modelo de evaluación de la calidad.

La atención a los modelos de evaluación orientados a la mejora de las instituciones educativas exige un acercamiento previo al concepto de evaluación y su incursión en la evaluación. Mas allá de la identificación de este término con sanción, valoración, eficacia o

eficiencia, se entiende por evaluación educativa, un proceso sistemático de recogida de información respecto del sistema general de actuación educativa, en relación con unos criterios o referencias, para formar juicios de valor acerca de una determinada situación y tomar decisiones.

El conocimiento de esta realidad incluye, según **López Mojarro (2001)**, los hechos, los procesos que los han generado y los factores que los han condicionado. Estos juicios, tal y como señala Casanova (2000), se utilizarán en la toma de decisiones consecuente con objeto de mejorar la actividad educativa valorada. Se trata, por lo tanto, de realizar una descripción completa de la realidad, aplicando métodos de investigación cuantitativos y cualitativos procedentes de las Ciencias Sociales (Nevo, 2003).

El énfasis que en estos momentos se otorga a la evaluación de sistemas, instituciones y procesos educativos no está exento de críticas importantes, formuladas desde ángulos muy diversos. Simplificando, podrían señalarse dos tipos principales de argumentos que alertan sobre las limitaciones de los procesos de evaluación de la calidad educativa y sobre sus posibles riesgos. Entre los primeros se encuentran las críticas centradas en las debilidades de los sistemas de evaluación empleados en la actualidad y que, consecuentemente, ponen en duda la capacidad de muchas de las evaluaciones realizadas para mejorar los procesos educativos. La segunda línea argumental va más allá de la constatación de las dificultades técnicas de los sistemas, cuestionando incluso su sentido y finalidad, al considerar que las evaluaciones pueden estar cumpliendo una serie de funciones ocultas en nuestras sociedades.

Comenzando por los riesgos, desde la primera perspectiva mencionada, es decir, la crítica a los sistemas y procesos de evaluación, se señala en primer lugar la imposibilidad o, al menos, la extrema dificultad de alcanzar evaluaciones objetivas de procesos difícilmente tangibles, como son los educativos. No se trata tan sólo de la objetividad del evaluador, que puede ser cuestionable en muchas ocasiones, sino del propio supuesto de que la calidad se puede objetivar y apreciar externamente, sin conocerlos procesos internos. Además, las evaluaciones de instituciones educativas se basan en que la realidad es fragmentable y puede separarse en elementos o variables aisladas, lo que hace perder de vista la coherencia entre las mismas, que supone por sí misma un factor de calidad.

Existe el problema de la diversidad de juicios que diferentes individuos pueden expresar sobre un mismo objeto. No obstante las dificultades que conlleva, un abordaje al estudio de

la calidad, expresado como un juicio, resulta más completo y enriquecedor que aquel mencionado como grado de satisfacción, relaciones costo-beneficio, etc. Una definición de calidad, en el sentido propuesto, supone también un compromiso con el mejoramiento y con la búsqueda constante de la excelencia; en última instancia, con la educación.

El empleo de este acercamiento al asunto de la calidad como juicio deberá considerar que diferentes sujetos podrían llegar a diferentes conclusiones, dependiendo de los indicadores para cada dimensión así como de los pesos relativos que utilicen, además de lo ya mencionado sobre las metas. Por ello, una actividad de evaluación de la calidad de la educación de una institución de educación superior en particular, supondrá no sólo llegar a consensos sobre las características y propiedades de los indicadores y su ponderación, sino también sobre sus metas específicas y requerimientos del contexto en un tiempo determinado. Adicionalmente a lo anterior, habrá que agregar el asunto de la determinación de las estrategias de obtención y análisis de la información que deberá utilizarse.

Hall (1984). Evaluar el sistema educativo debe, necesariamente, incluir subsistemas en los que las distintas partes que constituyen o determinan el servicio educativo sean a su vez medidas y analizadas”. Se debe de tomar en cuenta el desarrollo cognitivo del estudiante, motivarlo a conocer más, a que valore el conocimiento.

Existen diversos modelos para establecer una evaluación en la educación los aspectos más relevantes a identificar en son: la sanción, valoración, eficacia o eficiencia, mediante esto obtener los resultados necesarios para analizar la situación en que se encuentra la institución y efectuar la respectiva toma de decisiones para mejorar el sistema educativo.

1.3. Evaluación del desempeño profesional de los docentes.

Ministerio de Educación del Ecuador, (2011). La constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en su artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Adicionalmente, la sexta política del Plan Decenal de Educación determina que hasta el año 2015, se deberá mejorar la calidad y equidad de la educación e implementar un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo. Sin embargo, estos mandatos no dicen explícitamente qué es calidad educativa.

Estándares de desempeño profesional, ¿Cuáles son los conocimientos, habilidades y actitudes que deben poseer los profesionales de la educación para asegurar que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados?.

Actualmente, se están desarrollando dos tipos de estándares generales de desempeño profesional: de docentes y de directivos. A futuro, se formularán estándares para otros tipos de profesionales del sistema educativo, tales como mentores, supervisores-asesores y supervisores-audidores.

Los estándares de desempeño docente son descripciones de lo que debe hacer un profesor competente; es decir, de las prácticas pedagógicas que tienen más correlación positiva con el aprendizaje de los estudiantes.

El principal propósito de los estándares es orientar, apoyar y monitorear la acción de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo. Simultáneamente, permitirán a los tomadores de decisión obtener insumos para revisar las políticas públicas dirigidas a mejorar la calidad del sistema educativo.

Complementariamente a lo anterior, también se pueden señalar algunos usos más específicos de los estándares de calidad educativa:

- Proveer información a las familias y a otros miembros de la sociedad civil para que estos puedan exigir una educación de calidad;
- Proveer información a los actores del sistema educativo, para que estos puedan:
 - Determinar qué es lo más importante que deben aprender los estudiantes, cómo debe ser un buen docente y un buen directivo, cómo debe ser una buena institución educativa;
 - Realizar procesos de autoevaluación;
 - Diseñar y ejecutar estrategias de mejoramiento o fortalecimiento con base en los resultados de la evaluación y la autoevaluación;
- Proveer información a las autoridades educativas, para que estas puedan:
 - Diseñar e implementar sistemas de evaluación de los diversos actores e instituciones del sistema educativo, e implementarlos;
 - Ofrecer apoyo y asesoría a los actores e instituciones del sistema educativo con base en los resultados de la evaluación;
 - Crear sistemas de certificación educativa para profesionales e instituciones.

- **Calidad Docente**

Una educación de calidad es la que provee las mismas oportunidades a todos los estudiantes y contribuye a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país. Bajo esta visión de calidad educativa, un docente de calidad será el que contribuye a alcanzar estas metas, sobre todo, a través de la formación de sus estudiantes.

El modelo de estándares de desempeño profesional docente está compuesto por cuatro dimensiones que llevan a mejorar el aprendizaje de los estudiantes:

- a) Desarrollo curricular,
- b) Desarrollo profesional,
- c) Gestión del aprendizaje, y
- d) Compromiso ético

- **Función del Docente**

- ✓ Facilitar el Aprendizaje del alumno (saber cómo aprenden)
- ✓ Saber utilizar los conocimientos para poder enseñar (para que los alumnos aprendan)
- ✓ Llevar a la práctica los conocimientos para tomar decisiones (planificar, intervenir, realizar y evaluar)
- ✓ Saber cuándo y cómo enseñar
- ✓ Dominar la disciplina que enseña

Competencias Básicas (Fundamentales o Esenciales): se refieren a los comportamientos elementales que posee y deberá demostrar un individuo; están asociadas a conocimientos relacionados con la educación formal y permiten el ingreso al mundo laboral, pues habilitan para el desempeño en un puesto de trabajo.

Usualmente se relacionan con la comunicación como son las destrezas, habilidades y capacidades de lectura, expresión, comunicación, análisis, síntesis, evaluación y transformación de situaciones o hechos enmarcados dentro de principios, valores y códigos éticos y morales y las relacionadas con el ámbito numérico.

Competencias Genéricas (Transversales): se refieren a los comportamientos comunes a un mismo campo ocupacional, sectores o subsectores. Las competencias genéricas están relacionadas con la capacidad de trabajar en equipo, de planear, programar, negociar y entrenar, que son comunes a una gran cantidad de ocupaciones.

1.4. Evaluación del desempeño profesional de los directivos.

La Evaluación del Desempeño Profesional de los Directivos, es el cumplimiento de las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio; es decir, es el proceso que da cuenta del nivel de cumplimiento de las obligaciones a que se han comprometido docentes directivos y técnico- pedagógicos, de la forma más precisa y fundada posible.

La Evaluación del desempeño de los directivos, es la ponderación del grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades inherentes al cargo que desempeña y del logro de resultados, a través de su gestión.

La Evaluación del desempeño de los directivos, es el cumplimiento del desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, la aplicación de las políticas educativas a nivel local, cantonal, regional y nacional, el clima organizacional, el trabajo en equipo, el manejo de conflictos, la participación de toda la comunidad, la articulación con el sector productivo y el cumplimiento de normas.

Este proceso enfoca claramente a potenciar un efectivo liderazgo educativo y pedagógico de los establecimientos educativos más que a los aspectos administrativos. Sin duda, esta opción resulta mucho más compleja de evaluar, pero es más adecuada para generar cambios efectivos de gestión que mejoren la calidad y la equidad educativa.

Es el conjunto de acciones organizadas de acuerdo con las mediaciones e interacciones pedagógicas entre el conocimiento científico y el conocimiento escolar, y con las mediaciones socioculturales y lingüísticas.

La evaluación del desempeño docente permitirá promover acciones didácticas pedagógicas que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, y el mejoramiento de la formación inicial docente, así como su desarrollo profesional.

La evaluación del docente no debe verse como un acto fiscalizador, sino como una forma de fomentar y favorecer su perfeccionamiento. **(Ministerio de Educación del Ecuador, 2011)**.

La evaluación profesoral no debe ser vista una estrategia de vigilancia jerárquica que controla las actividades de los profesores, sino como una forma de fomentar y favorecer el perfeccionamiento del profesorado, como una manera de identificar las cualidades que conforman a un buen profesor para, a partir de ahí, generar políticas educativas que coadyuven a su generalización. **(Molina, 2006)**

De acuerdo a la información teórica, se determina diversos aspectos que la evaluación a los docentes es de vital importancia dentro del desarrollo de las clases, siendo ellos los formadores de la calidad educativa, por lo cual deben innovarse constantemente, capacitarse para incrementar el conocimiento del docente y lograr implantar la enseñanza necesaria para la formación profesional del educando.

1.4.1. Fines de la evaluación de los directivos.

Los fines de la evaluación de los directivos son los siguientes:

Velar por el cumplimiento de los fines de la educación, Mejorar la calidad de la educación Asegurar la mejor formación ética, intelectual y física de los educandos. Estimular el compromiso de los docentes con su desarrollo personal y profesional.

1.4.2. Estándares de desempeño directivo.

¿Qué debe hacer un director o rector competente para una buena gestión del centro escolar y para alcanzar los logros de aprendizaje de los estudiantes?

Los estándares de desempeño directivo son descripciones de lo que debe hacer un director o rector competente; es decir, de las prácticas de gestión y liderazgo que están positivamente correlacionadas con el buen desempeño de los docentes, la buena gestión del centro escolar, y los logros de aprendizaje de los estudiantes.

Evaluar el desempeño de los directivos docentes, es un proceso por medio del cual se busca emitir juicios valorativos sobre el cumplimiento de sus responsabilidades en la enseñanza, aprendizaje y desarrollo de sus estudiantes, previo un seguimiento permanente que permita obtener información válida, objetiva y fiable para determinar los avances

alcanzados en relación con los logros propuestos con los estudiantes y el desarrollo de sus áreas de trabajo; el primer objeto de la evaluación de los directivos corresponde al dominio de los saberes, y el segundo al dominio de los haceres. Pero estos dos dominios se unen en el desempeño e involucran el ser del educador. El hacer que involucra el ser y el saber del educador es lo que se ha reconocido como desempeño en el sitio de trabajo.

La Evaluación de Desempeño de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos es un mecanismo de fortalecimiento del liderazgo directivo que, a partir de la reflexión colectiva sobre la gestión del establecimiento y de la reflexión personal sobre las competencias directivas, asocia el fortalecimiento institucional y el desarrollo profesional con el logro de objetivos de aprendizajes. **Chile, (2007)**

El propósito fundamental de la Evaluación de Desempeño es contribuir al mejoramiento de los establecimientos educacionales, a través del desarrollo profesional de los responsables de su gestión. Con ese fin, promueve al interior de las unidades escolares el fortalecimiento de competencias directivas requeridas para liderar procesos de gestión tendientes a asegurar condiciones institucionales para el logro de más y mejores aprendizajes.

El punto de partida de la Evaluación de Desempeño está en la motivación de los propios directivos por mejorar en forma permanente su liderazgo pedagógico. De acuerdo con ello, a principio de cada año escolar, sus necesidades e intenciones de desarrollo profesional y de la organización educativa, se plasman en un acuerdo individual entre el Sostenedor y Director; y entre el propio Director y cada Docente Directivo y/o Técnico-Pedagógico. Una vez que el acuerdo ha sido suscrito, las acciones requeridas para el cumplimiento de los compromisos adquiridos se implementan en el establecimiento educacional, guardándose cuidadosamente las evidencias que dan cuenta de ello. Al término del año escolar, los resultados obtenidos se sistematizan en un Informe de Resultados de la Implementación, y posteriormente, sobre esa base, sostenedores y directores proceden a la verificación del nivel de cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Sí entendemos por desempeño el “cumplimiento de las obligaciones inherentes a una profesión, cargo u oficio”, la Evaluación de Desempeño es el proceso que da cuenta del nivel de cumplimiento de las obligaciones a que se han comprometido docentes directivos y técnico-pedagógicos, de la forma más precisa y fundada posible.

¿Cuáles son dichas obligaciones? Unas están definidas en términos formales y administrativos en el Estatuto Docente y otras se relacionan con dimensiones, más específicas y profesionalizante, como las contenidas en el Marco para la Buena Dirección y el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar del Sistema de Aseguramiento.

Este proceso se enfoca claramente a potenciar un efectivo liderazgo educativo y pedagógico de los establecimientos más que a los aspectos administrativos. Sin duda, esta opción resulta mucho más compleja de evaluar, pero es más adecuada para generar cambios efectivos de gestión que mejoren la calidad y la equidad educativa.

¿Qué importancia tiene la Evaluación de Desempeño para la gestión escolar y el desarrollo profesional de los docentes directivos y técnico-pedagógicos?

Mortimore (2001). La Evaluación de Desempeño es un proceso al servicio del mejoramiento de las funciones de Docentes Directivas y Técnico-Pedagógicas. Su importancia radica en que permite a los responsables de la gestión de los establecimientos demostrar sus competencias para liderar procesos pedagógicos, elaborar objetivos institucionales y metas desafiantes, que permitan a escuelas y liceos municipales desarrollar una educación de mayor calidad y equidad.

Se espera que, con ocasión de la Evaluación de Desempeño, los equipos directivos y técnico-pedagógicos realicen una reflexión profunda respecto al mejoramiento de la gestión escolar y desarrollen iniciativas que dinamicen efectivamente mecanismos de aprendizaje institucional orientados al mejoramiento de los logros educativos. **Jazo, (2010).**

Según la información detallada de los diferentes autores se determina que la evaluación del desempeño del director es un proceso que permite evidenciar la forma como es percibido por la comunidad escolar, lo que le ayudará a conocerse críticamente, reafirmar sus logros y reconocer sus dificultades para aprender de ellas, conducir de manera más consciente su trabajo, comprender mejor lo que sabe y lo que necesita saber, acorde con sus necesidades.

La actuación de los directivos es fundamental en una institución educativa ya que podrán perfeccionarse los planes de estudio, programas de textos escolares, construirse magníficas instalaciones; obtener excelentes medios de enseñanza, pero sin directivos eficientes que

las conduzcan y actúen como verdaderos líderes, no podrá tener lugar el perfeccionamiento de la educación.

La evaluación anual de desempeño laboral de directivos docentes debe cumplir las siguientes características:

Proceso continuo: Se realiza durante todo el año escolar., debido a que la evaluación debe impulsar el mejoramiento permanente, lo cual sólo es posible si hay reflexión constante de parte de quienes trabajan en las instituciones educativas y seguimiento al desempeño (propio y de otros) de acuerdo con estándares de calidad y compromisos adquiridos.

La continuidad: en el proceso permite igualmente recolectar información representativa de los evaluados, y no solamente observaciones aisladas y puntuales para emitir valoraciones ajustadas al desempeño real de los docentes y directivos docentes.

Proceso sistemático: El carácter sistemático de la evaluación anual de desempeño laboral de docentes y directivos docentes implica planificar y organizar el proceso, desarrollar las actividades necesarias para recolectar y valorar la información de forma metódica y estructurada, y hacer seguimiento a los compromisos que se deriven de la evaluación para saber si tuvieron efectos positivos en el desempeño del evaluado.

Proceso basado en la evidencia: La evaluación debe sustentarse en pruebas y demostraciones objetivas del desempeño laboral y los resultados de docentes y directivos docentes. Los juicios valorativos que resulten del proceso NO pueden provenir de apreciaciones personales o impresiones subjetivas. Además, por la complejidad inherente al desempeño laboral, la recolección de evidencias debe ser un proceso multimétodo (basado en diferentes técnicas e instrumentos) y multirreferencial (debe acudir a múltiples fuentes de información), para caracterizar con la mayor riqueza y precisión posible el quehacer de docentes y directivos docentes.

Si se desarrolla la evaluación como un proceso continuo, sistemático y basado en la evidencia se obtendrán resultados objetivos, válidos y confiables para fundamentar decisiones oportunas y acciones efectivas, articuladas con la gestión de las instituciones educativas, las secretarías de educación y el Ministerio de Educación Nacional. Solamente con una evaluación de calidad podremos contribuir al logro de una mejor educación.” **(Velez, 2008).**

1.4.4. Estándares de gestión educativa.

¿Cuáles son los procesos y prácticas institucionales que favorecen que los estudiantes alcancen los aprendizajes deseados?

Los estándares de gestión escolar hacen referencia a los procesos de gestión y prácticas institucionales que contribuyen a que todos los estudiantes logren los resultados de aprendizaje esperados, a que los actores de la escuela se desarrollen profesionalmente, y a que la institución se aproxime a su funcionamiento ideal.

¿Qué importancia tiene la Evaluación de Desempeño para la gestión institucional y el desarrollo profesional de los docentes directivos y técnico- pedagógicos?

La evaluación del Desempeño Profesional de los Directivos, es un proceso al servicio del mejoramiento de las funciones de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicas. Su importancia radica en que permite a los responsables de la gestión de los establecimientos demostrar sus competencias para liderar procesos pedagógicos, elaborar objetivos institucionales y metas desafiantes, que permitan a las instituciones educativas desarrollar una educación de mayor calidad y calidez.

La evaluación del Desempeño Profesional de los Directivos más que imponer una dimensión de control en una institución educativa, busca generar una oportunidad para la reflexión y desarrollo del liderazgo directivo al interior de las organizaciones educativas. Con ocasión de la Evaluación de Desempeño, los equipos directivos y técnico-pedagógicos realicen una reflexión profunda respecto al mejoramiento de la gestión institucional y desarrollen iniciativas que dinamicen efectivamente mecanismos de aprendizaje institucional orientados al mejoramiento de los logros educativos.

CAPITULO II
DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Participantes.

2.1.1. Población.

A continuación se presentan los diferentes grupos de la población a considerarse en la presente investigación:

- Rectora del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.
- Docentes de la institución educativa.
- Docentes del Colegio Nacional “Los Babahoyos” evaluadores (Inspector General o Coordinador de Área)
- Alumnos del 8vo,9no y 10mo Año de Educación General Básica Alumnos del 1ro, 2do y 3ro Año de Bachillerato
- Padres de Familia del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.
- Supervisor escolar del área de influencia de la institución educativa.

2.1.2. Muestra de la investigación.

El cálculo de una muestra representativa de cada estrato poblacional siguiendo el procedimiento que se detalla en el apartado estrategias metodológicas, de tal manera que permita seleccionar aleatoriamente un número significativo de:

- Alumnos del 8vo ,9no y 10mo Año de Educación General Básica
- Alumnos del 1 ro, 2do y 3ro Año de Bachillerato
- Padres de familia del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

Para el caso de los docentes, Rector, subdirector o vicerrector, inspector general, coordinador de área, supervisor escolar, consejo directivo técnico, consejo estudiantil y comité central de padres de familia no se trabajará con la muestra sino con toda la población.

2.2. Técnicas e instrumentos de investigación.

2.2.1. Técnicas.

2.2.1.1. Encuesta.

La encuesta se la aplica con la finalidad de evaluar el desempeño profesional docente se aplicará al director o rector, vicerrector o subdirector, docentes, inspector general o coordinador de área y estudiantes de la institución educativa, así como a padres de familia. Se establece también evaluar el desempeño profesional directivo, se encuestará al director o rector, Consejo Directivo o Técnico, Consejo Estudiantil, Comité Central de Padres de Familia y Supervisor Escolar.

2.2.1.2. Observación.

En la presente investigación, se llevará a cabo la observación de parte del maestrante de una clase impartida por el docente evaluado.

2.2.2. Instrumentos.

2.2.2.1. Cuestionario para la encuesta.

Para la evaluación del desempeño profesional docente, se implementará como se ha mencionado la técnica de la encuesta, para la que se utilizarán como instrumento los siguientes cuestionarios:

Para la:

- 1) Autoevaluación de los docentes
- 2) Coevaluación de los docentes
- 3) Evaluación de los docentes por el director o rector
- 4) Evaluación de los docentes por los estudiantes
- 5) Evaluación de los docentes por los padres de familia.

En relación con la evaluación desempeño profesional directivo, se realizará la correspondiente encuesta, empleado como instrumento los siguientes cuestionarios:

- 6) Autoevaluación del Rector del Colegio Nacional "Los Babahoyos".
- 7) Evaluación del director o rector por el Consejo Directivo o Técnico

- 8) Evaluación del director o rector por el Consejo Estudiantil.
- 9) Evaluación del director o rector por el Comité Central de Padres de Familia.
- 10) Evaluación del director o rector por parte del Supervisor Escolar.

2.2.2.2. Para realizar la observación de la clase.

Para observar, por parte del maestrante, una clase impartida por el docente evaluado, se utilizará la Matriz de Evaluación: Observación de Clase.

2.2.3. Población a investigarse.

La población a investigarse, para evaluar tanto el desempeño profesional docente como el desempeño profesional directivo, es la que consta a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1

Población a investigarse del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

POBLACIÓN A INVESTIGARSE (Estratos)*	N° TOTAL
Para el desempeño profesional docente:	
Director o Rector	1
Subdirector o Vicerrector	1
Inspector General	1
Docentes del 8°, 9° y 10° Año de Educación Básica	4
Docentes del 1°, 2° y 3° Año de Bachillerato	4
Estudiantes del 8°, 9° y 10° Año de Educación Básica	151
Estudiantes del 1°, 2° y 3° Año de Bachillerato	66
Padres de Familia	100
Para el desempeño profesional directivo:	
Director o Rector	1
Subdirector o Vicerrector	1
Inspector General	1
Coordinador de Área	2
Consejo Estudiantil	2
Comité Central de Padres de Familia	5
Supervisor Escolar	1
Consejo Directivo o Técnico	5

2.2.3.1. Muestreo.

Respecto a la muestra a obtenerse de los estratos poblacionales correspondientes a estudiantes y padres de familia, para implementar la presente investigación, seguidamente se dan algunas instrucciones:

2.2.3.2. Procedimiento de cálculo de la muestra.

2.2.3.2.1. Definición del diseño muestral.

En la presente investigación, el tipo de muestreo que más se ajusta a los requerimientos de la investigación es el Muestreo Probabilístico, con su variante Muestreo Aleatorio Simple (MAS) sin reposición.

2.2.3.2.2. Determinación del marco de muestreo.

El marco de muestreo viene a ser el listado de todos y cada uno de los elementos que componen la población debidamente identificados con un número, que representa las unidades elementales de investigación de donde se extraerán los elementos que componen la muestra calculada.

La fórmula para calcular el tamaño de muestra según el tipo de muestreo seleccionado es:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times Q \times N}{\infty^2 (N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

En donde:

n = Tamaño de la muestra

Z = Valor tipificado con un nivel de confianza del 95 % = 1.96

95% = Nivel de confianza

N = Tamaño de la población

P = Probabilidad que en la población se presente cierta característica = 0.5

Q = Probabilidad que en la población no se presente cierta característica = 0.5

∞ = Error estadístico = en este caso 5% = 0.05.

2.2.3.2.3. Selección de la muestra de estudiantes del 8o, 9o y 10° Año de Educación Básica del Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

N: 151 estudiantes:

$$n = \frac{Z^2 \times P \times O \times N}{\infty^2(N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5 \times 151}{(0.05)^2 (151 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{(3.8416) \times 0.5 \times 0.5 \times 151}{(0.0025) (151) + (3.8416) \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{1450204}{13354}$$

$$n = 108,60$$

$$n = 109 \text{ estudiantes}$$

En la tabla 2, se presenta el detalle de las muestras seleccionadas para realizar la presente investigación, calculada a partir de su respectiva población de estudiantes y padres de familia. Por otra parte, como se ha indicado, para las encuestas al Rector, Vicerrector o Subdirector, Inspector General, Coordinador de Área, Consejo Directivo o Técnico, docentes, Consejo Estudiantil, Comité Central de Padres Familia y Supervisor Escolar, se trabajará con la población y no con la muestra.

Tabla 2

Muestras a investigarse en el Colegio Nacional “Los Babahoyos”.

Población*	N	(95%)	∞(%)	z	P	Q	Muestra
Para el desempeño profesional docente:							
Director o Rector	1	--	--	--	--	--	1*
Subdirector o Vicerrector	1	--	--	--	--	--	1*
Inspector General	1	--	--	--	--	--	1*
Coordinador de Área	1	--	--	--	--	--	1*
Docentes de 8°, 9° y 10° Año de Educación Básica	4	--	--	--	--	--	4*
Docentes de 1°, 2°y 3° Año de Bachillerato	4	--	--	--	--	--	4*
Estudiantes de 8°, 9°y 10° Año de Educación Básica	151	95	5	1.96	0.5	0.05	109
Estudiantes de 1°, 2°y 3° Año de Bachillerato	66	--	--	--	--	--	66
Padres de Familia	100	--	--	--	--	--	100
Para el desempeño profesional directivo:							
Director o Rector	1	--	--	--	--	--	1*
Subdirector o Vicerrector	1	--	--	--	--	--	1*
Inspector General	1	--	--	--	--	--	1*
Consejo Técnico en la Educación Básica o Consejo Directivo en el Bachillerato	2	--	--	--	--	--	3*
Consejo Estudiantil	2	--	--	--	--	--	4*
Comité Central de Padres de Familia	4	--	--	--	--	--	4*
Supervisor Escolar	1	-	-	-	-	-	1*
Consejo Directivo o Técnico	5	-	-	-	-	-	5*

2.3.2.6. Recolección de la información.

La recolección de la información de esta investigación se realizó con instrumentos prediseñados, para obtener los datos pertinentes sobre las variables que involucraban el problema que se investigaba, lo cual se procedió de la siguiente manera:

- Seleccionando los instrumentos de medición, los mismos que debían ser válidos y confiables para que den los resultados deseados.
- Aplicando los instrumentos de medición, para obtener las observaciones y mediciones de las variables que fueron investigadas.
- Codificando adecuadamente las mediciones obtenidas para que fueran analizadas correctamente.

2.2.3.2.7. Análisis e interpretación de resultados.

La información recopilada a través del estudio de campo, se tabuló y se la representó gráficamente, interpretando porcentajes y analizando la selección de variables. Los datos fueron analizados con el fin de alcanzar los objetivos y comprobar la hipótesis planteada.

CAPITULO III
DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y ANÁLISIS

3. Resultados

3.1. Resultados de la encuesta para la evaluación del desempeño profesional docente, director o rector, inspector general, coordinador de área, estudiantes, padres de familia y de la observación de la clase impartida por los docentes.

En la evaluación a docentes se utilizaron seis instrumentos de evaluación que a continuación se detallan a través de tablas, gráficos y análisis:

Tabla 1

AUTOEVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Trato a los estudiantes con cortesía y respeto	0	0,026	0,051	0,231	0,309	8	0,617	0,077
1.2. Fomento la autodisciplina en el aula.	0	0,026	0,051	0,308	0,206	8	0,591	0,074
1.3. Llamo la atención a los estudiantes con firmeza, pero con respeto.	0	0,026	0,102	0,231	0,206	8	0,565	0,071
1.4. Propicio el respeto a las personas con capacidades diferentes.	0	0	0,102	0,231	0,309	8	0,642	0,080
1.5. Propicio la no discriminación entre compañeros.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
1.6. Tomo en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes	0	0,026	0,102	0,308	0,103	8	0,539	0,067
1.7. Me preocupo por la ausencia o falta de los estudiantes; llamo a los padres de familia y/o representantes	0	0,026	0	0,154	0,515	8	0,695	0,087
TOTAL	---	---	---	---	---	---	4,343	0,543

Según la encuesta realizada a los docentes referente a la Autoevaluación de la Sociabilidad Pedagógica se considera algunos aspectos como el 0,087 de la valoración indica que se

preocupan por la ausencia o falta de los estudiantes; llamo a los padres de familia y/o representantes, otro 0,087 propician la no discriminación entre compañeros, que un 0,077 que tratan a los estudiantes con cortesía y respeto, el 0,080 propician el respeto a las personas con capacidades diferentes. Lo cual genera un valor promedio de 0,543 lo que se determina que la institución posee un regular nivel promedio acerca de la sociabilidad pedagógica, preocupando la escasas de estudiantes en la institución, también le fomentan un ambiente donde no exista discriminación entre ellos, a fin de incidir en una eficaz sociabilidad entre el docente y los estudiantes.

Tabla 2

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. HABILIDADES PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Preparo las clases en función de las necesidades de los estudiantes, con problemas similares a los que enfrentarán en la vida diaria.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
2.2. Selecciono los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.	0	0	0,102	0,154	0,412	8	0,668	0,084
2.3. Doy a conocer a los estudiantes la programación y objetivos de la asignatura, al inicio del año lectivo.	0	0	0,102	0,231	0,309	8	0,642	0,080
2.4. Explico los criterios de evaluación del área de estudio	0	0	0,102	0,154	0,412	8	0,668	0,084
2.5. Utilizó el lenguaje adecuado para que los estudiantes me comprendan.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
2.6. Recuerdo a los estudiantes los temas tratados en la clase anterior.	0	0,026	0,051	0,154	0,412	8	0,643	0,080
2.7. Pregunto a los estudiantes sobre las ideas más importantes desarrolladas en la clase anterior.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.8. Realizo una breve introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido	0	0	0,102	0,077	0,515	8	0,694	0,087

2.9. Permito que los estudiantes expresen sus preguntas e inquietudes.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
2.10. Propicio el debate y el respeto a las opiniones diferentes.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.11. Estimulo el análisis y la defensa de criterios de los estudiantes con argumentos.	0	0,026	0,051	0,308	0,206	8	0,591	0,074
2.12. Expongo las relaciones que existen entre los diversos temas y contenidos enseñados	0	0	0	0,077	0,721	8	0,798	0,100
2.13. Aprovecho el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
2.14. Incorporo las sugerencias de los estudiantes al contenido de las clases.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
2.15. Explico la importancia de los temas tratados, para el aprendizaje y para la vida futura de los estudiantes.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.16. Recalco los puntos clave de los temas tratados en la clase.	0	0	0,102	0,231	0,309	8	0,642	0,080
2.17. Realizo al final de la clase resúmenes de los temas tratados.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
2.18. Entrego a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.	0	0	0,102	0,154	0,412	8	0,668	0,084
2.19. Reajusto la programación en base a los resultados obtenidos en la evaluación.	0	0,026	0,102	0,154	0,309	8	0,591	0,074
2.20. Elaboro material didáctico para el desarrollo de las clases.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
2.21. Utilizo el material didáctico apropiado a cada temática.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
2.22. Utilizo en las clases herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.	0	0,026	0,153	0,154	0,206	8	0,539	0,067
2.23. Utilizo bibliografía actualizada.	0	0,026	0,051	0,385	0,103	8	0,565	0,071

2.24. Desarrollo en los estudiantes las siguientes habilidades:								
2.24.1. Analizar	0	0,026	0,153	0,231	0,103	8	0,513	0,064
2.24.2. Sintetizar	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
2.24.3 Reflexionar.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
2.24.4. Observar.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
2.24.5. Descubrir.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
2.24.6 Exponer en grupo.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.24.7. Argumentar.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.24.8. Conceptualizar.	0	0	0	0,308	0,412	8	0,72	0,090
2.24.9 Redactar con claridad.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.24.10. Escribir correctamente.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
2.24.11. Leer comprensivamente.	0	0	0	0,077	0,721	8	0,798	0,100
2.24.12. Escuchar.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
2.24.13. Respetar.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.24.14. Consensuar.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
2.24.15. Socializar.	0	0	0,102	0,154	0,412	8	0,668	0,084
2.24.16. Concluir.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
2.24.17. Generalizar.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
2.24.18. Preservar.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
TOTAL	---	---	---	---	---	---	28,642	3,580

De la Autoevaluación efectuada a los docentes acerca de las habilidades pedagógicas y didácticas el mayor valor promedio es con el 0,100 explican la importancia de los temas tratados, para el aprendizaje y para la vida futura de los estudiantes, el 0,097 expresaron que elaboran material didáctico para el desarrollo de las clases, otro 0,097 que desarrollan en los estudiantes las siguientes habilidades, descubrir el 0,093 que respetar, concluir, un 0,093 exponen las relaciones que existen entre los diversos temas y contenidos enseñados, otro 0,093 realizan al final de la clase resúmenes de los temas tratados el 0,090 indican que preguntan a los estudiantes sobre las ideas más importantes desarrolladas en la clase anterior, lo que genera un valor promedio de 3.58 en las habilidades pedagógicas y didácticas. Lo cual se considera un aspecto indispensable la autoevaluación en el aula ocupando un lugar significativo en la formación de los estudiantes, ya que es constitutiva de las prácticas pedagógicas mediando el encuentro entre el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Tabla 3

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. DESARROLLO EMOCIONAL

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Disfruto al dictar mis clases.	0	0	0,102	0,231	0,309	8	0,642	0,080
3.2. Siento que a los estudiantes les gusta mi clase.	0	0	0,102	0,231	0,412	8	0,745	0,093
3.3. Me gratifica la relación afectiva con mis estudiantes.	0	0,052	0,102	0,154	0,206	8	0,514	0,064
3.4. Me gratifica la relación afectiva con mis colegas.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
3.5. Puedo tomar iniciativas y trabajar con autonomía.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
3.6. Me siento estimulado por mis superiores.	0	0	0,153	0,077	0,412	8	0,642	0,080
3.7. Me siento apoyado por mis colegas para la realización del trabajo diario.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
3.8. Me siento miembro de un equipo con objetivos definidos.	0	0	0,051	0,231	0,515	8	0,797	0,100
3.9. Siento que padres de familia o representantes apoyan la tarea educativa que realizo.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
3.10. Me preocupo porque mi apariencia personal sea la mejor.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
3.11. Demuestro seguridad en mis decisiones.	0	0	0,102	0,231	0,309	8	0,642	0,080
TOTAL	---	---	---	---	---	---	8,172	1,022

De acuerdo al estudio realizado se analiza referente al desarrollo emocional que un 0,100, se sintió miembro de un equipo con objetivos definidos, mientras que un 0,097 indicaron que se sienten apoyado por mis colegas para la realización del trabajo diario, un 0,093 expresaron que sienten que a los estudiantes les gusta mi clase, el 0,087 me gratifica la relación afectiva con mis colegas, y el 0,084 me preocupo porque mi apariencia personal sea la mejor. Del total 1.02 del desarrollo emocional de los estudiantes establecen que tienen definidos sus objetivos académicos para alcanzar estas metas se considera fomentar el amor por el aprendizaje, la curiosidad autoestima y los buenos valores, incrementando el desarrollo emocional de los estudiantes permitirá un mejor rendimiento en su proceso de aprendizaje impulsando a una educación de calidad.

Tabla 4

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 4. ATENCIÓN ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4.1. Puedo detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.	0	0	0,051	0,308	0,309	8	0,668	0,084
4.2. Agrupo a los estudiantes por dificultades y los atiendo en forma personal.	0	0	0,102	0,154	0,412	8	0,668	0,084
4.3. Envío tareas extra a la casa para que el estudiante desarrolle las habilidades en las que presentan problemas.	0	0	0,051	0,462	0,103	8	0,616	0,077
4.4. Elaboro adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje a los estudiantes.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
4.5. Recomiendo que el estudiante trabaje con un profesional especializado.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
4.6. Propongo tareas diferenciadas según las necesidades de los estudiantes.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
4.7. Propongo la misma tarea grupal con distintos niveles de profundidad.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
4.8. Permito que se integren espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.	0	0	0,102	0,077	0,515	8	0,694	0,087
4.9. Me comunico permanentemente con los padres de familia o representantes, a través de esquelas, registros, informes o cuadernos.	0	0	0	0,077	0,721	8	0,798	0,100
4.10. Realizo entrevistas personales con los padres para informarles sobre del avance académico y personal del estudiante.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
TOTAL	---	---	---	---	---	---	7,096	0,887

Mediante el estudio realizado referente a la autoevaluación efectuada a los docentes acerca de la atención estudiantes con necesidades especiales el 0,100 me comunico permanentemente con los padres de familia o representantes, a través de esquelas, registros, informes o cuadernos un 0,097 propongo la misma tarea grupal con distintos niveles de profundidad, el 0,090 elaboro adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje a los estudiantes un 0,087 realizo entrevistas personales con los padres para informarles sobre del avance académico y personal del estudiante. Del total se obtuvo un valor de 0.877 un valor aceptable acerca de la atención que brinda los docentes del colegio a los estudiantes con necesidades especiales, lo cual se establece que gran parte de los docentes están pendientes y comunican a los familiares o representantes para estimular a un mejor rendimiento académico de los estudiantes.

Tabla 5

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 5. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
5.1. Aplico el reglamento interno de la institución en las actividades que me competen.	0	0	0,102	0,077	0,515	8	0,694	0,087
5.2. Respeto y cumpla las normas académicas e institucionales.	0	0	0,051	0,077	0,618	8	0,746	0,093
5.3. Elaboro el plan anual de la asignatura que dicto.	0	0	0,051	0,231	0,412	8	0,694	0,087
5.4. Entrego el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0	0	0,308	0,412	8	0,72	0,090
5.5. Enmarco el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
5.6. Entrego a los estudiantes las calificaciones en los tiempos previstos por las autoridades.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
5.7. Planifico mis clases en función del horario establecido.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
5.8. Planifico mis clases en el marco del currículo nacional.	0	0	0,051	0,154	0,515	8	0,72	0,090
5.9. Llego puntualmente a todas mis clases.	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
5.10. Falto a mi trabajo solo en caso de fuerza mayor.	0	0	0	0,154	0,618	8	0,772	0,097
TOTAL	---	---	---	---	---	---	7,304	0,913

Mediante la Autoevaluación efectuada a los docentes acerca de la aplicación de normas y reglamentos el 0,097 indica que entrega a los estudiantes las calificaciones en los tiempos previstos por las autoridades, otro 0,097 expresa que falto a mi trabajo solo en caso de

fuerza mayor, el 0,093 que respeto y cumpla las normas académicas e institucionales, un 0,090 entrego el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades. Lo cual la suma total de 0.91 acerca de las aplicaciones de normas y reglamentos existe una valoración promedio considerable la cual gran parte de los docentes cumplen con todas las normas y reglamentos exigidos por la institución educativa.

Tabla 6

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
6.1. Participo decididamente en actividades para el desarrollo de la comunidad	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
6.2. Me gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.	0	0	0	0,462	0,206	8	0,668	0,084
6.3. Colaboro en la administración y ejecución de tareas extra curriculares.	0	0	0	0,539	0,103	8	0,642	0,080
6.4. Apoyo el trabajo de mis colegas aún fuera del tiempo de clases.	0	0	0	0,616	0	8	0,616	0,077
6.5. Comparto con mis compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.	0	0	0,051	0,462	0,103	8	0,616	0,077
6.6. Colaboro en la consecución de los objetivos y metas de relación comunitaria planteadas en el PEI.	0	0	0	0,462	0,206	8	0,668	0,084
6.7. Estoy abierto al diálogo y al trabajo planteado por la comunidad.	0	0	0	0,539	0,103	8	0,642	0,080
6.8. Participo en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.	0	0	0,051	0,462	0,103	8	0,616	0,077
6.9. Me gusta participar de las decisiones de los Consejos Directivos o Técnicos que impliquen un trabajo comunitario.	0	0	0	0,539	0,103	8	0,642	0,080
TOTAL	---	---	---	---	---	---	5,804	0,726

Según el estudio efectuado a los docentes acerca de las relaciones con la comunidad el 0,087 participo decididamente en actividades para el desarrollo de la comunidad, un 0,084 el me gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes, el 0,080 Colaboro en la administración y ejecución de tareas extra curriculares, el 0,080. Me gusta participar de las decisiones de los Consejos Directivos o Técnicos que impliquen un trabajo comunitario. Obteniendo una valoración promedio total del 0.72

determinando que los docentes no poseen una buena relación con la comunidad por lo que se debe pretender mejorar la comunicación entre los ellos.

Tabla 7

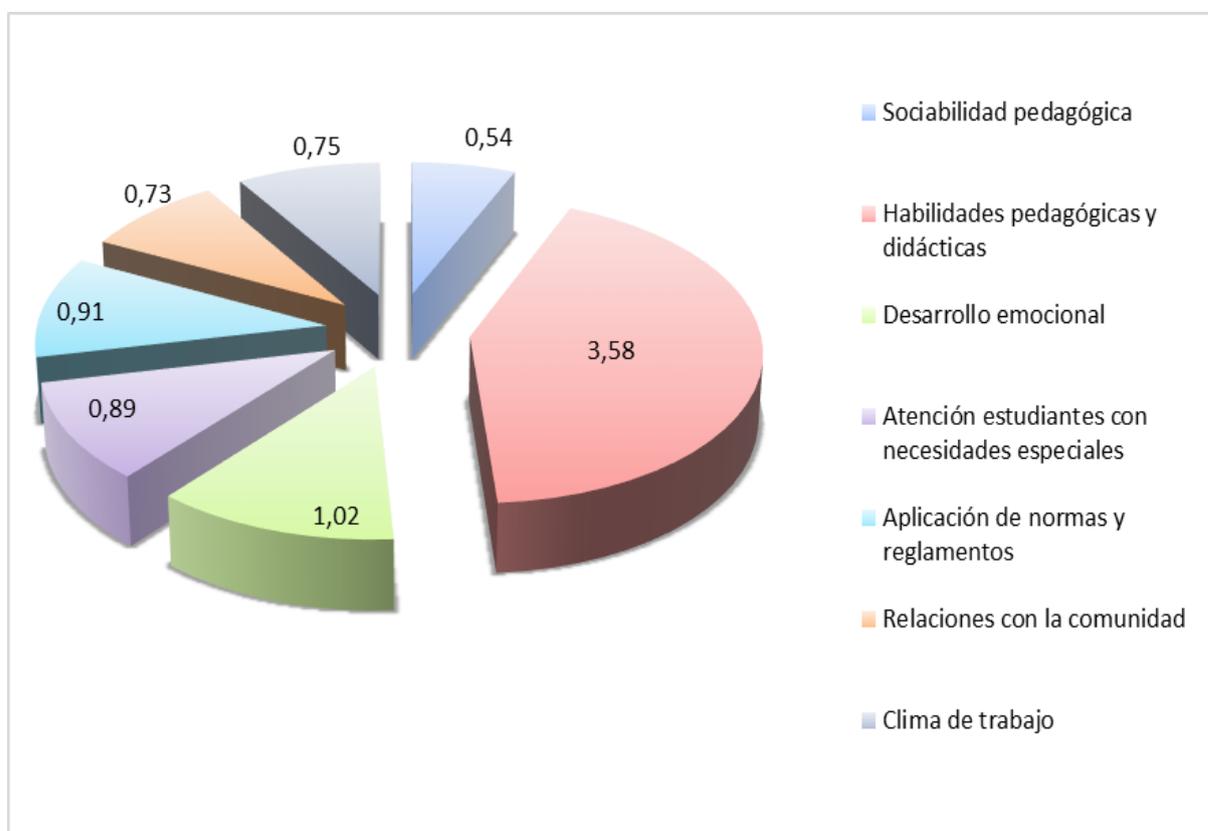
DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 7. CLIMA DE TRABAJO

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
7.1. Busco espacios y tiempos para mejorar la comunicación con los compañeros.	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
7.2. Dispongo y procuro la información necesaria para mejorar el trabajo conjunto.	0	0	0	0,539	0,103	8	0,642	0,080
7.3. Me identifico de manera personal con las actividades que se realizan en conjunto.	0	0	0	0,616	0	8	0,616	0,077
7.4. Comparo intereses y motivaciones con los compañeros del área o curso.	0	0	0,051	0,385	0,206	8	0,642	0,080
7.5. Dedico el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.	0	0	0	0,385	0,309	8	0,694	0,087
7.6. Cumplo los acuerdos establecidos por el equipo de trabajo.	0	0	0	0,462	0,206	8	0,668	0,084
7.7. Sitúo en el terreno profesional, los conflictos que se dan en el trabajo.	0	0	0	0,539	0,103	8	0,642	0,080
7.8. Estoy dispuesto a aprender de personas, ideas, situaciones y opiniones distintas a las mías.	0	0	0	0,231	0,515	8	0,746	0,093
7.9. Propongo alternativas viables para que los conflictos se solucionen en beneficio de todos.	0	0	0,051	0,385	0,206	8	0,642	0,080
TOTAL	---	---	---	---	---	---	5,986	0,748
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS								8,418

De la Autoevaluación realizada a los docentes acerca del Clima de trabajo el 0,087 indicaron que busca espacios y tiempos para mejorar la comunicación con los compañeros, mientras el 0,080 dispongo y procuro la información necesaria para mejorar el trabajo conjunto, un 0,087 dedica el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas, el 0,093 que está dispuesto a aprender de personas, ideas, situaciones y opiniones distintas a las mías, obteniendo una valoración promedio total de 0,748 lo que se determina que existe un clima agradable de trabajo incidiendo en un rendimiento adecuado en la institución.

TABLA DE RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE AUTOEVALUACIÓN (10 puntos)

TABLA N° 1-7		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (0,72)	0,54
2	HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (4,23)	3,58
3	DESARROLLO EMOCIONAL (1,13)	1,02
4	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (1,03)	0,89
5	APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1,03)	0,91
6	RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (0,93)	0,73
7	CLIMA DE TRABAJO (0,93)	0,75
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS		8,419

Gráfico N° 1. Valoración de la autoevaluación de los docentes


Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

De acuerdo análisis de la valoración a los docentes se logró determinar que el 0.54, acerca de la Sociabilidad pedagógica, seguida de 3.58 Habilidades pedagógicas y didácticas el 1.02 Desarrollo emocional, mientras que 0.89 la Atención estudiantes con necesidades

especiales, sin embargo el 0.91 la Aplicación de normas y reglamentos el 0.73 Relaciones con la comunidad, y el 0,75, Clima de trabajo por lo que genera una calificación total 8.42 sobre 10 puntos, analizando que los docentes de la institución está mejorando su desempeño en las diferentes actividades académicas que realizan diariamente, a fin de cumplir todas las políticas y disposiciones establecidas para mejorar la calidad de la educación.

Tabla 8

COEVALUACIÓN DE LOS DOCENTES (10 PUNTOS)

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0	0,192	1,445	0,770	8	2,407	0,301
1.2. Planifica las clases en coordinación con los compañeros de área.	0	0	0	1,734	0,770	8	2,504	0,313
1.3. Elabora el plan anual de asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.	0	0	0	2,023	0,385	8	2,408	0,301
1.4. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	0	0,192	1,734	0,385	8	2,311	0,289
1.5. Adapta espacios y recursos en función de las necesidades de los estudiantes.	0	0	0,192	1,445	0,770	8	2,407	0,301
1.6. Utiliza bibliografía actualizada.	0	0	0,192	1,156	1,155	8	2,503	0,313
1.7. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes.	0	0	0	1,156	1,540	8	2,696	0,337
1.8. Elabora recursos didácticos novedosos.	0	0	0,192	1,156	1,155	8	2,503	0,313
1.9. Elabora adaptaciones del currículo para estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0,192	1,734	0,385	8	2,311	0,289
TOTAL	---	---	---	---	---	---	22,05	2,756

De acuerdo al desarrollo de la coevaluación realizada a los Docentes sobre el desarrollo de habilidades pedagógicas y didácticas el valor promedio el 0,313 planifica las clases en coordinación con los compañeros de área, otro 0,313 elabora recursos didácticos novedosos, un 0,301 adapta espacios y recursos en función de las necesidades de los

estudiantes, un 0,289 elabora adaptaciones del currículo para estudiantes con necesidades educativas especiales, se determina que el proceso de formulación e implementación de habilidades pedagógicas y didácticas en la institución es significativa; en ellas se depositan lo mejor del pensamiento, la creatividad y el talento de nuestros educadores a través de las propuestas didácticas, metodológicas, alternativas educativas, proyectos curriculares, entre otros, para mejorar la educación en la institución.

Tabla 9

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.	0	0	0	1,734	0,770	8	2,504	0,313
2.2. Entrega del plan anual y de la unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0	0,384	0,867	1,155	8	2,406	0,301
2.3. Entrega las calificaciones de los estudiantes en los tiempos previstos por las autoridades cada trimestre, bimestre o quimestre.	0	0	0,192	1,734	0,385	8	2,311	0,289
2.4. Llega puntualmente a las reuniones a las que se le convoca.	0	0,096	0,192	1,445	0,385	8	2,118	0,265
2.5. Programa actividades para realizar con padres de familia.	0	0	0,384	1,445	0,385	8	2,214	0,277
TOTAL	---	---	---	---	---	---	11,553	1,444

Según la investigación realizada a los Docentes sobre el cumplimiento de normas y reglamentos un 0,313 aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen, el 0,301 entrega del plan anual y de la unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades, el 0,289 entrega las calificaciones de los estudiantes en los tiempos previstos por las autoridades cada trimestre, bimestre o quimestre, por lo analiza que la institución está aplicando y rigiéndose para un buen cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos, esto genera un funcionamiento eficaz, en el desarrollo de las actividades y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 10

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN EDUCACIÓN

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Propone nuevas iniciativas de trabajo.	0	0	0	1,734	0,77	8	2,504	0,313
3.2. Investiga nuevas formas de enseñanza del área que dicta.	0	0	0	1,445	1,155	8	2,6	0,325
3.3. Colabora en la consecución de los objetivos y metas del P.E.I.	0	0	0,192	1,734	0,385	8	2,311	0,289
3.4. Logra identificarse de manera personal con las actividades que realiza.	0	0	0	2,023	0,385	8	2,408	0,301
TOTAL	---	---	---	---	---	---	9,823	1,228

Según el análisis de la coevaluación efectuada a los Docentes sobre la disposición al cambio en educación el 0,313 propone nuevas iniciativas de trabajo, un 0,325 investiga nuevas formas de enseñanza del área que dicta, el 0,301 logra identificarse de manera personal con las actividades que realiza, por lo que se analiza que los docentes, proponen nuevas técnicas o estrategias para mejorar el desarrollo académico de los estudiantes en la institución, lo cual es fundamental para mejorar la calidad de educación en la institución, siendo participes del desarrollo educativo, fomentando y aportando con sus conocimientos para la excelencia educativa.

Tabla 11

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 4. DESARROLLO EMOCIONAL

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4.1. Trata a los compañeros con cordialidad.	0	0	0,192	1,734	0,385	8	2,311	0,289
4.2. Propicia el respeto a las personas diferentes.	0	0	0	1,445	1,155	8	2,6	0,325
4.3. Propicia la no discriminación de los compañeros.	0	0	0,192	1,445	0,77	8	2,407	0,301
4.4. Está dispuesto a aprender de personas, ideas y opiniones ajenas.	0	0	0	1,734	0,77	8	2,504	0,313
4.5. Se siente gratificado con la relación afectiva con los estudiantes.	0	0	0,192	1,445	0,77	8	2,407	0,301
4.6. Le gratifica la relación afectiva con los colegas.	0	0	0	0,578	2,31	8	2,888	0,361

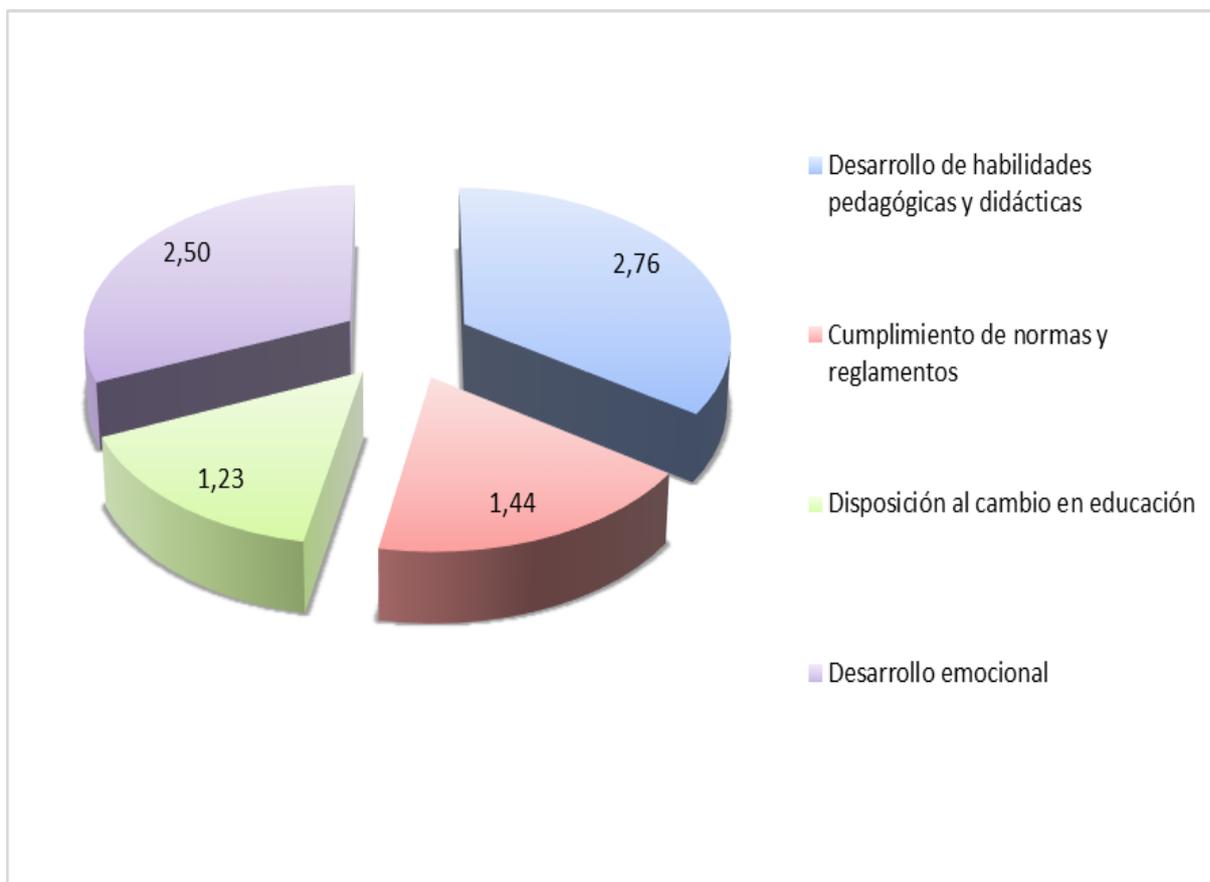
4.7. Se preocupa sinceramente por la falta de un compañero.	0	0	0,192	1,156	1,155	8	2,503	0,313
4.8. Se preocupa porque su apariencia personal sea la mejor.	0	0	0	2,023	0,385	8	2,408	0,301
TOTAL	---	---	---	---	---	---	20,028	2,504
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS								7,932

El puntaje promedio alcanzado en esta dimensión es de 2,50/3,08 puntos equivalente a excelente existe un trato cordial, respeto, no hay la discriminación, las opiniones son respetadas y compartidas, la relaciones de afecto con los estudiantes son buenas, se identifican como parte de la comunidad con objetivos de servicio a otro tipo de población estudiantil muy diferente de la regular, el docente se encuentra constantemente en el progreso emocional de los estudiantes factor fundamental para un desarrollo eficiente del proceso de la enseñanza-aprendizaje creando un clima amable, respetuoso, que los apoye y estimule, los docentes conocen que trabajar en un ambiente razonable donde todos pueda expresarse, sin gritos, anotaciones o amenazas, se trata de crear un ambiente propicio para el aprendizaje.

**TABLA DE RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE COEVALUACIÓN DE LOS DOCENTES
(10 puntos)**

TABLA Nº 8-11		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (3,46)	2,76
2	CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1,92)	1,44
3	DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN EDUCACIÓN (1,54)	1,23
4	DESARROLLO EMOCIONAL(3,08)	2,50
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS		7.93

Gráfico N° 2. Valoración de la autoevaluación de los docentes por parte de Coordinadores de Área



Fuente: Encuesta a los docentes por parte de Coordinadores de Área

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Los resultados obtenidos en la coevaluación de los docentes en las cuatro dimensiones el promedio es 7.93 / 10 puntos, determinando que el desarrollo de las habilidades pedagógicas y didácticas es el parámetro que merece más atención pues 35% de los docentes encuestados señala que falta vinculación entre el plan anual y el PEI, la utilización de las tecnologías de la comunicación es poco aceptable, la creación de recursos didácticos novedosos es escaso, en cumplimiento de normas y reglamentos los datos demuestran que existe respeto a la normatividad vigente, disposición a enfrentar los cambios en educación con respeto, buena comunicación, trabajo en equipo, en un ambiente de afecto y cordialidad. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de los docentes.

Tabla 12

EVALUACIÓN A DOCENTES POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS (10 PUNTOS)
DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (2,35 PUNTOS)

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Toma en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes.	0	0	0,30	0,66	0,89	8	1,844	0,231
1.2. Si un estudiante falta se preocupa por su ausencia y llama al padre de familia o representante.	0	0	0	0,88	1,18	8	2,064	0,258
1.1. Selecciona los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.	0	0	0,15	0,88	0,89	8	1,917	0,240
1.4. Propicia el debate y el respeto por las opiniones diferentes.	0	0	0,15	1,33	0,30	8	1,769	0,221
1.5. Ejemplifica cada uno de los temas tratados y los adecua al contexto de los estudiantes.	0	0	0	0,66	1,48	8	2,138	0,267
1.6. Explica la importancia de los temas tratados para el aprendizaje y la vida futura de los estudiantes.	0	0	0	0,88	1,18	8	2,064	0,258
1.7. Reajusta la programación con base en los resultados obtenidos en la evaluación.	0	0	0	1,11	0,89	8	1,99	0,249
1.8. Desarrolla en los estudiantes la habilidad de escuchar a sus compañeros con respeto.	0	0	0	0,22	2,07	8	2,286	0,286
TOTAL	---	---	---	---	---	---	16,072	2,009

En la sociabilidad pedagógica el puntaje promedio es de 2,009/2,35 puntos, reflejando con alta incidencia el 0,291 que ejemplifica cada uno de los temas tratados y los adecua al contexto de los estudiantes, también explica la importancia de los temas tratados para el aprendizaje y la vida futura de los estudiantes, 0,288 reajusta la programación con base en los resultados obtenidos en la evaluación, mientras el 0,286 desarrolla en los estudiantes la habilidad de escuchar a sus compañeros con respeto, lo cual se determina que con la gestión de clases (metodología), con el refuerzo de las habilidades y destrezas básicas de los estudiantes, con la motivación, y con los procedimientos de evaluación y medición de logros del aprendizaje.

Tabla 13

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Propicia el respeto a las personas con capacidades diferentes.	0	0	0	0,221	2,065	8	2,286	0,286
2.2. Propicia la no discriminación a los compañeros.	0	0	0,148	0,221	1,770	8	2,139	0,267
2.3. Durante la clase permite las preguntas e inquietudes de los estudiantes.	0	0	0,148	0,442	1,475	8	2,065	0,258
2.4. Puede detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.	0	0	0,296	0,442	1,180	8	1,918	0,240
2.5. Permite que el estudiante con alguna necesidad especial se integre espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.	0	0	0,148	0,221	1,770	8	2,139	0,267
2.6. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, cuadernos o a través de una entrevista personal.	0	0	0,296	0,663	0,885	8	1,844	0,231
2.7. Colabora en la organización de tareas extracurriculares cuando el estudiante requiera.	0	0	0	0,442	1,770	8	2,212	0,277
TOTAL	---	---	---	---	---	---	14,603	1,825

Respecto a la dimensión relacionada a la atención que dan a los estudiantes con necesidades individuales, nos podemos dar cuenta según los resultados obtenidos que el 0,286 indican que propicia el respeto a las personas con capacidades diferentes, mientras que un 0,277 el Colabora en la organización de tareas extracurriculares cuando el estudiante requiera, el 0,267 propicia la no discriminación a los compañeros, un 0,267 permite que el estudiante con alguna necesidad especial se integre espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase, determinando indispensable la integración de los estudiantes y no discriminar a los que posean capacidades especiales, a fin de fomentar un ambiente agradable y aceptable para mejorar la educación en la institución y alcanzar los objetivos establecidos institucionalmente.

Tabla 14

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Utiliza bibliografía actualizada.	0	0	0,148	0,442	1,475	8	2,065	0,258
3.2. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.	0	0	0,148	1,105	0,295	8	1,548	0,194
3.3. Elabora el plan anual de la asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.	0	0	0,148	0,442	1,180	8	1,77	0,221
3.4. Entrega el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.	0	0	0,148	0,442	1,770	8	2,36	0,295
3.5. Planifica las clases en el marco del currículo nacional.	0	0	0,296	0,221	1,475	8	1,992	0,249
3.6. Da a conocer a los estudiantes, al inicio del año lectivo, la programación y los objetivos de la asignatura.	0	0	0	0,663	1,475	8	2,138	0,267
3.7. Explica los criterios de evaluación del área al inicio del año lectivo.	0	0	0,296	0,663	0,885	8	1,844	0,231
3.8. Entrega a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.	0	0	0,148	1,105	0,590	8	1,843	0,230
3.9. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	0	0,296	0,442	1,180	8	1,918	0,240
3.10. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes, exponiéndolos a problemas similares a los que se enfrentarán en la vida diaria.	0	0	0,148	1,326	0,295	8	1,769	0,221
TOTAL	---	---	---	---	---	---	19,247	2,406

Según los datos obtenidos del Rector acerca habilidades pedagógicas y didácticas el 0,295 indicaron entrega el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades el 0,258 utiliza bibliografía actualizada, un 0,249 planifica las clases en el marco del currículo nacional, el 0,267 da a conocer a los estudiantes, al inicio del año lectivo, la programación y los objetivos de la asignatura, un 0,240 utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases. El docente es clave para la innovación y garante de la cualificación de la gestión pedagógica en ámbitos y escenarios que, a su vez, ofrezcan posibilidades de crecimiento personal e institucional a fin de mejorar la calidad de educación en el colegio.

Tabla 15

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 4. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.	0	0	0	1,547	0,295	8	1,842	0,230
4.2. Dedicar el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.	0	0	0,148	1,105	0,590	8	1,843	0,230
4.3. Sitúa los conflictos, que se dan en el trabajo, en el terreno profesional.	0	0	0,296	1,105	0,295	8	1,696	0,212
4.4. Le gusta participar en los Consejos Directivos o Técnicos.	0	0	0	0,221	2,065	8	2,286	0,286
4.5. Llega puntualmente a todas las clases	0	0	0,148	0,884	0,885	8	1,917	0,240
TOTAL	---	---	---	---	---	---	9,584	1,198

La presente tabla pertenece a la aplicación de normas y reglamentos de los docentes según la evaluación realizada por los directivos, en promedio es de 1,198/1,47 puntos, un 0,286 le gusta participar en los Consejos Directivos o Técnicos, el 0,240 llega puntualmente a todas las clases, el 0,230 expresaron que aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen, analizando que el Rector si aplica de forma eficiente o adecuada las normas y reglamentos institucionales para el cumplimiento de los objetivos del colegio fomentando al personal responsabilidad en cada una de las actividades que realizan diariamente para un excelente mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Tabla 16

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 5. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
5.1. Participa activamente en el desarrollo de la comunidad.	0	0	0,296	0,221	1,475	8	1,992	0,249
5.2. Le gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes	0	0	0,148	0,442	2,065	8	2,655	0,332
5.3. Comparte con sus compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.	0	0	0,296	0,221	1,475	8	1,992	0,249
5.4. Participa en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.	0	0	0	0,442	1,770	8	2,212	0,277
TOTAL	---	---	---	---	---	---	8,851	1,106

PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS	8,545
---------------------------------	--------------

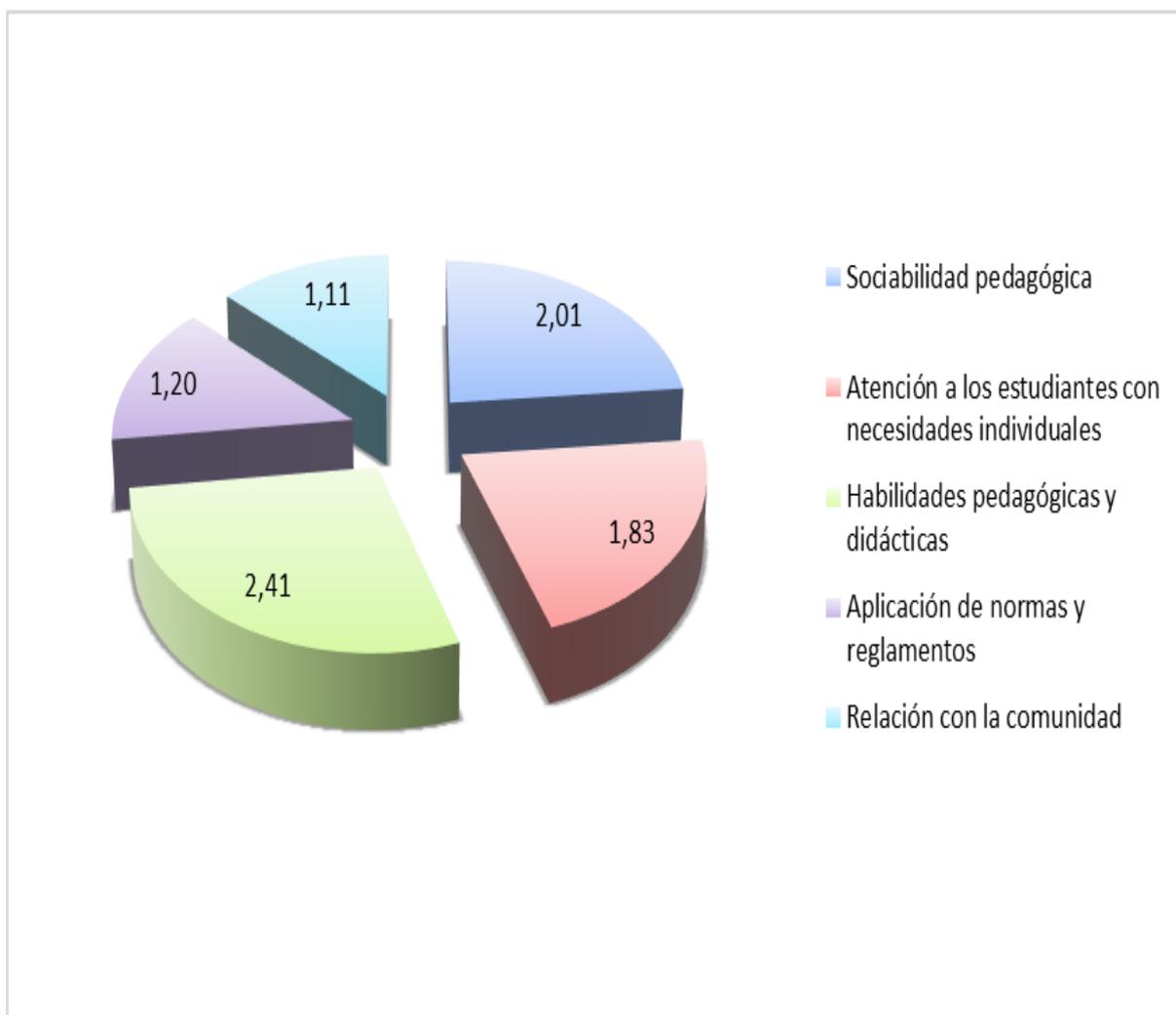
Según la información recopilada del Rector acerca de la relación con la comunidad el 0,249 participa activamente en el desarrollo de la comunidad, un 0,332 le gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes, el 0,249 comparte con sus compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario, un 0,277 participa en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad determinando que el Rector establece estrategias con los compañeros docentes para mejorar la relación y comunicación con la comunidad, a fin de fomentar una mejor relación entre los docentes, estudiantes y padres de familia de la institución con la finalidad de mejorar el aprendizaje impulsando a sus hijos (as) a un desarrollo de calidad en la educación.

TABLA DE RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN A DOCENTES POR PARTE DE LOS DIRECTIVOS (10 PUNTOS)

TABLA Nº 12-16		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (2,35)	2.01
2	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (2.06)	1,83
3	HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (2.94)	2,41
4	APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS (1.47)	1,20
5	RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (1.18)	1.11
PUNTAJE TOTAL/ 10 PUNTOS		8.56

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 3. Valoración de la autoevaluación Director o Rector

Fuente: Encuesta al Director o Rector

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

En la evaluación de los docentes por parte de los directivos el puntaje es de 8.56/10, en lo que refiere a la sociabilidad pedagógica con 2.01/2,35 puntos, el Rector considerando el pilar indispensable para el desarrollo y progreso de la calidad educativa en la institución, su función de liderazgo, su dedicación, así como las actividades que realiza son importantes para obtener buenos resultados académicos. De los datos recopilados en la investigación se determinó que un 2.01 obtuvo la sociabilidad pedagógica, mientras un 1.83 Atención a los estudiantes con necesidades individuales, sin embargo un 2.41 corresponde a las Habilidades pedagógicas y didáctica, un 1.20 Aplicación de normas y reglamentos, y el 1.11 Relación con la comunidad, lo cual nos refleja un valor de 8.56 sobre la calificación de 10, lo que se analiza que el rector está realizando y desempeñando sus actividades con responsabilidad con el objetivo principal de ir mejorando e incrementar la calificación y desarrollo educativo de la institución.

Tabla 17

EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES (24 PUNTOS)
DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS (10,97 puntos)

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes.	0	1,71	28,47	43,69	26,75	217	100,623	0,464
1.2. Da a conocer a los estudiantes la programación y los objetivos del área al inicio del año lectivo.	0	0	22,30	15,93	83,01	217	121,235	0,559
1.3. Explica las relaciones que existen entre los diversos temas o contenidos señalados.	0	0	13,38	3,60	117,3	217	134,281	0,619
1.4. Realiza una introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido.	0	0	26,75	49,86	28,81	217	105,424	0,486
1.5. Ejemplifica los temas tratados.	0	2,74	23,67	26,21	55,57	217	108,183	0,499
1.6. Adecua los temas a los intereses de los estudiantes.	0	0	24,35	30,33	59,68	217	114,361	0,527
1.7. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.	0	0	41,16	34,95	19,89	217	96,006	0,442
1.8. Desarrolla en los estudiantes la siguientes habilidades:								
1.8.1. Analizar.	0	0	19,21	47,29	47,33	217	113,83	0,525
1.8.2. Sintetizar.	0	0	12,01	30,326	78,89	217	121,221	0,559
1.8.3. Reflexionar.	0	0	29,16	39,06	78,89	217	147,109	0,678
1.8.4. Observar.	0	0	21,95	36,49	56,25	217	114,698	0,529
1.8.5. Descubrir.	0	0	13,72	38,55	69,97	217	122,242	0,563
1.8.6. Redactar con claridad.	0	2,22	13,38	38,55	61,74	217	115,89	0,534
1.8.7. Escribir correctamente.	0	0	2,401	45,23	83,69	217	131,325	0,605
1.8.8. Leer comprensivamente.	0	0	7,89	40,61	78,89	217	127,385	0,587
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1773,813	8,174

Sobre un total de 10.97 puntos, los docentes alcanzan un 8,174, de aceptación por parte de los estudiantes lo cual indica que su labor va en función de las necesidades pedagógicas, didácticas y humanas de los involucrados; sin embargo se solicita de los docentes poner énfasis en el desarrollo de las habilidades especialmente de descubrir, adecuar los temas a de conforme a los intereses de los estudiantes jóvenes y adultos del sistema, se determina que los estudiantes en las actividades diarias de clases impartidas por los docentes, si reciben un análisis de cada tema tratado, conocen los objetivos y metas que tienen que cumplir para lograr culminar el período lectivo con un eficaz conocimiento, a fin de mejorar y optimizar la calidad educativa en la institución y permitir el crecimiento y desarrollo educativo de la misma.

Tabla 18

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. HABILIDADES DE SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Explica a los estudiantes la forma en que se evaluará la asignatura.	0	0	12,01	43,69	66,54	217	122,237	0,563
2.2. Utiliza el lenguaje adecuado en las clases para que los estudiantes le comprendan.	0	0	11,32	32,38	83,01	217	126,707	0,584
2.3. Recuerda a los estudiantes los temas enseñados en la clase anterior.	0	0	2,401	20,05	117,3	217	139,753	0,644
2.4. Pregunta a los estudiantes sobre las ideas más importantes de la clase anterior.	0	0	15,44	32,38	74,77	217	122,591	0,565
2.5. Realiza resúmenes de los temas tratados al final de la clase.	0	2,736	23,67	41,63	34,99	217	103,023	0,475
2.6. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	15,78	38,04	66,54	217	120,356	0,555
TOTAL	---	---	---	---	---	---	734,667	3,386

Mediante la evaluación efectuada a los estudiantes acerca de las habilidades de sociabilidad pedagógica el 0,644 recuerda a los estudiantes los temas enseñados en la clase anterior, un 0,584 utiliza el lenguaje adecuado en las clases para que los estudiantes le comprendan, el 0,565 pregunta a los estudiantes sobre las ideas más importantes de la clase anterior, un 0,563 explica a los estudiantes la forma en que se evaluará la asignatura, determinando que el docente fomenta habilidades importantes para los estudiantes siempre promoviendo e incentivando al aprendizaje y el desarrollo académico de los mismos, pero se

debe mejorar aplicando estrategias o técnicas de estudio para optimizar el aprendizaje y rendimiento de los estudiantes de la institución educativa.

Tabla 19

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Se preocupa por los estudiantes que faltan y llama a los padres de familia o representantes.	0	0	19,89	64,25	23,32	217	107,468	0,495
3.2. Realiza evaluaciones individuales al finalizar la clase.	0	0	6,86	34,44	89,18	217	130,478	0,601
3.3. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas personales.	0	0	5,488	58,60	59,68	217	123,766	0,570
3.4. Envía tareas extras a la casa.	0	0	0	31,35	107,0	217	138,370	0,638
3.5. Recomienda que el estudiante sea atendido por un profesional especializado.	0	0	10,63	30,33	87,12	217	128,081	0,590
3.6. Agrupa a los estudiantes que presentan dificultades y los atiende de manera especial.	0	0	13,03	40,61	68,60	217	122,240	0,563
3.7. Promueve la integración espontánea del estudiante al ritmo de la clase.	0	0	0	39,06	96,73	217	135,790	0,626
TOTAL	---	---	---	---	---	---	886,193	4,084

De la investigación realizada a los estudiantes acerca de la atención a los estudiantes con necesidades individuales el 0,638 envía tareas extras a la casa un 0,601 realiza evaluaciones individuales al finalizar la clase, el 0,626 promueve la integración espontánea del estudiante al ritmo de la clase un 0,590 recomienda que el estudiante sea atendido por un profesional especializado, determinando que los docentes cumplen un papel indispensable en la enseñanza de los estudiantes, lo cual debe implementar estrategias o hábitos de estudio para impulsar al crecimiento y desarrollo de la calidad educativa en la institución a fin que contribuya a la autorregulación del aprendizaje, y por ende, al desarrollo de la independencia cognoscitiva.

Tabla 20

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 4. RELACIONES CON LOS ESTUDIANTES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4.1. Enseña a respetar a las personas diferentes.	0	2,565	20,24	23,13	67,23	217	113,16	0,521
4.2. Enseña a no discriminar a los estudiantes por ningún motivo.	0	0	3,43	28,27	104,3	217	135,972	0,627
4.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.	0	0	10,63	44,72	67,91	217	123,265	0,568
4.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de los estudiantes.	0	0	20,24	32,90	64,48	217	117,617	0,542
4.5. Resuelve los actos indisciplinarios de los estudiantes, sin agredirles en forma verbal o física	0	0	19,21	24,16	78,20	217	121,57	0,560
4.6. Trata a los estudiantes con cortesía y respeto.	0	0	1,372	59,11	67,23	217	127,71	0,589
TOTAL	---	---	---	---	---	---	739,294	3,407
PUNTAJE TOTAL/ 24 PUNTOS								19,051

El resultado en esta dimensión es de 3,407/4,11 puntos, de acuerdo a la información recopilada acerca de la relaciones con los estudiantes el 0,589 trata a los estudiantes con cortesía y respeto, un 0,568 enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes, el 0,627 enseña a no discriminar a los estudiantes por ningún motivo, se determina que existe una buena relación y comunicación con los estudiantes pero se debe mejorar para incrementar el nivel de aprendizaje de los educandos.

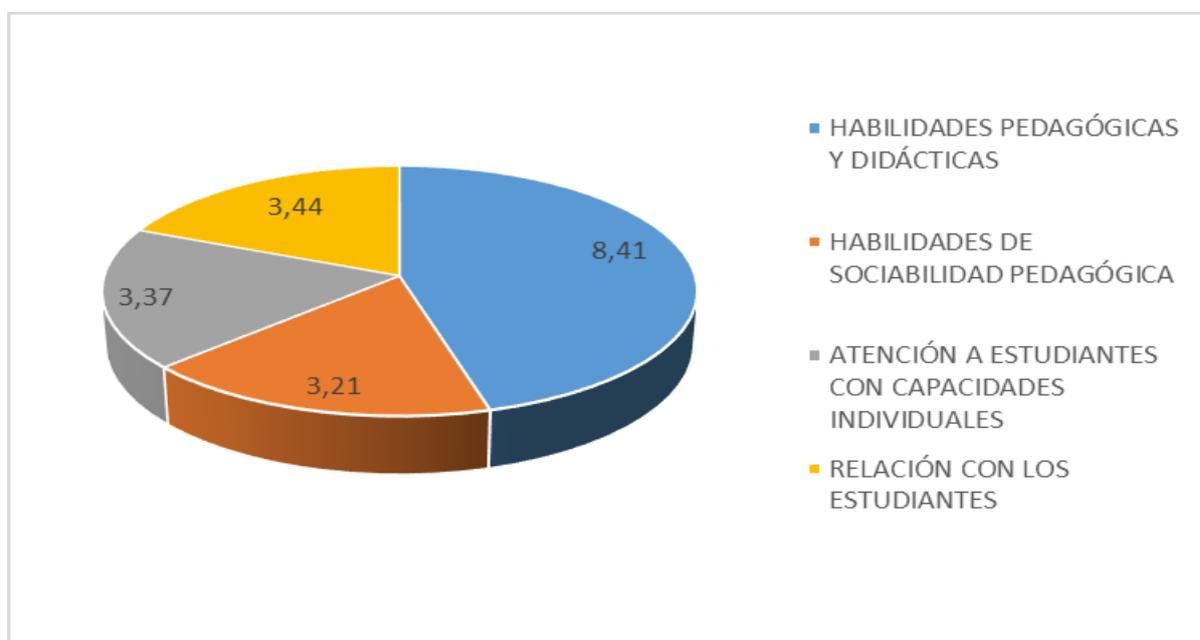
TABLA DE RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES (24 PUNTOS)

TABLA N° 17-20		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	8,41
2	HABILIDADES DE SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	3,21
3	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON CAPACIDADES INDIVIDUALES	3,37
4	RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES	3,44
PUNTAJE TOTAL/ 24 PUNTOS		18,43

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 4. Valoración de la autoevaluación estudiante



Fuente: Encuesta a los estudiante

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

El análisis general de la encuesta aplicada a los estudiantes se determina que una de las estrategias que puede contribuir a afrontar la diversidad de los discentes en el aula es enseñarles a que evalúen su propio aprendizaje, se establece el 8.41 Habilidades pedagógicas y didácticas, mientras el 3.21 habilidades de sociabilidad pedagógica, un 3.37 atención a los estudiantes con necesidades individuales, el 3.44 comenta relaciones con los estudiantes la valoración total de la autoevaluación al estudiante 18.43 sobre 24 puntos lo que se determina que debe de mejorar el desempeño a los estudiantes fomentando

estrategias para que logren incrementar el nivel de aprendizaje. La autoevaluación puede y debe ser un instrumento que facilite atender, respetar y valorar los distintos ritmos de aprendizaje según las diferentes características del estudiante. Características relativas, por ejemplo, a: capacidades, estilos de aprendizaje, estrategias cognitivas, experiencias y conocimientos previos, motivación, atención, ajuste emocional y social.

Tabla 21

EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA (16 PUNTOS)

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (2,53 PUNTOS)

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL DOCENTES	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Planifica y realiza actividades conjuntamente con padres de familia o representantes y estudiantes.	0	23,22	17,26	24,016	8,43	100	72,928	0,729
1.2. Colabora en el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad	0	0	4,631	42,976	17,7	100	65,31	0,653
1.3. Contribuye con sus acciones a mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad.	0	0	0	20,856	56,48	100	77,337	0,773
TOTAL	---	---	---	---	---	---	215,575	2,156

La tabla 21 se establece un promedio 2,156 sobre 2,53 puntos lo que manifiesta que los docentes, contribuyen favorablemente con sus acciones a mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad. En esta dimensión se comprueba que los docentes planifican pocas acciones con los padres de familia este ítem tiene el menor puntaje, colaboran en el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, también es indispensable mejorar la comunicación con la comunidad para tener un desarrollo óptimo en las planificaciones de las actividades siendo los padres el factor fundamental para impulsar al crecimiento educativo de los estudiantes y lograr optimizar la calidad educativa en el colegio.

Tabla 22

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. NORMAS Y REGLAMENTOS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Es puntual a la hora de iniciar las clases.	0	0	0	10,11	70,81	100	80,924	0,809
2.2. Permanece con los estudiantes durante toda la jornada de trabajo.	0	0	0	24,65	51,42	100	76,071	0,761
2.3. Entrega las calificaciones oportunamente.	0	0	2,53	31,60	37,09	100	71,218	0,712
2.4. Se comunica con el padre de familia o representante para informarle sobre el rendimiento de su hijo o representado.	0	0	0	20,22	57,32	100	77,548	0,775
TOTAL	---	---	---	---	---	---	923,300	3,251

En esta tabla nos indica que el promedio es 3.251/3.37 puntos, determinando que el 0,809 es puntual a la hora de iniciar las clases, un 0,775 se comunica con el padre de familia o representante para informarle sobre el rendimiento de su hijo o representado, el 0,761 permanece con los estudiantes durante toda la jornada de trabajo, reflejando lo esencial que es el cumplimiento de las normas y reglamentos que establecen la institución, también los docentes llegan a la hora establecida ejemplo que inculcan a los estudiantes también informan a los padres de familia o representantes para que determinen el nivel de rendimiento académico de sus hijos o representados.

Tabla 23

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Trata a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto.	0	0	3,79	16,43	54,8	100	75,016	0,750
3.2. Resuelve los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente.	0	0	4,21	22,75	45,52	100	72,484	0,725
3.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.	0	0	0	39,18	32,03	100	71,218	0,712
3.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de su hijo o representado.	0	0	0	54,98	10,96	100	65,943	0,659
3.5. Se preocupa cuando su hijo o representado falta.	0	0	1,263	16,43	59,85	100	77,548	0,775
3.6. Se comunica con el padre de familia o representante de manera preferencial a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas.	0	0	0	20,86	56,48	100	77,337	0,773
TOTAL	---	---	---	---	---	---	439,546	4,395

Según los datos recopilados a los docentes el promedio de la sociabilidad pedagógica es de 4,395/ 5,05 puntos, resaltando en la tabla que el 0,775 se preocupa cuando su hijo o representado falta, mientras el 0,773 se comunica con el padre de familia o representante de manera preferencial a través de notas escritas y/o entrevistas, el 0,750 trata a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto, un 0,725 resuelve los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente, determinando que es fundamental que los padres de familia este siempre en constante información de la situación o el comportamiento y rendimiento académico de su hijo (a) o representante, conocer su forma de expresarse sus amistades con el fin de llevar un control de su desarrollo académico de calidad como estudiante.

Tabla 24

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
4.1. Atiende a su hijo o representado de manera específica.	0	0	1,684	57,512	4,215	100	63,411	0,634
4.2. Recomienda que su hijo o representado sea atendido por un profesional especializado.	0	0	2,947	11,376	63,23	100	77,548	0,775
4.3. Le asigna tareas especiales a su hijo o representado.	0	0	3,789	20,224	49,74	100	77,548	0,775
4.4. Respeta el ritmo de trabajo de su hijo representado en la clase.	0	0	7,999	21,488	39,62	100	69,108	0,691
4.5. Envía trabajos extra a los estudiantes para mejorar su rendimiento.	0	0	0	6,952	75,03	100	81,979	0,820
4.6. Realiza talleres de recuperación pedagógica (clases extras).	0	0	0	27,176	48,05	100	75,227	0,752
TOTAL	---	---	---	---	---	---	444,821	4,448
PUNTAJE TOTAL/ 16 PUNTOS								14,057

Según el estudio realizado a los padres de familia y/o representantes acerca de la atención a estudiantes con necesidades individuales se determina que el 0,820 envía trabajos extra a los estudiantes para mejorar su rendimiento, un 0,775 recomienda que su hijo o representado sea atendido por un profesional especializado, el 0,752 realiza talleres de

recuperación pedagógica (clases extras), se determinó que gran parte de los docentes envía tareas a los hogares a fin de que mejoren el aprendizaje y optimicen su desarrollo académico para mejorar el rendimiento de los educandos, también consideran indispensable los talleres que realizan para nivelar a los estudiantes y no se les presente inconvenientes en el proceso de la enseñanza del período lectivo.

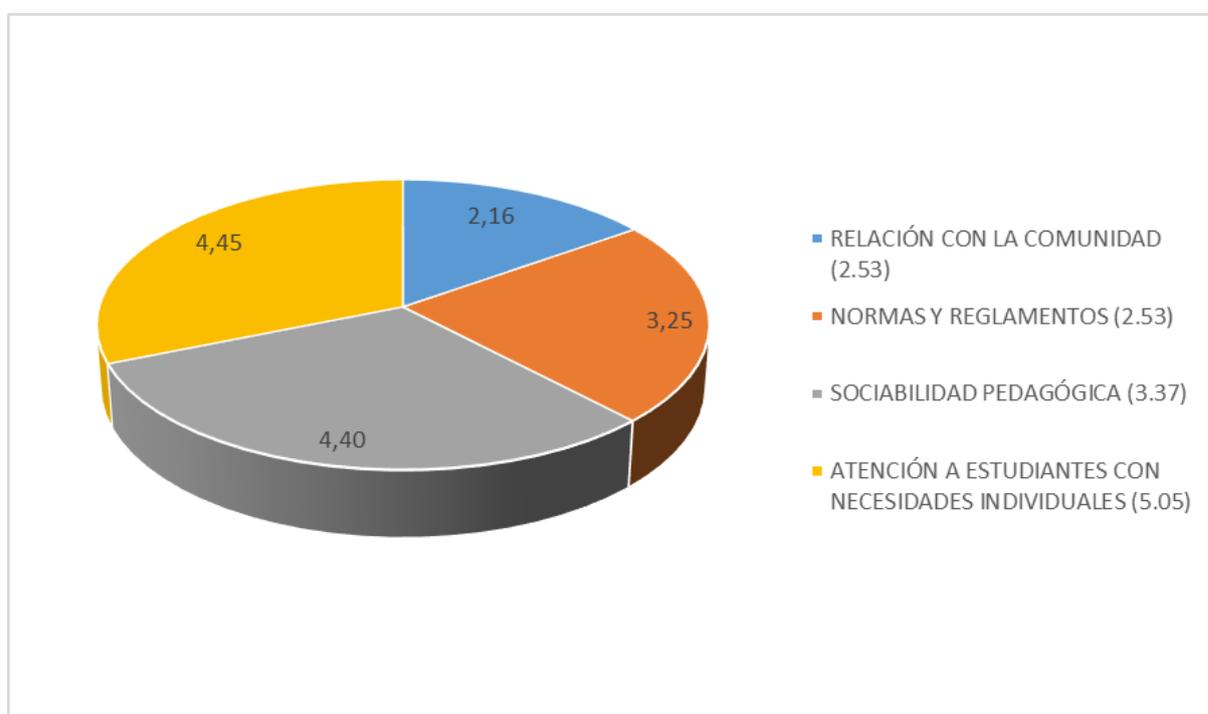
TABLA DE RESUMEN DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA (16 puntos)

TABLA N° 21-24		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	RELACIÓN CON LA COMUNIDAD (2.53)	2,16
2	NORMAS Y REGLAMENTOS (2.53)	3,25
3	SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA (3.37)	4,40
4	ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES (5.05)	4,45
PUNTAJE TOTAL/ 16 PUNTOS		14.26

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 5. Valoración de la autoevaluación de los padres de familia y/o representantes



Fuente: Encuesta a los padres de familia y/o representantes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

En este instrumento el promedio obtenido es de 14.26 /16 puntos desglosados sus dimensiones dan como resultado: un 2.15 de valoración promedio con respecto a la Relación con la comunidad, mientras el 3.25 en las Normas y reglamentos, sin embargo el 4.40 Sociabilidad pedagógica, y el 4.45 se refiere a la Atención a estudiantes con necesidades individuales, por lo cual se determina la valoración final de autoevaluación de los docentes por parte de los padres de familia y/o representantes del 14.26 sobre 16 puntos lo cual se determina el valore es aceptable entre la comunicación que existen entre los docentes con la comunidad pero debe de seguir mejorando para lograr alcanzar los objetivos de la institución, también los docentes se encargan de fomentar a los padres de familia las normas y reglamentos que deben de cumplir e informarlos del rendimiento académico y comportamiento del estudiante a fin de lograr mejorar la calidad educativa.

Tabla 25

OBSERVACIÓN DE LA CLASE IMPARTIDA POR EL DOCENTES (30 PUNTOS)

A. ACTIVIDADES INICIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
1. Presenta el plan de clase al observador.	7	1
2. Inicia su clase puntualmente.	6	2
3. Revisa las tareas enviadas a la casa.	7	1
4. Da a conocer los objetivos de la clase a los estudiantes.	7	1
5. Presenta el tema de clase a los estudiantes.	7	1
6. Realiza una evaluación diagnóstica para conocer lo que los estudiantes saben del tema a tratar.	8	0
Total respuestas	42	6
Puntaje total.	52,50	0,00
Puntaje promedio.	5,25	0,00

De acuerdo a la investigación realizada con el instrumento de la observación de las clases del docente que imparte diariamente, se determinó que existen un cumplimiento adecuado en el desarrollo de sus clases a fin de aportar con una mejor estrategias de enseñanza, para impulsar el desarrollo educativo en la institución; los docentes efectúa una revisión detallada de las tareas que envía a los estudiantes, también indica los objetivos fundamentales de la clase que les imparte con el fin de que conozcan la importancia del tema, también efectúa evaluaciones de diagnóstico para conocer si el estudiante comprendió el tema que se trato en el salón de clases, en el desarrollo de las actividades

gran parte de los estudiantes presentan deficiencia referente a los hábitos de estudio que deben de aplicar para un rendimiento óptimo en las diferentes asignaturas, considerando indispensable impulsar la aplicación de los hábitos de estudio en los estudiantes.

Tabla 26

B. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE (16,25)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
1. Considera las experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.	7	1
2. Presenta el tema utilizando ejemplos reales o anecdóticos, experiencias o demostraciones.	6	2
3. Relaciona el tema tratado con la realidad en la que viven los estudiantes (localidad, pueblo, ciudad o país).	7	1
4. Asigna actividades claras que los estudiantes logran ejecutar exitosamente.	8	0
5. Asigna actividades alternativas a los estudiantes para que avancen más rápido.	7	1
6. Refuerza la explicación a los estudiantes que muestran dificultad para comprender un concepto o una actividad.	6	2
7. Realiza preguntas para comprobar si los estudiantes comprendieron lo explicado en la clase.	8	0
8. Evidencia seguridad en la presentación del tema.	7	1
9. Al finalizar la clase resume los puntos más importantes.	6	2
10. Realiza algún tipo de evaluación para conocer si los estudiantes comprendieron el tema tratado.	7	1
11. Adapta espacios y recursos en función de las actividades propuestas.	8	0
12. Utiliza recursos didácticos creativamente para captar la atención e interés durante la clase.	6	2
13. Envía tareas	7	1
Total respuestas	90	14
Puntaje total.	113	0
Puntaje promedio.	11,25	0,00

De acuerdo a la observación de las clases que imparte el docente analizamos que en el proceso de enseñanza aprendizaje el profesor considera importante las experiencias previas de los estudiantes antes de partir con la clase, mientras determinan que es indispensable que se presenten ejemplos reales o anecdóticos, experiencias o demostraciones a los estudiantes considerándose como una estrategia eficaz para que los estudiantes presten atención y aprendan de las clases impartidas diariamente, siempre asigna a los estudiantes actividades claras para que logren ejecutar exitosamente su aprendizaje, también refuerza la

explicación brindada en las clases o pregunta las dificultades que poseen en el tema tratado, evalúa a los estudiantes con preguntas para conocer si entendieron la clase, también efectúa un recordatorio de los puntos más importantes tratados, y desarrolla la evaluación final de la clase para conocer si aprendieron y asimilaron lo impartido en la clase; consideran indispensable enviar tareas a realizar, para que el estudiante investigue, se innove y adquiera más conocimientos del tema tratado en el salón de clases, para mejorar la calidad del desempeño en la institución.

Tabla 27

C. AMBIENTE EN EL AULA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
1. Es afectuoso y cálido con los estudiantes (les llama por sus nombres).	7	1
2. Trata con respeto y amabilidad a los estudiantes.	8	0
3. Valora la participación de los estudiantes.	7	1
4. Mantiene la disciplina en el aula.	6	2
5. Motiva a los estudiantes a participar activamente en la clase.	8	1
Total respuestas	36	5
Puntaje total.	45,0	6,3
Puntaje promedio.	4,50	0,00
PUNTAJE DE LA OBSERVACIÓN DE LA CLASE	21,00	0,00

Fuente: Clase del docente por parte del maestrante

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Calificación de la Observación de la Clase impartida 21.00/30, se analiza que en la sala de clase los docentes consideran afectuoso y cálido con los estudiantes les llama por sus nombres, y que es importante tratar con respeto y amabilidad a los alumnos, también valora la participación de los estudiantes, con los conocimientos que ellos aportan ayudándolos a que se desenvuelvan diariamente y pierdan el temor, considera fundamental mantener la disciplina en el aula, para que no se genere desorden, el docente a diario esta motivando a los estudiantes a participar activamente en la clase, para evaluar su desempeño y rendimiento, la calificación obtenida de 21 sobre 30 se considera que debe de mejorar aplicando estrategias o hábitos de estudio y optimizar el desenvolvimiento y rendimiento académico de los estudiantes de la institución.

CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE:

CALIFICACIÓN OBTENIDOS/ POR INSTRUMENTO:	PUNTOS	CATEG.	EQUIVALENCIA
Autoevaluación de los docentes	8,418		
Coevaluación de los docentes	7,932		
Evaluación de los docentes por el Rector, Vice-rector o Subdirector y 3 Vocales Consejo Directivo (Promedio)	8,545		
Evaluación de los docentes por los estudiantes	19,051		
Evaluación de los docentes por los padres de familia	14,057		
CALIFICACIÓN EN BASE A LOS INSTRUMENTOS APLICADOS	58,002		
CALIFICACIÓN CLASES IMPARTIDAS DOCENTES:	23,750		
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS DOCENTES	81.093/100	A	EXCELENTE

Obtenidos los resultados, se interpreta claramente que en la Institución el desempeño docente es excelente al obtenerse un puntaje de 81,09 sobre 100 puntos reflejada de los siguientes datos: el 8.4 corresponde a la autoevaluación de los docentes, mientras el 7.9 la coevaluación de los docentes, el 8.5 es la evaluación de los docentes por el Rector, Vice-rector o Subdirector y 3 Vocales Consejo Directivo (Promedio), 19.05 evaluación de los docentes por los estudiantes, 14.05 de la evaluación de los docentes por los padres de familia, reflejando un excelente resultado en la evaluación de la calidad del desempeño profesional y directivo en la institución, pero se debe seguir estableciendo estrategias eficientes para mejor desarrollo educativo y el progreso de la institución.

3.2. Resultado de las encuestas para la evaluación del desempeño profesional directivo aplicadas al director o rector, consejo directivo o técnico, consejo estudiantil, comité central de padres de familia y supervisores escolares.

Tabla 28

AUTOEVALUACIÓN DE LOS DIRECTIVOS (20 PUNTOS)

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS GERENCIALES (14.65 PUNTOS)

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Asisto puntualmente a la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.3. Rindo cuentas de mi gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.4. Hago seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.5. Exijo puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.6. Controlo el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.7. Estimulo y sanciono al personal de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.8. Optimizo el uso de los recursos institucionales.	0	0	0	0	0,2332	1	0,233	0,233
1.9. Delego responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.	0	0	0	0	0,2332	1	0,2332	0,233
1.10. Delego funciones de acuerdo con la norma legal vigente.	0	0	0	0	0,2332	1	0,2332	0,233
1.11. Determino detalles del trabajo que delego.	0	0	0	0	0,2332	1	0,2332	0,233
1.12. Realizo seguimiento a las actividades que delego.	0	0	0	0	0,2332	1	0,2332	0,233
1.13. Transformo los conflictos en una oportunidad para la convivencia de la comunidad.	0	0	0	0	0,2332	1	0,2332	0,233
1.14. Identifico las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.15. Propicio el trabajo en equipo para el	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233

mejor funcionamiento de la institución.								
1.16. Planifico el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.17. Planifico y coordino el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.18. Incentivo al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.19. Propicio la actualización permanente del personal de la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.20. Apoyo los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.21. Propicio el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.22. Entrego periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.23. Entrego oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.24. Promuevo la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.25. Realizo las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.26. Lidero el Consejo Técnico.	0	0	0	0	0	1	0	0,000
1.27. Doy a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.28. Organizo con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.29. Superviso con el Consejo Técnico la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.30. Dirijo la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.31. Superviso la conformación del Consejo	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233

o Gobierno Estudiantil.									
1.32. Propicio el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.33. Propicio el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.34. Coordino la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175	
1.35. Propicio el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175	
1.36. Coordino la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175	
1.37. Organizo la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.38. Tomo en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.39. Jerarquizo los objetivos que deseo alcanzar con el Plan Institucional.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.40. Establezco objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175	
1.41. Defino las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.42. Entrego oportunamente el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.43. Organizo la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.44. Promuevo la investigación pedagógica.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.45. Promuevo la innovación pedagógica.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.46. Realizo contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo el conocimiento y autorización del Consejo Técnico.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175	
1.47. Planifico y programo la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	

1.48. Solicito informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.49. Busco otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.50. Aplico las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.51. Realizo arquezos de caja según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.52. Determino la ejecución de los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.53. Aplico procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto con base en la normativa legal.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.54. Controlo adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.55. Soy corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.56. Rindo cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados por el Estado, a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
1.57. Coordino con el Presidente del Comité de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
1.58. Oriento a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.59. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.60. Informo sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
1.61. Elaboro con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175

docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.									
1.62 Atiendo, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233	
1.63 Actúo a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233	
TOTAL	---	---	---	---	---	---	14,161	14,161	

En la investigación efectuada al Rector, acerca de la sociabilidad pedagógica la valoración promedio de 0,233 asisto puntualmente a la institución, también controlo el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos, delego responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales, mientras el 0,175 expresó que rinde cuentas de mi gestión a la comunidad educativa, estímulo y sanciono al personal de acuerdo con las normas legales vigentes, organizo con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo, se determina que las autoridades del colegio que fomentan la puntualidad ubicándose como ejemplo, controlando el cumplimiento del personal que labora en el colegio, es indispensable que las autoridades estimulen a los docentes a regirse a las normas vigentes para un excelente rendimiento institucional.

Tabla 29

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Organizo la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
2.2. Organizo la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.	0	0,058	0	0,000	0	1	0,058	0,058
2.3. Organizo con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.	0	0	0,116	0,000	0	1	0,116	0,116
2.4. Observo el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
2.5. Asesoro directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y	0	0	0,116	0	0	1	0,116	0,116

funcionales.								
2.6. Solicito a los docentes, que den a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje, al inicio del año escolar.	0	0	0	-	0,2332	1	0,233	0,233
2.7. Verifico la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0,116	0	0	1	0,116	0,116
2.8. Superviso el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.	0	0	0,116	0,000	0	1	0,116	0,116
2.9. Realizo acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
2.10. Realizo acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
2.11. Garantizo el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
2.12. Garantizo la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
2.13. Garantizo la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
2.14. Oriento a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0,000	0,233	1	0,233	0,233
TOTAL	---	---	---	---	---	---	2,503	2,503

El análisis de la autoevaluación al Rector, acerca de las competencias pedagógicas se obtuvieron los siguientes resultados, el 0,233 de las autoridades observo el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre, también solicito a los docentes, que den a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje, al inicio del año escolar, el 0,175 organizo la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes, garantizo la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran, un 0,116 asesoro directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin que el aprendizaje de los estudiantes sean significativo y funcional, determinando que las autoridades observan el desarrollo de las clases de los docentes para analizar el desempeño del personal, el docente debe regirse a las órdenes de las autoridades, es importante que el Rector este pendiente, controlando el desenvolvimiento y rendimiento del personal, para disminuir los problemas que se presentan en la enseñanza-aprendizaje, logrando así cumplir con los objetivos establecidos para una educación de calidad.

Tabla 30

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantengo comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.2. Apoyo el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.3. Mantengo buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.4. Evito tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.5. Delego responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.6. Promuevo el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.7. Relaciono las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	0	0,233	1	0,233	0,233
3.8. Promuevo el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
3.9. Promuevo el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	0,175	0	1	0,175	0,175
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1,981	1,981
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								18,645

De acuerdo al desarrollo del estudio de campo mediante la encuesta establecida al Rector, sobre las competencias de liderazgo en la comunidad, el 0,233 mantengo comunicación permanente con la comunidad educativa, apoyo el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, mantengo buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad, mientras el 0.175 promuevo el desarrollo de actividades con entidades comunitarias, otras organizaciones gubernamentales y privadas; promuevan el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas, se considera que las autoridades se están rigiendo a los parámetros establecidos para un cumplimiento de las políticas institucionales y lograr la calidad educativa en el colegio.

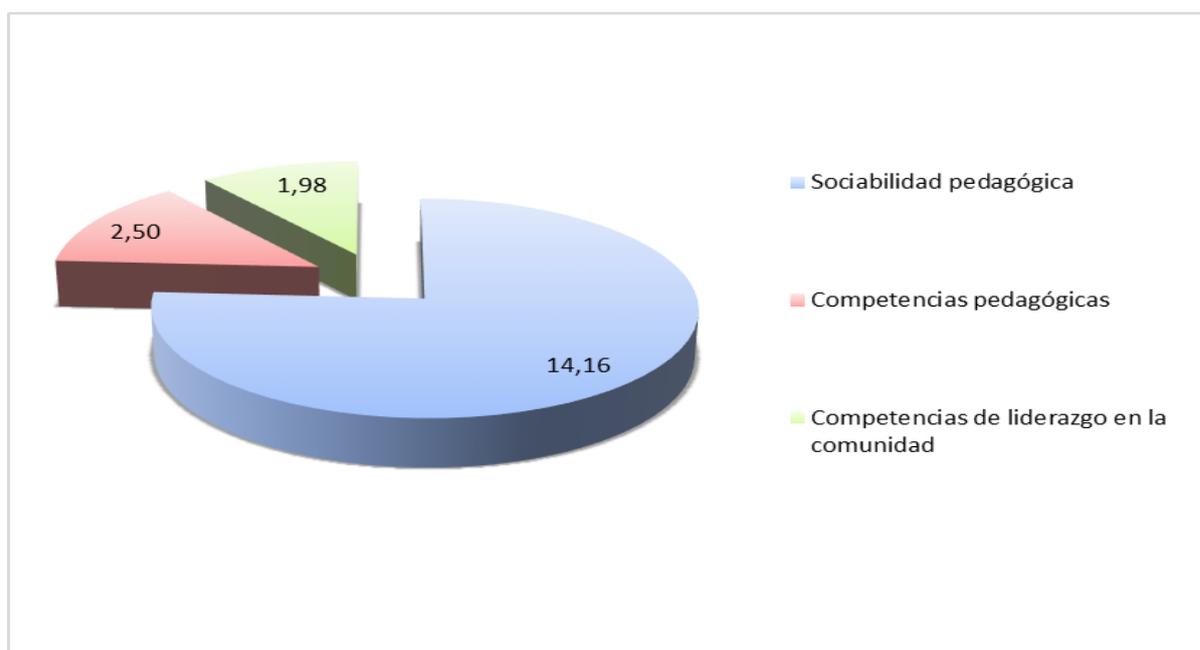
TABLA DE RESUMEN DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

TABLA N° 28-30		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	14.16
2	COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	2.50
3	COMPETENCIAS DE LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD	1.98
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS		18.64

Fuente: Encuesta a docentes

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 6. Valoración de la autoevaluación del Rector



Fuente: Encuesta al Director o Rector

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Del total de los instrumentos utilizados en la aplicación de la encuesta al Rector, Vicerrector o Subdirector y Miembros del Consejo Directivo o Técnico del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, se determinó una valoración de 14.16 en la sociabilidad pedagógica, mientras el 2.50 en las competencias pedagógicas, y el 1.98 en competencias de liderazgo en la comunidad, obteniendo un puntaje final de 18.64 sobre 20 puntos, se establece que la autoevaluación indica la situación en la que se encuentra inmersa el establecimiento educativo a fin de justificar, los procesos de planeación y toma de decisiones por parte de las autoridades; la aplicación de los planes de mejoramiento institucional beneficiaran al colegio para el mejoramiento de la calidad educativa.

Tabla 31

EVALUACIÓN A LOS DIRECTIVOS POR PARTE DEL CONSEJO DIRECTIVO O TÉCNICO (20 PUNTOS)

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS GERENCIALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Asiste puntualmente a la institución durante la jornada de trabajo.	0	0	0	0,531	0,472	5	1,003	0,201
1.2. Falto a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0,236	0	0,000	0	5	0,236	0,047
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	0,177	0,236	5	0,413	0,083
1.4 Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo	0	0	0,236	0,531	0	5	0,767	0,153
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos	0	0	0,118	0,531	0,236	5	0,885	0,177
1.6. Estimula y sanciona al personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0,177	0,118	0	0	5	0,295	0,059
1.7. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.	0	0,177	0	0	0	5	0,177	0,035
1.8. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.10. Determina detalles del trabajo que delega.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.11. Realiza el seguimiento a las actividades que delega.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.12. Delega responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.	0	0,118	0,354	0	0	5	0,472	0,094
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.	0	0,177	0,118	0,177	0	5	0,472	0,094

1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0,118	0,236	0,000	0	5	0,354	0,071
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.16. Maneja y coordina el mejoramiento de la institución y equipamiento del plantel.	0	0,118	0,236	0,177	0	5	0,531	0,106
1.17. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0,177	0,236	0	0	5	0,413	0,083
1.18. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.	0	0,118	0,236	0,177	0	5	0,531	0,106
1.19. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0,118	0,236	0,177	0	5	0,531	0,106
1.20. Propicia la actualización permanente del personal de la institución.	0	0,118	0,118	0,000	0	5	0,236	0,047
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0,236	0,354	0,236	5	0,826	0,165
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio	0	0	0	0	1,18	5	1,18	0,236
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.	0	0	0	0	1,18	5	1,18	0,236
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0	0	1,18	5	1,18	0,236
1.25. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0,118	0,531	0,236	5	0,885	0,177
1.26. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0,118	0,708	0	5	0,826	0,165
1.27. Realiza las asambleas generales	0	0	0,118	0,708	0	5	0,826	0,165

de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.								
1.28. Superviso la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, con el Consejo Directivo o Técnico, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0,236	0,531	0	5	0,767	0,153
1.29. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142
1.30. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142
1.31. Propicia el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.	0	0	0	0	1,18	5	1,18	0,236
1.32. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0	0,885	0	5	0,885	0,177
1.33. Coordina la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.	0	0	1	0,708	0,236	5	1,944	0,389
1.35. Lidera el Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0,354	0,177	0,236	5	0,767	0,153
1.36. Coordina la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.	0	0	0,354	0,177	0,236	5	0,767	0,153
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0,177	0,236	0	0	5	0,413	0,083
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0,177	0,118	0,177	0	5	0,472	0,094
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.	0	0	0,354	0,354	1	5	1,708	0,342
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0,059	0,236	0,354	0	5	0,649	0,130
1.42. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico la evaluación de la ejecución del Plan Institucional.	0	0	0,118	0,708	0	5	0,826	0,165

1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores, el informe anual de labores.	0	0	0	0,177	0,944	5	1,121	0,224
1.44. Promueve la investigación pedagógica.	0	0,177	0,236	0,177	0	5	0,59	0,118
1.45. Promueve la innovación pedagógica.	0	0,177	0,236	0,177	0	5	0,59	0,118
1.46. Optimiza el uso de los recursos institucionales.	0	0	0,354	0,177	0,236	5	0,767	0,153
1.47. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.48. Planifica y programa la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.	0	0,058	0,232	0,35	0	5	0,64	0,128
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0,177	0,118	0,177	0	5	0,472	0,094
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.51. Realiza arquezos de caja, según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0,472	0	0,236	5	0,708	0,142
1.52. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.	0	0	0,472	1	0,236	5	1,708	0,342
1.53. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0,354	0,177	0,236	5	0,767	0,153
1.54. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución y a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.	0	0	0,236	0,531	0	5	0,767	0,153
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados, a los organismos externos de la institución.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y	0	0,177	0,236	0	0	5	0,413	0,083

con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.								
1.58. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0,472	0,177	0	5	0,649	0,130
1.59. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0,118	0,354	-	0	5	0,472	0,094
1.60. Orienta en un informe sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.	0	0,118	0,354	-	0	5	0,472	0,094
1.61. Elabora con el Consejo Directivo o Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.	0	0	0	0,000	5	5	5	1,000
1.62. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	0	0,000	5	5	5	1,000
TOTAL	---	---	---	---	---	---	56,297	11,259

Aplicadas las encuestas a los miembros del Consejo Ejecutivo en la dimensión de competencias generales se obtiene un promedio de 11,259 sobre 14,59 equivalentes a buena, destacándose aspectos como la puntualidad, control de inventarios, trabajo en equipo, capacitaciones, la rendición de cuentas ante organismos internos y externos, hay que tomar en cuenta aspectos como relación con la comunidad y la participación de los padres de familia en asuntos gerenciales, existe un buen cruce de información entre todos los estamentos relacionados a la gestión de recursos.

Tabla 32

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0,177	0,118	0,177	0	5	0,472	0,094
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142

participación del personal docente.								
2.3. Organiza con el Consejo Directivo o Técnico la revisión de la planificación didáctica	0	0,059	0,354	0,177	0	5	0,59	0,118
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0,177	0,236	0	0	5	0,413	0,083
2.5. Asesora al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
2.6. Solicita a los docentes, que den a conocer los objetivos de aprendizaje a los estudiantes, al inicio del año escolar.	0	0	0,472	0,177	0	5	0,649	0,130
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0,472	0,177	1	5	1,649	0,330
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.	0	0	0,472	0,177	2	5	2,649	0,530
2.9. Realiza acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.	0	0	0,472	0,177	3	5	3,649	0,730
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0,177	0,236	0	0	5	0,413	0,083
2.11. Supervisa el respeto de los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0,000	1,18	5	1,18	0,236
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0,177	0,944	5	1,121	0,224
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142
2.14. Orienta a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0,354	0,354	1	5	1,708	0,342
TOTAL	---	---	---	---	---	---	16,853	3,371

En la dimensión de competencias pedagógicas se obtiene 3,37 puntos equivalente a buena el nivel directivo organiza la elaboración del PEI y los planes anuales en equipo, existe una garantía para el respeto de los derechos de los estudiantes, se orienta a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con los aprendizajes de los estudiantes, el puntaje bajo es en la observación de la clase al personal docente y la verificación de la aplicación del plan didáctico, se considera que las autoridades deben estar evaluando,

control el rendimiento y desenvolvimiento académico del personal docente y los estudiantes, de esta manera estarán al tanto de su desarrollo educativo de los mismos.

Tabla 33

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0,118	0,354	0	0	5	0,472	0,094
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0,472	0,177	0	5	0,649	0,130
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0	0,708	0,236	5	0,944	0,189
3.4. Evita tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	1	0,708	0,236	5	1,944	0,389
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0,118	0,354	0	0	5	0,472	0,094
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0,354	0,354	0	5	0,708	0,142
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0,354	0,354	1	5	1,708	0,342
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0,354	0,354	2	5	2,708	0,542
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0,354	0,354	3	5	3,708	0,742
TOTAL	---	---	---	---	---	---	13,313	2,663
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								15,440

En la dimensión de liderazgo en la comunidad refleja principalmente los siguientes aspectos de promover el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas, el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas, también se evita tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa, existe un vínculo de las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad, se establece un índice de 15.44 puntos sobre 20 que las autoridades planifican y se organizan

en establecer el cumplimiento de las reglas y políticas establecidas, para mejorar la calidad educativa en el colegio.

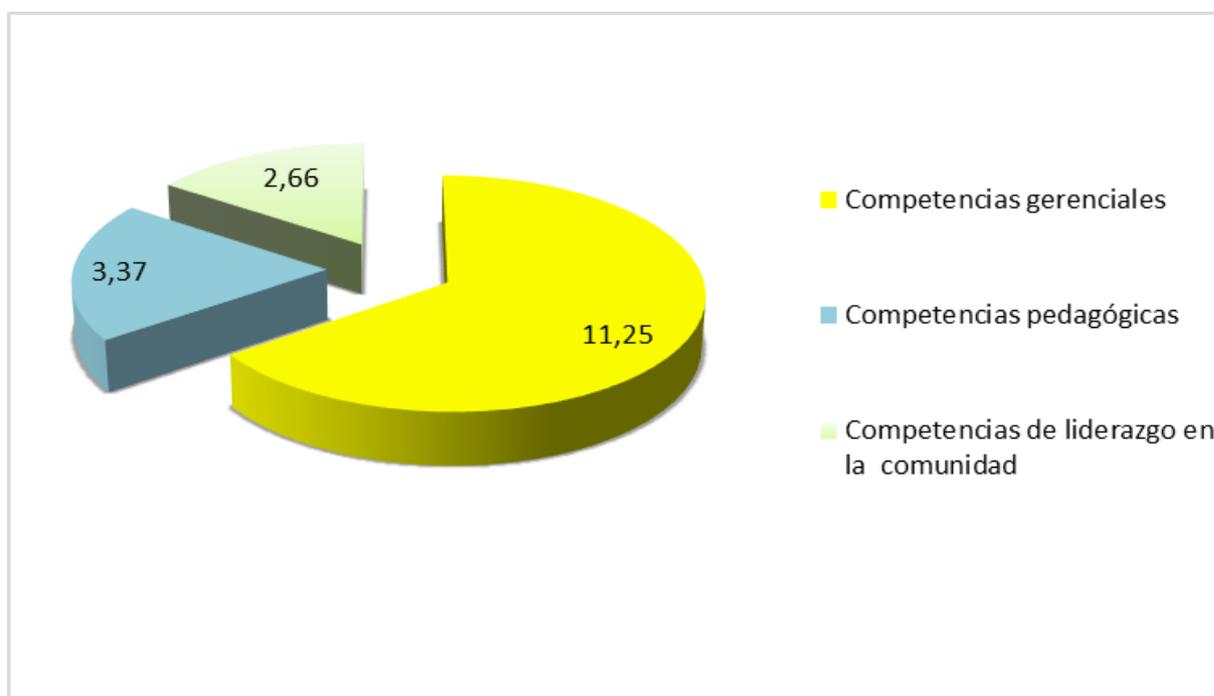
TABLA DE RESUMEN DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

TABLA N° 31-33		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	COMPETENCIAS GERENCIALES	11.25
2	COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	3.37
3	COMPETENCIAS DE LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD	2.66
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS		17.28

Fuente: Directivos por los miembros del Consejo Directivo o Técnico

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 6. Valoración de la evaluación Directivos por los miembros del Consejo Directivo o Técnico



Fuente: Encuesta al Director o Rector

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

La aplicación de los instrumentos para la evaluación del Director o Rector por parte del Consejo Ejecutivo tiene como resultado un puntaje de 17,28 sobre 20 puntos, una valoración muy buena, del cual un 11,25 en competencias gerenciales, mientras el 3,37 en competencias pedagógicas, un 2,66 competencias de liderazgo en la comunidad, determinando que para mejorar la calidad de la educación, debe impulsar un entorno

laboral agradable además un desenvolvimiento eficaz y eficiente analizando las diferentes interrogantes o factores que puedan afectar el desempeño docente y directivo de la institución.

Tabla 34

**EVALUACIÓN A LAS AUTORIDADES POR PARTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS GERENCIALES**

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0	0,536	2,145	4	2,681	0,670
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0,716	0	0	0,000	4	0,716	0,179
1.3. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0	3,575	4	3,575	0,894
1.4. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos	0	0	0	0,536	2,145	4	2,681	0,670
1.5. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	2,144	0,000	4	2,144	0,536
1.6. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0	0	2,144	0,000	4	2,144	0,536
1.7. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
1.8. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0	1,608	0,715	4	2,323	0,581
1.9. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
1.10. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.	0	0	1,071	0,536	0,000	4	1,607	0,402
1.11 Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0,179	1,071	0	0,000	4	1,25	0,313
1.12 Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.	0	0,179	1,071	0	0,000	4	1,25	0,313
1.13 Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0	0	1,608	0,715	4	2,323	0,581
1.14. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.	0	0	1	1,608	0,715	4	3,323	0,831
TOTAL	---	---	---	---	---	---	29,947	7,487

La evaluación al Rector por los miembros del Consejo Estudiantil se obtuvieron los siguientes datos a las competencias gerenciales, el 0,894 exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución, mientras el 0,831 actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual, el 0,670 asiste puntualmente a la institución, controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos, 0,670 controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos, determinando que las autoridades les exigen el cumplimiento de todas las reglas y normas dictaminadas a cada uno, deben ser desempeñadas con eficiencia, efectividad y calidad para alcanzar los objetivos institucionales del colegio.

Tabla 35

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.	0	0,179	1,071	0	0,000	4	1,25	0,313
2.2. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizaje de los alumnos.	0	0	1,071	0,536	0,000	4	1,607	0,402
2.3. Orienta el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0	2,860	4	2,86	0,715
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0	2,860	4	2,86	0,715
2.5. Orienta a los padres de familia en la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	1,608	0,715	4	2,323	0,581
TOTAL	---	---	---	---	---	---	10,900	2,725

En la dimensión de competencias pedagógicas sobre 3,57 se obtiene 2,725 puntos equivalente a buena el nivel directivo, reflejando principalmente los siguientes factores: el 0,715 orienta el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución, un 0,581 orienta a los padres de familia en la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes, el 0,402 Supervisa el proceso de evaluación de aprendizaje de los alumnos, un 0,313 observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre; es fundamental el rol de las autoridades para el desarrollo educativo de la institución educativa, son los encargados de orientar, a los docentes, padres de familia y estudiantes a un progreso educativo que mejore el proceso de la enseñanza-aprendizaje.

Tabla 36

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantiene una comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0	2,144	0,000	4	2,144	0,536
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0,357	1,072	0,715	4	2,144	0,536
3.4. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
3.5. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
3.6. Promueve el desarrollo de actividades de la institución con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
3.7. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0,357	1,608	0,000	4	1,965	0,491
3.8. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	1,071	0,536	0,000	4	1,607	0,402
3.9. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	2,144	0,000	4	2,144	0,536
TOTAL	---	---	---	---	---	---	17,864	4,466
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								14,66

En la evaluación de los directivos por parte de los miembros del Consejo Estudiantil del colegio, en lo referente a competencias de liderazgo en la comunidad, el promedio es 4.466 sobre 4,74 equivalentes a muy buena las relaciones con la comunidad educativa son armónicas y participativas, promoviendo el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas que fortalezcan la comunicación, sin discriminación de ninguna clase, directivos, docentes y estudiantes son partícipes del desarrollo comunitario el rol del educador, facilitar aprendizajes de los estudiantes con la finalidad de formar profesionales competentes, las autoridades son aquellas que tiene la capacidad de conducir a otros en un proceso que permitirá alcanzar el objetivo institucional la excelencia educativa.

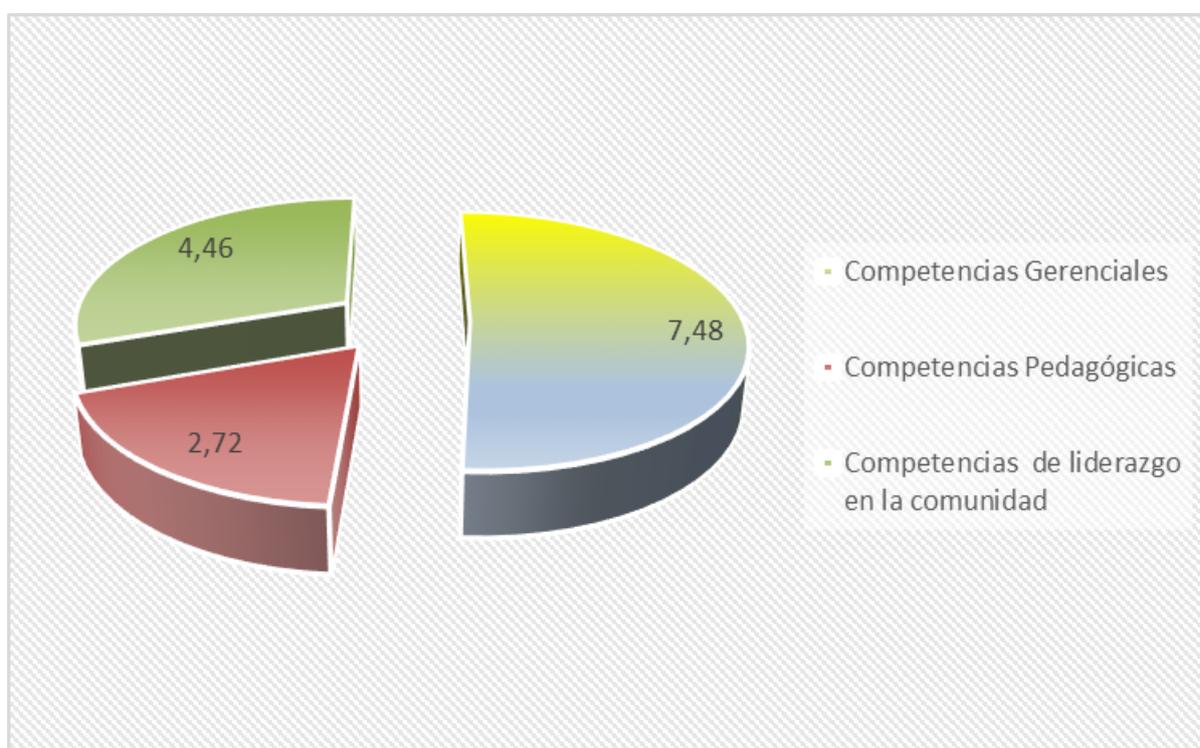
TABLA DE RESUMEN DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS DIRECTIVOS

TABLA N° 34-36		
No.	DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA	PROMEDIO
1	COMPETENCIAS GERENCIALES	7.48
2	COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	2.72
3	COMPETENCIAS DE LIDERAZGO DE LA COMUNIDAD	4.46
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS		14.66

Fuente: Rector por los miembros del Consejo Estudiantil

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Gráfico N° 6. Encuestas de autoevaluación aplicadas a los Directivos por el Consejo Estudiantil.



Fuente: Rector por los miembros del Consejo Estudiantil

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Los directivos de la Institución alcanzan una valoración 14,66 sobre 20 puntos asignados en promedio por el Consejo Estudiantil equivalente a buena desglosados en dimensiones de competencias gerenciales con: el 7,48, mientras que el 2,72 Competencias Pedagógicas y el 4,46 de las Competencias de liderazgo en la comunidad, obteniendo un valor promedio de 14,66, determinando que existe una calificación que se debe de mejorar en el desarrollo de las competencias de la institución, con la finalidad de lograr una adecuada administración y liderazgo académico en la institución educativa.

Tabla 37

EVALUACIÓN A LOS DIRECTIVOS POR PARTE DEL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS GERENCIALES (10.10 PUNTOS)

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0	1,176	1,054	5	2,23	0,446
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0,528	0	0	0,000	5	0,528	0,106
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0,789	0,784	0,000	5	1,573	0,315
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
1.6. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel	0	0	0,526	1,568	0,000	5	2,094	0,419
1.7. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0	0,789	0,784	0,000	5	1,573	0,315
1.8. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
1.9. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0,263	1,568	0,000	5	1,831	0,366
1.10. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0,789	0,784	0,000	5	1,573	0,315
1.11. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0,789	0,784	0,000	5	1,573	0,315
1.12. Supervisa la conformación del Consejo Estudiantil.	0	0	0,789	0,784	0,000	5	1,573	0,315
1.13. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.	0	0,264	0,789	0	0,000	5	1,053	0,211
1.14. Supervisa el rendimiento de los alumnos.	0	0,132	0,789	0,392	0,000	5	1,313	0,263

1.15. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes, al tesorero del Comité Central de Padres de Familia.	0	0,396	0,526	0	0,000	5	0,922	0,184
1.16. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.	0	0,396	0,526	0	0,000	5	0,922	0,184
1.17. Coordina con el Presidente de Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0,396	0,526	0	0,000	5	0,922	0,184
1.18. Orienta al Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.	0	0,396	0,526	0	0,000	5	0,922	0,184
1.19. Informa sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.	0	0,396	0,526	0	0,000	5	0,922	0,184
1.20- Coordina el proceso de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0,132	1,052	0	0,000	5	1,184	0,237
1.21. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
1.22. Atiende oportunamente a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
1.23. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física y sexual.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
TOTAL	---	---	---	---	---	---	36,898	7,380

En la encuesta realizada al Rector por el Comité Central de Padres de Familia referente a las competencias gerencial, desglosados con el 0,527 exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución, 0,446 asiste puntualmente a la institución, un 0,419 controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos, el 0,315 incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional, 0,237 coordina el proceso de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento, analizando que las autoridades principales de la institución exigen a los docentes y al personal que labora en el colegio que sean puntuales para impulsar como ejemplo a los estudiantes, considerando que la asistencia sea puntual y un eficiente cumplimiento de las actividades educativas realizadas diariamente.

Tabla 38

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.	0	0	0,526	1,176	0,000	5	1,702	0,340
2.2. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0,526	1,176	0,000	5	1,702	0,340
2.3. Garantiza el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
2.5. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	0,263	1,568	0,000	5	1,831	0,366
2.6. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
TOTAL	---	---	---	---	---	---	13,140	2,628

La evaluación al Rector por el Comité Central de Padres de Familia se obtuvieron los siguientes resultados en las Competencias Pedagógicas: el 0,527 garantiza el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución, garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales, el 0,340 realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes, realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes, determinando; que las autoridades respondieron que lo principal es garantizar el respeto de los derechos a los estudiantes, se considera fundamental el papel de las autoridades para lograr el cumplimiento satisfactorio de las necesidades académicas en los estudiantes, garantizando la calidad y superación en la comunidad educativa.

Tabla 39

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 1. COMPETENCIAS GERENCIALES

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0,263	1,568	0,000	5	1,831	0,366
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0,263	1,568	0,000	5	1,831	0,366
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0	2,635	5	2,635	0,527
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0	0,263	1,568	0,000	5	1,831	0,366
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
3.9. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
3.10. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	1,568	0,527	5	2,095	0,419
TOTAL	---	---	---	---	---	---	20,698	4,140
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								14,15

El análisis del estudio realizado al Rector por el Comité Central de Padres de Familia de las competencias gerenciales, el 0,419 promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias, otras organizaciones, el 0,366 mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa, también apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad, lo cual como autoridades deben fomentar la comunicación permanente con la

comunidad educativa, estableciendo buenas relaciones con los docentes, estudiantes y padres de familia.

Tabla 40

**EVALUACIÓN A LOS DIRECTIVOS POR PARTE DEL SUPERVISOR (20 PUNTOS)
DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: COMPETENCIAS GERENCIALES (14,45)**

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
1.1. Asiste puntualmente a la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.7. Estimula y sanciona a personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.9. Mantiene actualizados, los inventarios de bienes institucionales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.10. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.11. Determina detalles del trabajo que delega.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.12. Realiza seguimiento a las actividades que delega.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

11.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.16. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.17. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.18. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.19. Coordina la actualización permanente del personal de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.20. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.25. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.26. Aplica las normas legales, presupuestarias y financieras.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.27. Organiza con el Comité Técnico, las comisiones para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.28. Supervisa con el Consejo Directivo o Técnico, la distribución del trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.29. Organiza el Comité Central de Padres de Familia.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.30. Organiza la conformación y el funcionamiento del Consejo Estudiantil.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.31. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.32. Aplica el Código de la Niñez y Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.33. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia institucional.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.35. Lidera el Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.36. Coordina la planificación institucional, antes del inicio del año lectivo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicios.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia con la planificación de las labores de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse objetivamente.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.42. Organiza la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.44. Promueve la investigación pedagógica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.45. Promueve la innovación pedagógica	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.46. Dicta de 4 a 8 horas de clases semanales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.47. Optimiza el uso de los recursos institucionales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.48. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223

funcionamiento de la institución.								
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.51. Realiza arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.52. Planifica y programa los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.53. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.54. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución, a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.58. Coordina con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con los que cuenta la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.59. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.60. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos de la institución.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.61. Decide los rubros en que serán ejecutados los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución, con el apoyo del Consejo Directivo o Técnico.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

1.62. Orienta al Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.63. Rinde cuenta sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento, a los organismos internos de la institución.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
1.64. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento a los organismos externos a la institución.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
1.65. Actúa a favor del estudiante, para defender su integridad psicológica, física y sexual.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
TOTAL	---	---	---	---	---	---	10,811	10,811

De acuerdo a la evaluación a los Directivo por el Supervisor acerca de las competencias gerencial se reflejaron los siguientes datos: el 0,223 aplica el Código de la Niñez y Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes, mientras que otro 0,223 jerarquiza los objetivos que desea alcanzar, el 0,167 coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución; se determina que el Rector es el encargado de controlar, planificar, sancionar y estimular a los docentes y personal a fin de que cumplan con las actividades académicas, incentivando al personal a un trabajo y un desenvolvimiento laboral eficiente y eficaz estableciendo las actividades en base a los objetivos que deben de cumplirse; es fundamental dar a conocer al personal, estudiantes y la comunidad el informe anual de labores, para conocer la distribución de los recursos que realiza la institución.

Tabla 41

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167

docente.									
2.3. Organiza con el Consejo directivo o Técnico la planificación didáctica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez por trimestre.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.5. Asesora directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223	
2.6. Solicita a los docentes, que los objetivos de aprendizaje se den a conocer a los estudiantes al inicio del año lectivo.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.9. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.	0	0	0	0	1,115	1	1,115	1,115	
2.11. Supervisa el respeto a los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.	0	0	0	0	1,115	1	1,115	1,115	
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167	
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112	
2.14. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223	
TOTAL	---	---	---	---	---	---	4,347	4,347	

En la dimensión de competencias pedagógicas, aplicadas las encuestas al Supervisor se obtiene un resultado de 4.347 puntos equivalente a excelente, reflejadas de los siguientes datos: el 0,167, Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Directivo o Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes, 0,112 asesora directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales, se analiza que el principal fin es de mantener la calidad educativa de los estudiantes, planificando, organizando proyectos educativos para el mejoramiento institucional, capacitando al personal del colegio con metodologías y estrategias, a fin de que los estudiantes sean significativos y funcionales en las actividades académica.

Tabla 42

DIMENSIÓN QUE SE EVALÚA: 3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD

ASPECTOS A CONSIDERAR	VALORACIÓN					TOTAL	VALORACIÓN TOTAL	VALORACIÓN PROMEDIO
	1	2	3	4	5			
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.	0	0	0,112	0	0	1	0,112	0,112
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.	0	0	0	0	0,223	1	0,223	0,223
3.10. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
3.11. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.	0	0	0	0,167	0	1	0,167	0,167
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1,839	1,839
PUNTAJE TOTAL/ 20 PUNTOS								16,997

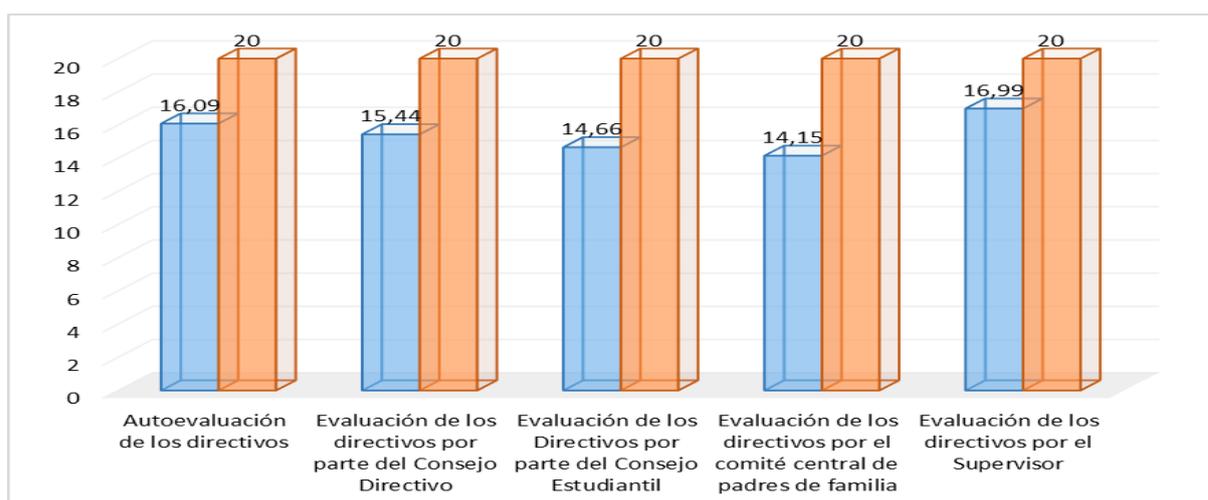
Según el estudio de los datos recopilados al Rector por el Supervisor en base a las competencias de liderazgo en la comunidad, se determina que el 0,223 mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad, 0,112 delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa, 0,167 promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos, 0,223 promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y

educativas, 0,167 reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes, se analiza que la evaluación de la competencia que el Rector debe de establecer una comunicación constantemente con la comunidad siendo importante promover e impulsar el desarrollo y vinculación de las actividades con las entidades comunitarias para optimizar las relaciones entre las autoridades de la institución y la comunidad además con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos e incidir positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

TABLA DE RESUMEN DE INSTRUMENTOS APLICADOS PARA EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DIRECTIVO

CALIFICACIÓN OBTENIDOS/ POR INSTRUMENTO:	PUNTOS	CATEG.	EQUIVALENCIA
Autoevaluación de los directivos	16,09		
Evaluación de los directivos por parte del Consejo Directivo	15,44		
Evaluación de los Directivos por parte del Consejo Estudiantil	14,66		
Evaluación de los directivos por el comité central de padres de familia	14,15		
Evaluación de los directivos por el Supervisor	16,99		
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL DESEMPEÑO DE LOS DOCENTES	81,09/100	A	EXCELENTE

Gráfico N° 7. Encuestas de evaluación aplicadas en el Colegio Nacional “Los Babahoyos”.



- **Calificación del desempeño profesional docente**

Luego de efectuar la valoración del nivel por medio del análisis de las encuestas realizadas se determina una calificación de 79.21 / 100 puntos obteniendo una calificación en el desempeño profesional del docente con un A (excelente).

CUADRO DE CALIFICACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

CALIFICACIÓN PROMEDIO DE LOS DIRECTIVOS	77,33/100	A	EXCELENTE
CALIFICACIÓN PROMEDIO DE DESEMPEÑO DE LOS DIRECTIVOS	77,33/100	A	EXCELENTE
CALIFICACIÓN PROMEDIO DEL DESEMPEÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVESTIGADA	79,210/100	A	EXCELENTE

- **Calificación del desempeño profesional Directivo**

De igual manera fueron valorados el desempeño del profesional Directivo obteniendo una calificación de 77,33 puntos sobre 100. De la observación del puntaje total conseguido en el desempeño se puede calificar con A (excelente).

- **Calificación del desempeño profesional del Colegio**

Para determinar la calificación de desempeño profesional del Colegio Nacional "Los Babahoyos", la cual se la obtiene del desempeño profesional del docente con 81,09 y el puntaje del desempeño Directivo con 77,33, se establece la calificación de 79.21 sobre 100 puntos, y el puntaje promedio conseguido es A (excelente), lo que refleja que se deben implementar un programa para mejorar la calidad educativa en la institución.

DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos en la evaluación a docentes y directivos del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, se determinó y a la vez se comprobó que el actual desempeño profesional es regular, pues generalmente los procesos pedagógicos son aplicados con normalidad, pero probablemente no se los está implementado en función a los nuevos estándares de calidad, pues se ha detectado debilidades en el área del conocimiento y la aplicación de innovadoras técnicas, que permitan optimizar el proceso educativo; se refleja una incompleta formación académica en los estudiantes, quienes se conforman con la calificación, pero no valoran el conocimiento; este contexto concuerda con **Gento (1996)**, quien indica que la calidad de la educación ha dejado de entenderse como una consecuencia natural de la educación y se convierte en una de las principales prioridades del sistema educativo.

El estudio de campo, determinó que los docentes y directivos de la institución educativa, poseen capacidad y pericia, por lo cual se califica su desempeño profesional como positivo, colectivamente se ajustan a las normas institucionales, cronogramas y planes de estudios establecidos, además se conoció que los procesos educativos son eficientes, pues se refleja en el rendimiento de los estudiantes, pero se considera necesario innovar algunos de los procedimientos educativos, a fin de mejorar la educación, el cual debe de acoplarse acorde a los nuevos estándares educativos establecidos por el nuevo gobierno. **Hall (1984)** afirma el término calidad educativa y contemplar en su análisis además de los factores enunciados anteriormente, aquellos que permitan comprender el tipo de organización adoptado, la forma en que se administra y dirige la institución y las distintas herramientas que para ello se utilizan, destacándose entre otras a los Proyectos Educativos Institucionales, que sin pretender agotar su conceptualización se puede convenir en considerarlo como la herramienta esencial de la gestión que procura el acercamiento a la institución como totalidad, identificando, explicitando, comprendiendo y transformando los diferentes ámbitos de la vida organizacional, para ello es indispensable y necesario que todos los integrantes de la misma identifiquen situaciones institucionales problemáticas y busquen una solución concertada a la misma.

- ✓ Durante el desarrollo de la investigación con relación al instrumento de los directivos, se aplicó la autoevaluación tanto a la Rectora, Vicerrector, Inspector General, 3 vocales del Consejo Ejecutivo, estableciendo como objetivo primordial recopilar información sobre el desempeño directivo, considerando indispensable mejorar la gestión de la institución, el

ítem sobresaliente es respecto a las competencias pedagógicas, el dominio aplicación de Metodologías de enseñanza-aprendizaje, Código de la Niñez y de inclusión educativa; son los rasgos que definen el accionar del directivo.

- ✓ Dentro de la evaluación a los directivos por parte del Consejo Estudiantil las relaciones sociales con la comunidad son sobresalientes pero se debe mejorar de los aspectos pedagógicos y gerenciales que son los puntales de la buena marcha de la Institución.
- ✓ En el análisis de los instrumentos de los padres de familia, a los directivos en este caso sobre las dimensiones de competencias gerenciales podemos palpar que las características con menor influencia son las relacionadas a la participación de los padres de familia en la distribución adecuada de los ingresos de la institución; en tanto que los aspectos que sobresalen en las Competencias Gerenciales son la puntualidad, atención oportuna a padres de familia.
- ✓ Se determinó que en las habilidades pedagógicas y didácticas, los factores que incidieron fundamentalmente son el respeto, la reflexión, metodologías, análisis, argumentación y actualización bibliográfica, obteniendo también factores con un bajo nivel de incidencia o efecto es la exposición en grupos y la conceptualización. Llegando a un análisis e interpretación que aun con la utilización de metodologías eficientes o adecuadas, existe inconvenientes en la aplicación de métodos didácticos activos, repercutiendo en los estudiantes afectando su desarrollo académico y crecimiento profesional.
- ✓ Con respecto a la atención de los estudiantes con necesidades especiales; los docentes afirman: no detectar estos casos visiblemente, pero también supieron manifestar que si existe un trabajo personalizado para las diferentes dificultades que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se evidencio que la recuperación pedagógica es uno de los aspectos de mayor importancia, especialmente en este tipo de educación; mientras que los de menor grado está el recomendar a un profesional especializado.
- ✓ En el estudio se logró determinar que en la aplicación de Normas y Reglamentos se califica la calidad de los docentes, al elaborar y cumplir con los requerimientos establecidos por las autoridades respectivas. Otro de los factores importantes es las relaciones con la comunidad, el apoyo y participación en actividades de la institución, relacionadas con el desarrollo comunitario, el compartir con los compañeros, las

estrategias docentes y el actuar en estamentos educativos, logrando la superación integral de la comunidad son los aspectos de mayor relevancia para los docentes; siendo la participación decidida en actividades para el desarrollo de la comunidad, mejorando e identificando a la Institución por su participación activa en seminarios, exposiciones, actos culturales logrando mejorar la comunicación y participación con la comunidad. El clima de trabajo se lo considera como uno de los factores importantes dentro del desarrollo de las actividades docentes si existe un ambiente óptimo de convivencia y armonía, se logrará mejorar la calidad de la enseñanza educativa.

Los resultados de la valoración a docentes y directivos de la entidad educativa permitieron comprobar las hipótesis planteadas *“El actual desempeño profesional docente y directivo en las instituciones de educación básica y bachillerato del Ecuador tiene la característica de deficiente, en función de los estándares de calidad”* pues si bien los docentes de la institución no poseen características de deficiencia, debido a que los procesos enseñanza aprendizaje están bien estructurados e implementados; pues los resultados en el rendimiento de los estudiantes mayoritariamente son buenos, cabe señalar que dichos procesos no se ejecutan del todo en función a los nuevos estándares de calidad, ya que solo se toma en cuenta la calificación no se valora el conocimiento y desarrollo cognitivo del estudiantado. **Hall (1984)**. “Evaluar el sistema educativo debe, necesariamente, incluir subsistemas en los que las distintas partes que constituyen o determinan el servicio educativo sean a su vez medidas y analizadas”. Se debe de tomar en cuenta el desarrollo cognitivo del estudiante, motivarlo a conocer más, a que valore el conocimiento.

CONCLUSIONES

- Según la investigación del marco teórico conceptual respecto a la evaluación del desempeño profesional de los docentes y directivos en la educación básica y bachillerato se pudo reforzar conceptos específicos que permitieron conocer información relevante para el desarrollo de la investigación.
- Los resultados de la evaluación del desempeño profesional a docentes en el Colegio Nacional “Los Babahoyos”, demostró que estos poseen un nivel admisible, 79.21, reflejando un rendimiento y desarrollo académico indispensable para mejorar el desempeño de los docentes y directivos, a fin de optimizar e ajustarse a los nuevos estándares de calidad, para mejorar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Seleccionados todos los recursos, fuentes, datos necesarios y útiles permitió la estructuración y desarrollo de un informe de investigación fiable para ser sustentada como requisito previo a la obtención del Título de Maestría en Pedagogía.
- Según el estudio de campo se determinó, que los directivos del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, deben aplicar estrategias pedagógicas, pero escasa iniciativa de innovación para un eficiente proceso de enseñanza-aprendizaje incidirán en el rendimiento y desarrollo de la institución; las instituciones en la actualidad deben de acogerse a los nuevos estándares educativos, a fin de alcanzar la calidad educativa.
- Mediante la investigación la valoración permitió conocer que la mayoría de los estudiantes de la institución educativa presentan un rendimiento académico aceptable pero se deben de fomentar estrategias educativas a fin de obtener un desenvolvimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje de calidad.
- Se logró analizar mediante la encuesta aplicada que los docentes del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, no proponen actividades diferenciadas según las necesidades que se presentan en los estudiantes.
- El estudio se comprobó que existe un nivel de desconocimiento en las competencias gerenciales por parte de los directivos, incidiendo en el desenvolvimiento de las actividades que realiza la institución.

- Se evidenció también incumplimiento en el área pedagógica por parte de los directivos en el seguimiento y asesoría metodológica y didáctica en el Colegio Nacional “Los Babahoyos”.
- En la investigación se comprobó que existe un débil conocimiento de habilidades pedagógicas y didácticas para el desarrollo de las clases, afectando la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje, son problemas que pueden a largo plazo incidir y afectar la calidad educativa del colegio, sino se toman las debidas soluciones a las falencias presentadas.
- Analizando los procesos educativos del colegio, se determinó que no tienen definidas estrategias educativas acorde a los nuevos estándares de calidad, a fin de optimizar el proceso enseñanza-aprendizaje, estableciendo que empleando eficientes recursos pedagógicos e integrando a los padres de familia a participar en el programa, la idea es motivar al estudiantado a dedicarse más y obtener calificaciones sobresalientes que lo conlleven a superarse tenazmente y así mejorar el desempeño profesional del docente, directivos y estudiantes.

RECOMENDACIONES

- Se debe mejorar el discernimiento del docente y directivos de la institución educativa, con la implementación de talleres, seminarios, cursos para los docentes, con el propósito de fortalecer las técnicas, métodos y estrategias aplicadas en el proceso enseñanza aprendizaje en todas sus áreas.
- Es fundamental que el docente plantee acciones, actividades específicas según las necesidades o requerimientos de los estudiantes, considerándose como el aspecto fundamental del aula y el conocimiento.
- El docente debe tener habilidades pedagógicas y didácticas en el desarrollo de las actividades y las clases fortaleciendo el conocimiento de métodos, técnicas, estrategias y hábitos de estudio para impulsar al crecimiento de la calidad educativa de la institución.
- Es indispensable que el colegio debe mantener comunicación constantemente con los padres de familia, mediante los Comité Central de Padres de Familia o Representantes de los estudiantes, a fin de aportar, acotar con las necesidades y problemas que se presentan en la institución además se debe realizar un seguimiento para conocer las causas del ausentismo escolar.
- Impulsar la aplicación de tecnologías de la información en los docentes y fomentar la investigación, en caso de ser necesario se pueden organizar talleres y cursos de capacitación docente en el área.
- Es necesario que el docente implemente actividades diferenciadas según las necesidades e intereses de los estudiantes, ya que ellos son los actores del aula y el conocimiento, a fin de mejorar el aprendizaje.
- Es indispensable que el docente debe implementar habilidades pedagógicas y didácticas en el desarrollo de las actividades académicas en el salón de clase mediante el conocimiento de métodos, técnicas y estrategias para desarrollar una clase en virtud del estudiante.
- Es importante la realización de cursos, talleres, capacitaciones de relaciones humanas, valores y liderazgo para mejorar las relaciones profesionales y elevar el aspecto emocional docente a fin de mejorar el clima laboral de la institución educativa.

- Se considera indispensable que las autoridades cumplan y hagan cumplir el Reglamento Interno, Manual de Convivencia y otros documentos para practicar el buen vivir en la comunidad educativa.
- Promover y realizar actividades que involucren tanto la participación de estudiantes, padres de familia y miembros de la comunidad, a fin de mejorar la comunicación y relación con la sociedad.
- Investigar, actualizarse con las competencias gerenciales que corresponde a los directivos a fin de lograr optimizar el desarrollo en la calidad educativa.
- Es fundamental que los directivos hagan cumplir los planes programáticos mediante el seguimiento y asesoría metodológica y didáctica en la institución con la finalidad de solucionar los problemas e inconvenientes presentados en las diferentes áreas académicas.
- Es necesario establecer un programa para mejorar las técnicas y hábitos de estudios optimizando el rendimiento académico y la calidad educativa. Para ello se recomienda a las principales autoridades del plantel un estudio, implementar dicho plan, encaminado a fortalecer la formación integral del estudiantado, con el propósito de alcanzar la calidad educativa y mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje en el colegio.

PROPUESTA DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

✓ TÍTULO DE LA PROPUESTA.

PROGRAMA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL “LOS BABAHOYOS”, MEDIANTE EL MANEJO DE TÉCNICAS Y HÁBITO DE ESTUDIO.

✓ JUSTIFICACIÓN.

A partir del estudio realizado se define como alcance de la propuesta o alternativa de salida a los resultados encontrados la necesidad de mejorar la calidad educativa de los estudiantes del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, mediante la práctica de técnicas y el hábito de estudio.

La propuesta corresponde a un programa de intervención que persigue el desarrollo de técnicas de hábitos de estudio para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y por ende la calidad de la educación. Se quiere alcanzar un rendimiento ideal en los educandos, empleando eficientes recursos pedagógicos e integrando a los padres de familia a participar en el programa, la idea es motivar al estudiantado a dedicarse más, para obtener calificaciones sobresalientes que lo conlleven a superarse tenazmente.

El esquema de la propuesta está basado en el modelo de John Elliot, el cual implica una espiral integradora que consiste en el análisis del modelo de investigación acción, en el cual se parte del trabajo sobre problemas prácticos, donde el investigador de la acción desarrolla una acción interpretativa personal y una comprensión teórica constituida por la acción y el discurso práctico. Esta propuesta abarca una amplia gama de métodos y técnicas cualitativas.

Las técnicas se aplican en atención a las fases del modelo de investigación para diagnosticar el problema, generar alternativas viables de solución que se incluyen en el plan de acción y para evaluar las ejecuciones realizadas a los fines de verificar el grado de logro alcanzado.

Los ciclos o fases de esta planificación incluyen cuatro etapas: inicial o diagnóstica, la preparatoria de investigación, de intervención y etapa final. La etapa inicial y la preparatoria, que permitirán la aproximación a la realidad, el acercamiento al problema, la justificación a la

investigación y los objetivos planteados. Se debe definir la metodología a seguir la cual facilita el diseño para la intervención, donde se desarrollan los diferentes planes de acciones, interviniendo a todos los actores del proceso educativo con estrategias metodológicas.

A través de la alternativa de solución, se busca promover diferentes valores, como la responsabilidad, autoestima, solidaridad, compañerismo, respeto, tolerancia, laboriosidad y comunicación efectiva, con la finalidad de una propuesta de cambio que sirva de modelo como experiencia replicable en situaciones similares.

✓ **OBJETIVOS.**

▪ **General.**

- Mejorar la calidad educativa de los estudiantes del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, mediante el manejo de técnicas y hábito de estudio.

▪ **Específicos.**

- Mejorar el rendimiento académico ideal de los estudiantes, con la implementación de técnicas activas que desarrollen el pensamiento crítico y hábito de estudio para lograr la calidad educativa en el Colegio Nacional “Los Babahoyos”.
- Proporcionar un ambiente sano, de confianza e interacción entre los estudiantes a fin de bajar sus niveles de ansiedad y que puedan manejarse con la suficiente seguridad.
- Impulsar las técnicas de estudio adecuadas a fin de aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes el interés y la motivación por aprender, con el fin de alcanzar un rendimiento académico ideal.
- Motivar a los docentes a insertarse en los programas de capacitación continua para fortalecer sus conocimientos especialmente en pedagogía y didáctica.

✓ **IMPORTANCIA.**

Las técnicas y los hábitos de estudios influyen de manera positiva en el rendimiento académico y la calidad educativa de los estudiantes, por lo que se recomienda a los docentes, propiciar las condiciones necesarias para su aplicación, logrando con ello, obtener mayores resultados cognitivos, ahorro de tiempo y esfuerzo, así como el incremento de la autoestima, confianza en sí mismo entre otros.

La presente propuesta trata sobre la implementación de un programa de intervención para mejorar las técnicas en hábitos de estudio en los estudiantes del Colegio Nacional “Los Babahoyos” y persigue como objetivo general, que los estudiantes de bachillerato logren alcanzar un rendimiento académico ideal y por ende optimizar la calidad educativa.

Este programa procura la implementación de estrategias y técnicas de estudio adecuadas que contribuyan a desarrollar un efectivo hábito de estudio, a fin de aumentar la producción académica de los estudiantes involucrados. La mayoría de jóvenes que estudian en este centro educativo, por su condición socio económica, no cuentan con mucho tiempo para el estudio, ya que laboran, por eso demandan conocimiento de técnicas adecuadas que les garanticen la formación de hábito de estudio eficaz, puesto que los resultados demostraron que varios de los docentes presentan un rendimiento poco satisfactorio, lo cual repercute en la calidad educativa.

✓ **UBICACIÓN SECTORIAL Y FÍSICA.**

El programa para mejorar la calidad educativa se lo llevará a cabo en las Instalaciones del Colegio Nacional “Los Babahoyos”, ubicado en la parroquia Los Ángeles, cantón Ventanas, provincia de Los Ríos.

✓ **FACTIBILIDAD.**

El programa será factible, porque se contará con los recursos necesarios para emprender el estudio y fomentar técnicas innovadoras y eficientes enfocadas a la implementación de la creatividad en el desarrollo de las actividades académicas. Además se tiene el aporte y aprobación por parte de las principales autoridades, entidades, personal docente y estudiantado para el desarrollo de dicha propuesta, que beneficiará a la institución educativa, en especial colaborará con el proceso de enseñanza y la formación integral de los mismos.

✓ **FUNDAMENTACIÓN.**

▪ **Programa de apoyo al rendimiento académico.**

Según **Velásquez (2005)**, es el conjunto de actividades o prácticas que se llevan a cabo con el alumnado y consiste en poner de manifiesto, de forma razonada y didáctica las consecuencias que acarrearán las acciones negativas cometidas por éstos. El rendimiento académico es un factor que determina cuantitativa y cualitativamente el nivel de conocimiento alcanzado por el/la estudiante al finalizar un objetivo cualquiera.

Los investigadores en su afán por determinar los factores que influyen en el rendimiento académico coinciden en señalar que éste depende de diversos aspectos, tales como: la personalidad, la edad, el sexo, los padres, la actitud, la aptitud y los métodos de enseñanza, entre otros.

▪ **Hábito de estudio.**

Según el **Diccionario de la Real Academia Española (2003)**, un hábito, es una actitud o costumbre adquirida por actos repetidos, es decir, de tanto llevar a cabo una acción determinada, se vuelve repetitiva en la persona, es decir, siempre la realiza.

Para **Correa (2008)**, los hábitos son formas adquiridas de actuar que se presentan automáticamente. El individuo que adquiere un hábito actúa sin necesidad de darse cuenta, de ahí que se ha dicho que no son otra cosa que un reflejo firmemente establecido. Estos se adquieren voluntaria o involuntariamente, originándose en esta doble forma de conocimiento los cuidados que deben tener los padres y los maestros proporcionando por una parte, medios para que se adquieran los hábitos considerados como buenos o útiles y por otra, evitando que surjan los incorrectos o perjudiciales para el individuo y la sociedad.

Rondón (2001), define hábito de estudio como conducta que manifiesta el estudiante en forma regular ante el acto de estudiar y que repite constantemente. El hábito de estudio tiene por fin lograr el aprendizaje, entendiendo este desde una postura cognitivista como “un proceso de comprensión, de interacción entre el sujeto y el medio, de asimilación y acomodación. En este sentido, la capacidad que tiene el sujeto de pensar, percibir y relacionar hechos o ideas es determinante para lograr el aprendizaje.

- **Formación de hábito de estudio.**

Según **Barras (2004)**, el estudio es el proceso realizado por un estudiante mediante el cual tratamos de incorporar nuevos conocimientos a nuestro intelecto. Es el proceso que realiza el estudiante para aprender cosas nuevas. Es así como **Thomas y Rohwer (1986)** distinguieron entre estudiar y otras formas de aprendizaje, en función de los propósitos y del contexto. No es lo mismo aprender que estudiar, aprender puede ser el resultado de un conjunto de procesos que pueden ocurrir en cualquier lugar.

- **Técnicas de estudio.**

Montero (2007), indica que las técnicas de estudio son un conjunto de acciones y estrategias que realiza el estudiante para comprender y memorizar conceptos y contenidos de las diversas asignaturas. Estas acciones y estrategias son las que suelen utilizar los alumnos que consiguen buenos resultados académicos. Para lograr un aprendizaje eficaz es necesario auxiliarse de algunas técnicas, que aplicadas en forma continua y sistemática, llevan a crear un hábito de estudio y por consiguiente a lograr un mayor rendimiento académico.

Hernández (2001), afirma que con el nombre de técnicas de estudio se identifican un compendio de estrategias y procedimientos de carácter cognitivo y meta cognitivo vinculados a las distintas demandas educativas, entre las que destaca la actividad del estudio como eje principal de las mismas.

- **Técnicas para el desarrollo del pensamiento.**

Hernández (2001), señala las siguientes técnicas:

Técnicas de Formación.- Las técnicas de formación hacen alusión a las maneras asertivas de orientar los procesos educativos evitando el esfuerzo innecesario de estudiantes y docentes, realizando las acciones que han demostrado eficiencia pedagógicas, utilizando las ayudas educativas adecuadas y pertinentes para el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes con miras a lograr los objetivos propuestos en el currículo y el desarrollo integral de las personas y facilitar el aprendizaje haciéndolo significativo.

Mapa Conceptual.- Los mapas conceptuales aparecen con frecuencia en textos, libros, cursos, materiales didácticos, etc.; este término se asocia con las ideas de la reciente

reforma educativa y se presenta como un instrumento para procurar el aprendizaje significativo de los contenidos escolares. Pero ¿qué tiene de especial esta técnica? ; ¿Qué aporta como recurso en el aula? ¿Garantiza un buen proceso de enseñanza-aprendizaje? En este artículo queremos presentar el mapa conceptual como un recurso didáctico atendiendo no sólo a la forma de realizarlo, sino también a la concepción sobre el aprendizaje y la enseñanza que lo ha originado. Las técnicas o materiales específicos se utilizan para llevar a cabo de forma efectiva los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero estos recursos didácticos sólo alcanzan su verdadera potencialidad si se conocen las ideas que lo fundamentan, se pueden realizar mapas conceptuales en el aula y obtener aprendizajes mnemóricos y superficiales.

Uve Heurística.- Hemos retomado la técnica heurística UVE ideada por Gowin para ilustrar los elementos conceptuales y metodológicos que interactúan en el proceso de diseño de un proyecto de gestión educativa. Originalmente Gowin presenta la técnica heurística UVE para ilustrar los elementos conceptuales y metodológicos que interactúan en el proceso de construcción del conocimiento o en el análisis de clases o documentos en los que se presenta algún conocimiento.

Según Gowin (1988) "una técnica heurística es algo que se utiliza como ayuda para resolver un problema o para entender un procedimiento. La técnica heurística UVE fue desarrollada en principio para ayudar a estudiantes y profesores a clarificar la naturaleza y los objetivos del trabajo en el laboratorio de ciencias". La UVE surge luego de veinte años de búsqueda y exploración metodológica para lograr que los estudiantes comprendieran la estructura del conocimiento y la forma como los seres humanos lo producimos.

Mentefactos.- La pedagogía conceptual es un modelo pedagógico que ha surgido como el resultado de largos años de reflexión e investigación en la Fundación Alberto Merani para el Desarrollo de la Inteligencia, FAMDI, naciendo como paradigma para suplir las necesidades y responder a los retos educativos de la sociedad del próximo siglo. Busca formar instrumentos de conocimiento desarrollando las operaciones intelectuales y privilegiando los aprendizajes de carácter general y abstracto sobre los particulares y específicos, planteando dentro de sus postulados varios estados de desarrollo a través de los cuales atraviesan los individuos a saber, el pensamiento nocional, conceptual, formal, categorial y científico.

Según el modelo de la Pedagogía Conceptual, se podrían resumir en las siguientes:

- **Pensamiento nocional:** Surge normalmente entre los dos y los seis años de vida. Los niños comienzan a conocer su entorno por medio de sus sentidos, asimilando los distintos hechos que suceden a su alrededor, y logrado producir aseveraciones, basadas en las nociones que han adquirido. Sin embargo, no se encuentran en capacidad de generalizar esos elementos y obtener una idea global; son nociones particulares. Los instrumentos de esta etapa son las nociones y las operaciones la Introyección y la proyección.
- **Pensamiento conceptual:** En este tipo de pensamiento, que en un desarrollo normal surge entre los siete y once años, los jóvenes logran generalizar las nociones y convertidas en ideas generales o conceptos, los cuales son el instrumento de esta etapa. Las operaciones son la Isoordinación, la Supraordinación, la Infraordinación y la exclusión.
- **Pensamiento formal:** Esta etapa de desarrollo se encuentra entre individuos promedio de doce y quince años. En ella, las personas empiezan a trabajar con las proposiciones (que son el instrumento del conocimiento ahora), relacionándolas entre sí mediante razonamientos inter-proposicionales lógicos, para formar así deducciones e inducciones (que son las operaciones).
- **Pensamiento categorial:** El pensamiento categorial, que no siempre es alcanzado, normalmente se desarrolla después de los quince años de edad, y se caracteriza por utilizar los sistemas preposicionales elaborados previamente, para producir precategorias, que son el instrumento del conocimiento. Las operaciones son la argumentación y la derivación.
- **Pensamiento científico:** En este nivel de desarrollo, el individuo comienza a crear conocimiento a partir de las precategorias, previamente desarrolladas y comienza a crear paradigmas por medio de la investigación científica.
- **Herramientas de Representación:** Las herramientas de representación, son instrumentos que le permiten a las personas representar sus pensamientos y conocimientos de manera gráfica. Cada una, depende del tipo de pensamiento, al menos idealmente, que busca representar.

- **Pensamiento Lateral:** El pensamiento tradicional tiene que ver con el análisis, el juicio y la argumentación. En un mundo estable esto era suficiente porque era bastante para identificar las situaciones normales y aplicar las soluciones normales. Esto ya no es así en un mundo cambiante en el que las soluciones normales puede que no funcionen. El término 'pensamiento lateral' fue introducido por Edward de Bono y ahora es parte del idioma, en tanta medida, que se usa igualmente, en una conferencia de física como en una comedia de televisión.
- **Pensamiento sistémico.-** Joseph O'Connor y Ian McDermott en su obra titulada *Introducción al Pensamiento Sistémico* (1998), comienzan tratando de hacernos comprender lo que es un sistema y expresan que es todo aquello que fundamenta su existencia y sus funciones como un todo, mediante la interacción de sus partes. El tiempo, el espacio, la materia y el movimiento forman un todo interrelacionado, integrado, donde una de sus partes afecta la unidad global con el todo, siendo un elemento causante y consecuente al mismo tiempo en las dinámicas de las interrelaciones. Por lo tanto, el Pensamiento Sistémico es un método de identificar algunas reglas, algunas series de patrones y sucesos para prepararnos de cara al futuro e influir sobre él en alguna medida.

El Proyecto de Aula.- El Proyecto de aula puede considerarse como una estrategia de enseñanza-aprendizaje-evaluación que puede desarrollarse individualmente o en pequeños grupos, cuya principal característica es la integración de teoría y práctica. La estrategia de Proyecto de Aula se aplica con éxito en diferentes áreas a nivel de profundización y aplicación del conocimiento, fomentando la participación de diferentes disciplinas o campos del saber, con lo cual se brindan, al participante, oportunidades para pensar y encontrar soluciones a problemas concretos relacionados con su realidad académica, social o tecnológica.

El ensayo.- El ensayo es el medio más asequible para el ser humano en su etapa adulta, que se encuentra en constante expresión reflexiva de su entorno, mezclando la ciencia, el arte y la filosofía. Por esto decimos que el ensayo es un género híbrido.

El protocolo.- En el desarrollo de procesos educativos, especialmente cuando se trabaja con jóvenes y adultos, ha ido tomando fuerza la elaboración de las memorias de las actividades que se realizan, los procedimientos, los contenidos síntesis, las discusiones y conclusiones con el objeto de que el estudiante concentre su atención en las actividades que se realizan, desarrolle la habilidad para sintetizar y escribir tanto el fondo como la forma

de lo que se trata en el proceso formativo y a exponerlo en la sesión siguiente para recapitular, centrar al auditorio en lo que se viene realizando y a partir de allí, continuar el ascenso en el proceso de enseñanza aprendizaje evaluación. A esta metodología y su respectivo producto se le conoce con el nombre de Protocolo.

- **Método de estudio.**

Hernández (2001), indica que el método de estudio que se utilice a la hora de estudiar tiene una importancia decisiva, ya que los contenidos o materias que se vayan a estudiar por si solos no provocan un estudio eficaz, a no ser que se busque un buen método que facilite su comprensión, asimilación y puesta en práctica. Es fundamental el orden. Es vital adquirir unos conocimientos de manera firme sistemática y lógica, ya que la desorganización de los contenidos de aprendizaje impide su fácil asimilación y se olvidan con facilidad, ya que el aprendizaje se produce de forma secuencial sistemática.

- **Aprendizaje.**

Hernández (2001), manifiesta que el aprendizaje es una actividad en la que no sólo tienen importancia los contenidos que se aprenden, sino también el modelo en el que éstos son aprendidos. Es un proceso muy personal que dura toda la vida y que se establece en función de los intereses que cada uno tenga y de sus necesidades.

Las personas aprenden mirando, escuchando, experimentando y construyendo a partir de su pasado. Al mismo tiempo, el aprendizaje debe ser una experiencia estimulante. Cada persona tiene un estilo de aprendizaje que, se caracteriza por formas específicas y relativamente estables de procesar la información. Aprender es comprender las nuevas situaciones con las que se entra en contacto y adquirir habilidades.

La eficacia del aprendizaje dependerá de varios factores estrechamente interrelacionados. Por un lado, dependerá del estudiante, de sus aptitudes, actitudes, motivaciones, habilidades para aprender y estrategias para estudiar. El segundo elemento que influye es el contexto de aprendizaje.

- **Estilos de aprendizaje.**

Hernández (2001), indica que conocer el estilo de aprendizaje de un estudiante le permitirá al docente utilizar estrategias de enseñanza adecuada para el logro de su objetivo

“aprender”. Los/as estudiantes aprenden con más facilidad cuando se les enseña con sus estilos de aprendizaje predominantes. A la construcción de su propio conocimiento y al “uso preferencial de un conjunto determinado de estrategias”.

Auditivo: Aquí el estudiante aprende mejor a través del oído (escuchando). Aprende más a través de explicaciones orales. Puede recordar y comprender mejor la información se lee en voz alta o si mueve los labios mientras lee, especialmente cuando se trata de material nuevo. Puede beneficiarse al escribir cintas electromagnéticas conferencias, discusiones en clases, enseñando a otros compañeros o bien conversando con el profesor.

Visual: El estudiante aprende más si lo hace a través del canal visual (viendo); prefiere la lectura y el estudio de gráficos, para este tipo de estudiante, las conferencias, conversaciones e instrucciones orales sin apoyo visual pueden producir ansiedad y resultar confusas.

Táctil: Son aquellos que aprenden a través de la manipulación de los objetivos para llegar a la comprensión de los conceptos e ideas. Las experiencias de manipular y trabajar nuevos materiales beneficiar su aprendizaje; también la facilita el aprendizaje manipular y construir modelo a escala, pero deben además tomar notas o escribir instrucciones lo que le ayudará a recordar información.

Kinestésica: Personas que aprenden a través de utilizar su cuerpo, las posibilidades espaciales, movimiento. Necesitan vivir experiencias. Sacan mayor provecho cuando se involucran en actividades físicas en el aula.

▪ **Estrategias de aprendizaje.**

Hernández (2001), definidas de una manera amplia, las estrategias de aprendizaje son conductas o pensamientos que facilitan el aprendizaje. Estas estrategias van desde las simples habilidades de estudio, como el subrayado de la idea principal, hasta los procesos de pensamiento complejo como el usar las analogías para relacionar el conocimiento previo con la nueva información.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

Tabla 43. Fases del proceso.

FASES	PLANIFICACIÓN	ACCIONES	REFLEXIÓN
Inicial o diagnóstica.	<p>Constitución del equipo investigador.</p> <p>Aproximación institucional Acercamiento al contexto del centro.</p> <p>Reflexión acerca de la necesidad de iniciar un proyecto de investigación acción.</p>	<p>Realización de la primera reunión de los investigadores.</p> <p>Visitar el Colegio Nacional “Los Babahoyos” para conocer el contexto y puntualizar sobre el tema.</p> <p>Reunión con el Director y docentes del Centro Educativo.</p> <p>Aplicación de cuestionario para las recogidas de informaciones a los/las estudiantes y al personal docente que labora en el centro para conocer la realidad de la institución.</p>	<p>Socialización de los puntos comunes.</p> <p>Elaboración de los cuestionarios para ser aplicados a los actores, los cuales servirán como instrumentos para la recolección de datos.</p> <p>Reflexión sobre el plan de acción.</p> <p>Reunión con el propósito de continuar con la planificación de nuestro programa de intervención</p>

FASES	PLANIFICACIÓN	ACCIONES	REFLEXIÓN
Preparatoria.	<p>Definir el problema.</p> <p>Organizar los procedimientos para poner en marcha el proyecto de investigación</p> <p>Diseño metodológico.</p> <p>Elaboración del marco teórico.</p> <p>Remisión de literaturas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de planificación para la selección del tema. ▪ Realizar diagnóstico general. ▪ Determinar el título del proyecto. ▪ Definición de objetivos generales y específicos. ▪ Selección de la muestra participante. ▪ Calendarización de las actividades. ▪ Definir las fechas de las acciones. ▪ Acercamiento al grupo focal. ▪ Selección de estrategias metodológicas. ▪ Selección de materiales a utilizar. ▪ Ubicación del espacio físico. ▪ Elaboración de presupuesto. ▪ Análisis del contexto. ▪ Aplicación de un foro sobre la situación reflejada en la 	<p>Socialización de los puntos comunes.</p> <p>Elaboración de los cuestionarios para ser aplicados a los actores, los cuales servirán como instrumentos para la recolección de datos.</p> <p>Reflexión sobre el plan de acción.</p> <p>Reunión con el propósito de continuar con la planificación de nuestro programa de intervención</p>

		<p>metodología que reciben los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Entrevista a estudiantes y docentes, dirigido a conocer sobre la metodología que le ofrece la institución.▪ Trabajar la etapa de aproximación de la realidad, objetivos generales y específicos, justificación, elaboración del planteamiento del problema, marco teórico.▪ Descripción del proyecto.▪ Características del entorno, modelo de intervención, bibliografía.▪ Evaluar actividades del plan.▪ Reflexión sobre estas actividades.▪ Análisis de los resultados sobre la aplicación de cuestionario.▪ Realizar memoria y reflexión.	
--	--	---	--

Fase final.	Organizar y presentar los resultados del informe final de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de los resultados. ▪ Conclusiones y propuestas de mejora. ▪ Indicadores de logros. ▪ Propuestas de mejora al centro, al alumnado/a y a las investigadoras. ▪ Selección de evidencias (fotografías) ▪ Selección de materiales anexos. ▪ Presentación del informe final con sus conclusiones. ▪ Evaluación final. 	
--------------------	--	---	--

Fuente: Programa para el mejoramiento de la Calidad Educativa.

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Tabla 44. Cronograma de actividades.

FASES	ACCIONES	TIEMPO
Fase inicial o diagnóstica	Recopilación de información.	3 meses
	Análisis de la información.	1 mes
	Establecer propósitos generales de la intervención.	1 mes
	Elección de los temas y contenido programado.	2 meses
	Planificaciones de las fechas y días para realizar las intervenciones.	1 semana
	Preparación de los instrumentos y materiales para las intervenciones.	1 semana
	Diseño de las fases de las intervenciones.	1 mes
Fase de desarrollo	Taller de Atención y Motivación.	2 días
	Taller sobre los estilos de aprendizaje Cómo tomar apuntes.	2 días
	Taller cómo estudiar individual y en grupo cómo prepararse para los exámenes.	1 día
Fase final	Análisis de los resultados alcanzados del programa.	1 día
	Valoración del conocimiento	1 día
	Observaciones finales	1 día

Fuente: Programa para el mejoramiento de la Calidad Educativa.

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Tabla 45. Objetivos de la fase de planificación.

1. Objetivos	General
	Facilitar a los estudiantes un conjunto de técnicas de estudio que le permitan entender y retener mejor, la aplicación continúa y sistemática de estas técnicas a fin de crear hábito de estudio, en consecuencia aumentar su rendimiento académico y mejorar la calidad educativa.
	Específicos
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar en los estudiantes técnicas esenciales a fin de aumentar su producción académica. ▪ Ofrecer al estudiantado las informaciones adecuadas, relativas a las técnicas y hábito de estudio. ▪ Propiciar a los estudiantes estrategias de aprendizaje que provoquen en ellos cambio de actitud ante el estudio. ▪ Ofrecer al alumnado estrategias para reducir los niveles de ansiedad al examinarse. ▪ Aumentar en los estudiantes la motivación ante el estudio. ▪ Facilitar ejercicios de atención y concentración. ▪ Promover en los estudiantes la identificación de su propio estilo de aprendizaje. ▪ Fortalecer el nivel educacional de los estudiantes.

Fuente: Programa para el mejoramiento de la Calidad Educativa.

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

Tabla 46. Fases de la planificación.

2. Contenido	3. Estrategias	4. Actividades	5. Recursos	Evaluación
2.1 Motivación	3.1 Se harán grupos de discusión, donde el	4.1 Presentaremos algunas proyecciones o diapositivas, sobre motivación.	5.1 Humanos (Facilitadoras y alumnado)	- Durante el proceso de acción.
2.2 Atención				
2.3 Los estilos de aprendizaje	alumnado acompañado s de un material de apoyo,	4.2 Los estudiantes señalan y socializan sus estilos de aprendizaje.	5.2 Material impreso	- Mediante la participación.
2.4 Toma de notas o apuntes.				
2.5 Como estudiar individual y en grupo.	3.2 Se realizarán ejercicios de atención.	4.3 Los estudiantes simulan una toma de notas o apuntes.	5.3 Proyector Digital (Data Show)	- Al conducir cada encuentro.
2.7 Toma de decisiones.	3.3 Se hará uso de técnicas para identificar sus estilos de aprendizaje.	4.4 El alumnado realiza práctica de toma de notas.	5.4 Hojas en blanco lápices.	- Oral y escrita.
	3.4 Se harán prácticas o ejercicios de toma de notas.	4.5 Los/las estudiantes socializan como estudiar individual y en grupo.	5.5 Radio	- Con un instrumento pre-elaborado.
	3.5 Se analizarán casos para incentivar al estudio individual y en grupo.	4.6 Identifican indicadores de miedo ante los exámenes.	5.6 Folletos	- A través de la aplicación de ejercicios
	3.6 Se harán exposiciones	4.7 Analizan y dialogan sobre cómo prepararse ante un	5.7 Cartulinas	- En exposiciones.
			5.8 Computadoras Televisor	

	grupales sobre inteligencia emocional.	examen.		
	3.7 Formas de prepararse antes de un examen.	4.8 Lluvia de ideas y socializan indicadores de inteligencia emocional.		

▪ **Resultados esperados de la alternativa.**

Esta investigación tiene un significativo valor para los estudiantes, así también para los docentes, ya que viene a mejorar la calidad académica del alumnado en su vida social, de tal manera que los llevará a tener una mayor capacidad y visión de desarrollar su intelecto al máximo.

Las acciones están basadas en la necesidad de ayudar a los estudiantes a comprender conceptos, elevar su interés, motivación y garantizar una producción académica de calidad. Cabe destacar lo importante que son las técnicas de estudios en la práctica educativa, las cuales proporcionan las herramientas imprescindibles para que el estudio y el aprendizaje sean fructíferos y positivos. Es por lo que se hace necesario el desarrollo de un programa de manejo de técnicas y hábito de estudio para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes del Colegio Nacional “Los Babahoyos”. La misma responde a las necesidades sentidas por los alumnos; ya que el desconocimiento de técnicas de estudios afecta el proceso enseñanza aprendizaje y su rendimiento académico.

▪ **Metodología, seguimiento y evaluación de la propuesta.**

Para hacer posible y efectivo la realización del programa y contar con los resultados satisfactorios, es necesario desarrollar una serie de procedimientos, decodificados en fases, que deben iniciarse con la realización de análisis y un diagnóstico, sobre la práctica profesional, seguido por una aproximación y otro diagnóstico final de profundidad.

Procesadas la información se debe proceder a planificar las intervenciones, las cuales se desarrollaran partiendo de las necesidades del grupo, ordenadas por fases o ciclos, siendo la primera de acción seguida de observación, reflexión y valoración.

Tabla 47. Valoración de resultados (modelo).

Objetivos	Logrado	Medianamente Logrado	No Logrado
Aumentar la motivación de los/as estudiantes ante el estudio.			
Facilitar ejercicios de atención y concentración.			
Ayudar a que los/as estudiantes identifiquen su propio estilo de aprendizaje.			
Concienciar a los/as estudiantes de la importancia de los estilos de aprendizaje.			
Fortalecer el nivel educacional de los/as estudiantes.			
Conocer la importancia de la toma de notas para la fijación de conocimientos.			
Identificar los elementos que posibilitan el estudio, tanto individual como grupal.			
Fomentar la importancia del estudio en equipo.			
Identificar cuál es la forma más adecuada de examinarse.			
Ayudar a los/as estudiantes a ser sujeto y objeto de sus propias decisiones.			
Enseñar a los/as estudiantes la importancia de una inteligencia emocional sana al momento de tomar decisiones.			

Elaboración: Laura Sofía Moreira Navarrete

✓ **RECURSOS**

• **HUMANOS**

- Recto del Plantel
- Estudiantes
- Docentes
- Directivo
- Asesores
- Coordinadores
- Egresada

✓ **MATERIALES – TECNOLÓGICO**

- Materiales de oficina
- Documentos del Plantel
- Pizarra
- Marcadores
- Computador
- Cámara digital
- Impresora
- Proyector digital

✓ **ECONÓMICOS**

- Recursos propios y apoyo de la institución educativa.

✓ **PRESUPUESTOS**

DETALLES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL (\$)
MATERIALES			
Carpetas folders	4	0.35	1.40
Resmas de papel bond 75 gramos	2	5.00	10.00
Cuaderno	1	2.00	2.00
Bolígrafos, lápices, borrador, carpetas	5 de c/u	- - -	20.00
Discos compactos	6	1.00	6.00
Copias	1000	0,03	30.00
Empastado	3	15.00	45.00
SOPORTE BIBLIOGRÁFICO			
Diccionarios, revistas y folletos	4	10.00	40.00
Revisión, Internet	50 horas	0.60	30.00
EQUIPOS			
1 Infocus 2 horas x \$ 5,00	2 horas	10.00	20.00
Computador (alquiler)	3000 horas	1.00	300.00
SERVICIOS VARIOS			
Transporte, movilización	5 meses	40.00	200.00
RECURSO HUMANO			
Encuestadores	2	50.00	100.00
Subtotal			804.40
IMPREVISTO 5 %			40.22
TOTAL			844.62

✓ **FINANCIAMIENTO**

Los valores que se han utilizarán en el presente trabajo de investigación serán financiados por el maestrante y la entidad educativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Botkin, J. (2000): Aprender, horizontes sin límites. Santillana. Madrid.
- Davis, Gary (1992). Escuelas Eficaces y Profesores Eficientes. Editorial la Muralla Madrid. España.
- De Miguel, M (1994): Evaluación para la calidad de los Institutos de Educación Secundaria. Escuela Española. Madrid.
- De Zubiria J. (2001). De la Escuela Nueva al Constructivismo. Cooperativa Editorial del magisterio. Bogotá. Colombia
- De Zubiría, H. (2002) Factores que Intervienen en la Calidad de las Instituciones Educativas de Bogotá. Instituto Alberto Merani. Tesis de grado.
- Drucker Peter, (1998), Las Fronteras de la Administración, Sudamericana, Buenos Aires
- Elliot, J. (1992). Son los Indicadores de Rendimiento Indicadores de la Calidad Educativa. Cuadernos de Pedagogía 206 y 207.
- Frigerio G ,y Poggi M, (1992). Las Instituciones Educativas .Cara y Ceca." Editorial Troquel, Buenos Aires 1992
- Garduño Estrada León Rafael (2008). Hacia un Modelo de Evaluación de la Calidad de Instituciones de Educación Superior. Profesor-investigador en la Universidad de las Américas, Puebla, México.
- Gento P. (1996). Instituciones Educativas para la Calidad Total. La Muralla. Madrid.
- Gómez Dacal, G. (1992). Rasgos del alumno, eficiencia docente y éxito escolar. Editorial La Muralla. Madrid. España.
- Gómez, V. (1998). Estándares Educativos Internacionales (A propósito del TIMSS), Nueva política curricular y calidad de la formación de docentes en Colombia; que aparece en la Revista del Ministerio de Educación Nacional EDU-CO.

Hall, V. (1984). *Headteachers and Work*. Milton Keynes. Open University Press.

López, J (2000). *Inspección y Centros Educativos*. Escuela Española. Madrid.

Luján C, y Puente A. (1996): "Evaluación de Centros". Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.

Ministerio de Educación Ecuador (2011). Estándares de desempeño profesional docente propuesta para la discusión ciudadana, Quito - Ecuador Disponible en: http://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Estandares_Desempeno_Docente_Profeducativo.pdf

Mortimore, P. (2001). "Quality Control in Education and Schools". *British Journal of Education Study*.

Orden Hoz, A. (1985). *Evaluación Educativa*. Docencia. Buenos Aires.

Palacios S. (2004). *Instituciones Educativas para la Calidad Total*", editorial La Muralla, Madrid.

Pierce, J. (1986). *Standards And the LEA*. Windsor. NFER/Nelson.

Ravitch, D. (2000). Estándares Nacionales en Educación; que aparece en la Revista Educación y Cultura No 43. Los mejores Colegios (2003). Revista Dinero. Marzo, 2003. Bogotá. Colombia.

Romero P. (1999). *Indicadores Socioeconómicos y Educación*. Anaya. Madrid.

Sáenz, J. (2002). Utopía versus Responsabilidad; que aparece en la Revista Educación y Cultura No 43. Bogotá. Colombia.

Schiefelbein, E. (1995). *Una Nueva Oportunidad. El Rol de la Educación en el Desarrollo de América Latina*. Editorial Santillana.

Soler Fierrez, E. (1995). "Control de Calidad e Innovación". XI Congreso Nacional de Pedagogía. Bordón. Sociedad Española de Pedagogía. Madrid.

Tyler W, (1991). Organización Escolar ediciones Morata, Madrid

Wilson, J. D. (1992): Cómo Valorar la Calidad de la Enseñanza. Paidós. Barcelona.

ANEXOS

Anexo 1. Fotos.



Foto 1. Entrada al Colegio Nacional "Los Babahoyos".



Foto 2. Instalaciones del Colegio Nacional "Los Babahoyos".



Foto 3. Evaluación a los estudiantes de la institución.



Foto 4. Evaluación a los estudiantes de la institución.



Foto 5. Evaluación a los estudiantes de la institución.



Foto 6. Evaluación al Docentes en el desarrollo de la clase.



Foto 7. Observación de la clases impartida por el Docente.



Foto 8. Evaluación al Docente en el desarrollo de la clase.



Foto 9. Autoevaluación a la Rectora de la Institución.



Foto 10. Autoevaluación a los Docentes de la Institucion.



Foto 11. Evaluación a la Rectora de la Institución por el Supervisor.



Foto 12. Comité Central de Padres de Familia.



Foto 13. Evaluacion de los Padres de Familia calificación docente.



Foto 14. Evaluacion de los Padres de Familia calificación docente.

Anexo 3. Autorización para el desarrollo de la Investigación de Tesis.



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

MODALIDAD DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

Loja, Noviembre del 2012

Señor (a) **Lcda. Sobeida Rodríguez Suárez**
Rector-Director de Instituciones Educativas
En su despacho.-

De mi consideración:

La Universidad Técnica Particular de Loja, viene trabajando en varias líneas de Investigación en el ámbito de la Educación, en cooperación interinstitucional con varias Universidades e instituciones relacionadas con aspectos sociales. Además, es de interés de nuestra institución la formación superior para aportar al proceso de investigaciones nacionales que respondan a la necesidad imperiosa de que en el Ecuador se realicen estudios con un alto nivel de impacto en el desarrollo educativo y social.

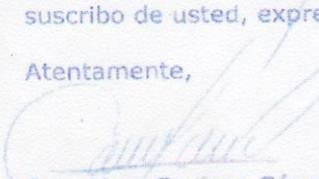
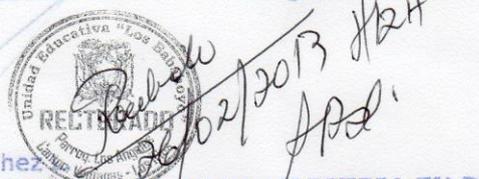
Por ello, me permito dar a conocer que en el ámbito de la investigación, en particular en el Postgrado de Pedagogía, se ha planificado el proyecto de Investigación Nacional, cuyo tema versa en: **"EVALUACION DE LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION BÁSICA Y BACHILLERATO DEL ECUADOR. DURANTE EL AÑO 2012-2013"**.

Por lo expuesto, solicito a usted Sr. (a) Rector (a) - Director (a), muy comedidamente, autorice a **LAURA SOFIA MOREIRA NAVARRETE** Maestrante del Postgrado en Pedagogía de la Universidad Técnica Particular de Loja, realice dicha investigación en la institución que usted acertadamente dirige.

Es importante indicar, que la UTPL se encuentra apoyando el trabajo de nuestros maestrantes y la labor que desplegarán en esta investigación, puesto que los datos levantados serán utilizados con fines netamente académicos e investigativos, guardando así la identidad de las personas e instituciones participantes. Una vez que se tenga los resultados analizados, el maestrante entregará el informe correspondiente a su Institución.

Segura de contar con la favorable atención al presente, sin otro particular, me suscribo de usted, expresándole mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

Dra. Mgs. Carmen Sánchez
COORDINADORA DE TITULACIÓN DE LA MAESTRIA EN PEDAGOGÍA

Anexo 4. Certificación del Colegio sobre la Investigación desarrollada de la Tesis.**UNIDAD EDUCATIVA "LOS BABAHOYOS"**

PARROQUIA: LOS ANGELES – CANTON: VENTANAS

colbahoyos@hotmail.com

FONO 042-527244

CERTIFICACION

A nombre y representación de la Unidad Educativa "LOS BABAHOYOS" de la Parroquia Los Ángeles, Cantón Ventanas Provincia de Los Ríos, tengo a bien Certificar que la Lic. **MOREIRA NAVARRETE LAURA SOFIA**, portadora de la Cédula No.- 1203493372, se presentó con fecha 26 febrero hasta el 06 de Diciembre del 2013, a esta Unidad Educativa, quien ha realizado el Trabajo de **Investigación** cuyo Tema: "**EVALUACION DE LA CALIDAD DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE Y DIRECTIVO**" previo a la obtención al título de Cuarto Nivel de la Universidad Técnica Particular de Loja. Certificación que extiendo en honor a la verdad basado en los archivos existentes de la institución bajo mi custodia, a lo cual me remito en caso necesario. **LO CERTIFICO.-**

Los Ángeles, 06 de Diciembre del 2013

Lic. Sobeida Rodríguez Suárez
RECTORA ENCARGADA

Anexo 4. Acuerdo Ministerial de la creación del Colegio Nacional "Los Babahoyos".

Oficio N°


REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección: DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO DE LA EDUCACION

Asunto:

3256

11/abril-1986

EL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA,

C O N S I D E R A N D O :

Q U E constitucionalmente el Estado tiene obligación prioritaria atender la educación nacional;

Q U E para ello, el Ministerio de Educación debe crear planteles en los sectores que aún no lo disponen y que existe demanda de matrícula para el nivel medio;

Q U E el Ministerio debe aprovechar los recursos que ofrecen las comunidades e instituciones particulares tendientes a ampliar el radio de acción educativa; y,

EN USO de sus atribuciones,

A C U E R D A:

ART. 1º CREAR los siguientes colegios de ciclo básico en el primer curso, a partir del período lectivo 1986-1987, con régimen de Costa, en las siguientes provincias:

Provincia de Esmeraldas:

- a) "Patria Ecuatoriana", recinto Palma Real, parroquia Ancón de - Sardinias, cantón San Lorenzo.
- b) "Julio Mena V.", Cantón Esmeraldas, parroquia San Mateo, recinto Timbre.

Provincia de Manabí:

- a) "Puerto Cayo", parroquia Puerto Cayo, cantón Jipijapa.

Provincia de Los Ríos:

- a) "Los Babahoyos" recinto Los Angeles, parroquia Zapotal, cantón Ventanas.

Provincia de El Oro:

- a) Femenino "Sara Serrano de Maridueña, parroquia y cantón Huaquillas;
- b) "Antonio José de Sucre", parroquia y cantón Santa Rosa.



Oficio N°

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Sección:
Asunto:

- 5 -

otros planteles de su jurisdicción, para satisfacer el requerimiento de profesores en los colegios creados y nacionalizados.

ART 6°DISPONER que los señores Directores Provinciales de Educación, determinen, de acuerdo con las necesidades del sector y la existencia de infraestructura, la jornada matutina o vespertina con la que funcionarán los colegios creados.

ART.7° APLICAR el costo de funcionamiento de los colegios creados y nacionalizados a la partida de "Creación y nacionalización de colegios" del presupuesto de este Portafolio correspondiente al año 1986.

ART.8°DETERMINAR que una vez se expidan los presupuestos especiales de los colegios nacionalizados y creados, en los casos pertinentes, se trasladarán las partidas de los profesores que pertenezcan a otros presupuestos y que prestan sus servicios en tales establecimientos.

COMUNIQUESE.- En Quito, a 11 ABR. 1986

[Handwritten signature]
Dr. Camilo Callegos D.
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

GMC/.
[Handwritten initials]
86-IV-10



Anexo 5. Soporte Legal.**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.**

El Artículo 26 de la Constitución de la República reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo;

El Art. 27 de la Constitución de la República establece que la educación debe estar centrada en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional;

El Artículo 28 de la Constitución de la República establece que la educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada.

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Que, el Artículo 29 de la Constitución de la República declara que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Donde las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

"DERECHOS DEL BUEN VIVIR"

Bajo el Título II, que habla de los "Derechos", capítulo segundo, sobre los "Derechos del Buen Vivir", en la sección quinta, artículos 26 al 29, la Constitución de 2008 establece los principios generales de la educación.

Análisis del Art. 26.- Este artículo 26, presenta el concepto fundamental de educación que propone la nueva Constitución. Destacando cuatro aspectos importantes para las familias y la sociedad.

- a.- La educación como un derecho permanente de las personas.
- b.- La educación como un área prioritaria de la inversión estatal.
- c.- La educación como una garantía de inclusión.
- d.- La educación como un espacio de participación de las familias.

Este primer artículo, determina que la educación es un derecho de todas las personas, señala la obligatoriedad que tiene el estado de garantizar educación a nuestro pueblo, la educación se convierte en una garantía para el buen vivir para ello la sociedad en su conjunto está obligada a aportar en este proceso.

Análisis del Art. 27.- El artículo 27, describe los elementos constitutivos de la educación que lo propone como derecho básico a todos los ecuatorianos. Entre las características que dicha educación tendrá destacan dos aspectos.

- a.- Estará centrada en el ser humano.
- b.- Concebirá al ser humano holísticamente, es decir, "como un todo distinto de la suma de las partes que lo componen", según la definición que consta en el Diccionario de la Real Academia Española.

Este artículo también nos recuerda la importancia que tiene la educación para la construcción de una sociedad democrática, justa y solidaria.

El objetivo de este artículo busca que los ecuatorianos tengamos una igualdad de oportunidades, que sepamos compartir nuestros conocimientos con los demás y que vivamos en un ambiente de paz.

Análisis del Art. 28.- El punto más importante que se destaca en el artículo 28 de la Constitución 2008 es garantizar que la educación pública este abierta para todas las personas (que sea universal) y que no promueva ninguna religión en particular (que sea laica).

Análisis del Art. 29.- El artículo 29, garantizara la larga tradición en el mundo académico de la Universidad: la libertad de cátedra, que es indispensable para el libre debate de las ideas. También mantiene el derecho a la educación en su propia lengua, lo que es fundamental para mejores niveles de aprendizaje.

Análisis del Art. 343.- El artículo 343, forma parte de la descripción del Régimen del Buen Vivir, se refiere a los objetivos del sistema nacional de educación, es decir, que en estos objetivos destaca la centralidad del estudiante en el proceso de enseñanza/aprendizaje, que son principios pedagógicos de enorme importancia para la consecución (Acción y efecto de conseguir), de seres humanos desarrollados holísticamente, y la visión intercultural que estará integrada en el sistema nacional de educación, caracterizada por el respeto a la diversidad de nuestro país.

BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO (BGU)

El propósito del Bachillerato General Unificado es ofrecer un mejor servicio educativo para todos los jóvenes que hayan aprobado la Educación General Básica. Los objetivos son; preparar a los estudiantes (a) para la vida y la participación en una sociedad democrática, (b) para el mundo laboral o del emprendimiento, y (c) para continuar con sus estudios universitarios.

Se espera que nuestro país cuente con bachilleres capaces de:

- ✓ **Pensar rigurosamente.** Pensar, razonar, analizar y argumentar de manera lógica, crítica y creativa. Además: planificar, resolver problemas y tomar decisiones.
- ✓ **Comunicarse efectivamente.** Comprender y utilizar el lenguaje para comunicarse y aprender (tanto en el idioma propio como en uno extranjero). Expresarse oralmente y por

escrito de modo correcto, adecuado y claro. Además, apreciar la Literatura y otras artes y reconocerlas como una forma de expresión.

- ✓ **Razonar numéricamente.** Conocer y utilizar la matemática en la formulación, análisis y solución de problemas teóricos y prácticos, así como en el desarrollo del razonamiento lógico.
- ✓ **Utilizar herramientas tecnológicas de forma reflexiva y pragmática.** Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para buscar y comprender la realidad circundante, resolver problemas, tener acceso a la sociedad de la información y manifestar su creatividad, evitando la apropiación y uso indebido de la información.
- ✓ **Comprender su realidad natural.** Comprender su realidad natural a partir de la explicación de los fenómenos físicos, químicos y biológicos con apoyo del método científico, lo cual permitirá que el estudiante participe de modo proactivo y resuelva problemas relacionados con el ámbito natural, respetando los ecosistemas y el ambiente.
- ✓ **Conocer y valorar su historia y su realidad sociocultural.** Investigar sobre su identidad, historia y ámbito sociocultural, participando de manera activa en la sociedad, resolviendo problemas y proponiendo proyectos dentro de su ámbito sociocultural; esto implica aprender sobre sistemas políticos, económicos y sociales a nivel local, nacional e internacional, utilizando estos conocimientos en su vida cotidiana.
- ✓ **Actuar como ciudadano responsable.** Regirse por principios éticos-morales, que le permitan ser un buen ciudadano o ciudadana: cumpliendo con sus deberes, respetando y haciendo respetar sus derechos, además de guiarse por los principios de respeto (a las personas y al medio ambiente), reconociendo la interculturalidad, la democracia, la paz, la igualdad, la tolerancia, la inclusión, el pluralismo (social y cultural), la responsabilidad, la disciplina, la iniciativa, la autonomía, la solidaridad, la cooperación, el liderazgo, el compromiso social y el esfuerzo.
- ✓ **Manejar sus emociones en la interrelación social.** Manejar adecuadamente sus emociones, entablando buenas relaciones sociales, trabajando en grupo y resolviendo conflictos de manera pacífica y razonable.

- ✓ **Cuidar de su salud y bienestar personal.** Entender y preservar su salud física, mental y emocional, lo cual incluye su estado psicológico, nutrición, sueño, ejercicio, sexualidad y salud en general.
- ✓ **Emprender.** Ser proactivo y capaz de concebir y gestionar proyectos de emprendimiento económico, social o cultural, útiles para la sociedad. Además, formular su plan de vida y llevarlo a cabo.
- ✓ **Aprender por el resto de su vida.** Acceder a la información disponible de manera crítica: investigar, aprender, analizar, experimentar, revisar, autocriticarse y autocorregirse para continuar aprendiendo sin necesidad de directrices externas. Además, disfrutar de la lectura y leer de manera crítica y creativa.

A fin de alcanzar los objetivos propuestos en el nuevo modelo de Bachillerato, es necesario también realizar un cambio de concepción pedagógica. El nuevo Bachillerato busca romper con ese esquema y propone uno que considera que el aprendizaje no consiste, como señala el modelo anterior, en absorber y recordar datos e informaciones. Más bien, es una formación que apunta a la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes. El aprendizaje, bajo esta visión, debe ser duradero, útil, formador de la personalidad de los estudiantes y aplicable a su vida cotidiana.

¿Por qué es necesario el BGU?

Las principales razones por las cuales nuestro país necesitaba un nuevo programa de estudios a nivel de Bachillerato se explican a continuación:

- En el modelo anterior de Bachillerato, la excesiva especialización y dispersión de la oferta curricular ocasionaba que los estudiantes se graduaran con conocimientos muy distintos y sin una base común de aprendizajes, lo cual impedía que tuvieran acceso a las mismas oportunidades. Con el BGU, todos los estudiantes tendrán acceso a una base común de conocimientos, la cual garantiza equidad en la distribución de oportunidades educativas.
- El Bachillerato anterior exigía una diversificación prematura (la mayoría de estudiantes debían elegir una especialidad antes de los 14 años de edad), la cual a menudo tenía como consecuencia que los estudiantes cometieran errores de elección que les afectaban por el resto de sus vidas. El BGU ofrece una misma base común de

conocimientos a todos los estudiantes, de tal manera que no se limiten sus opciones futuras, sea cual sea el tipo de Bachillerato que elijan.

- Con el anterior modelo de Bachillerato, los estudiantes podían acceder a diversas opciones que los formaban en determinada área pero no les permitían adquirir conocimientos básicos en otras áreas. (Por ejemplo, los estudiantes de la especialidad de Ciencias Sociales típicamente no llegaban a tener suficientes bases en matemáticas.) El BGU busca que los estudiantes adquieran una formación general completa, evitando por una parte su hiperespecialización en un área del conocimiento y por otra su desconocimiento de otras.
- El anterior Bachillerato en Ciencias, cuyos planes y programas de estudio databan de fines de los años setenta, se encontraba desactualizado y era poco pertinente para las necesidades del siglo XXI. El BGU tiene un currículo actualizado que resalta la realidad ecuatoriana, siempre en relación con los contextos latinoamericanos y universales.
- La anterior oferta de Bachillerato Técnico ofrecía escasas opciones de educación superior para sus graduados, pues estas estaban limitadas al área de su especialización. Ahora, todos los estudiantes del Bachillerato Técnico también aprenden los conocimientos básicos comunes que les permiten acceder a cualquier opción postsecundaria, y no únicamente a aquellas relacionadas a su especialización.
- Los anteriores currículos de Bachillerato carecían de articulación con los niveles de EGB y Educación Superior. El nuevo currículo del Bachillerato se desprende orgánicamente del currículo de EGB y está concatenado con las exigencias de ingreso a la Educación Superior.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL (LOEI)

La LOEI garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Anexo 6. Formato de encuesta.

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la autoevaluación de los docentes

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DOCENTE:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño profesional con el fin de mejorar la práctica docente en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente la alternativa con la que usted se identifica.
b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Trato a los estudiantes con cortesía y respeto					
1.2. Fomento la autodisciplina en el aula.					
1.3. Llamo la atención a los estudiantes con firmeza, pero con respeto.					
1.4. Propicio el respeto a las personas con capacidades diferentes.					
1.5. Propicio la no discriminación entre compañeros.					
1.6. Tomo en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes.					
1.7. Me preocupo por la ausencia o falta de los estudiantes; llamo a los padres de familia y/o representantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Preparo las clases en función de las necesidades de los estudiantes, con problemas similares a los que enfrentarán en la vida diaria.					
2.2. Seleccione los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.					
2.3. Doy a conocer a los estudiantes la programación y objetivos de la asignatura, al inicio del año lectivo.					
2.4. Explico los criterios de evaluación del área de estudio					
2.5. Utilizo el lenguaje adecuado para que los estudiantes me					

comprendan.					
2.6. Recuerdo a los estudiantes los temas tratados en la clase anterior.					
2.7. Pregunto a los estudiantes sobre las ideas más importantes desarrolladas en la clase anterior.					
2.8. Realizo una breve introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido.					
2.9. Permito que los estudiantes expresen sus preguntas e inquietudes.					
2.10. Propicio el debate y el respeto a las opiniones diferentes.					
2.11. Estimulo el análisis y la defensa de criterios de los estudiantes con argumentos.					
2.12. Expongo las relaciones que existen entre los diversos temas y contenidos enseñados.					
2.13. Aprovecho el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes.					
2.14. Incorporo las sugerencias de los estudiantes al contenido de las clases.					
2.15. Explico la importancia de los temas tratados, para el aprendizaje y para la vida futura de los estudiantes.					
2.16. Recalco los puntos clave de los temas tratados en la clase.					
2.17. Realizo al final de la clase resúmenes de los temas tratados.					
2.18. Entrego a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.					
2.19. Reajusto la programación en base a los resultados obtenidos en la evaluación.					
2.20. Elaboro material didáctico para el desarrollo de las clases.					
2.21. Utilizo el material didáctico apropiado a cada temática.					
2.22. Utilizo en las clases herramientas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación.					
2.23. Utilizo bibliografía actualizada.					
2.24. Desarrollo en los estudiantes las siguientes habilidades:					
2.24.1. Analizar					
2.24.2. Sintetizar					
2.24.3. Reflexionar.					
2.24.4. Observar.					
2.24.5. Descubrir.					
2.24.6. Exponer en grupo.					
2.24.7. Argumentar.					
2.24.8. Conceptualizar.					
2.24.9. Redactar con claridad.					
2.24.10. Escribir correctamente.					
2.24.11. Leer comprensivamente.					
2.24.12. Escuchar.					
2.24.13. Respetar.					
2.24.14. Consensuar.					
2.24.15. Socializar.					
2.24.16. Concluir.					
2.24.17. Generalizar.					
2.24.18. Preservar.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. DESARROLLO EMOCIONAL	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Disfruto al dictar mis clases.					
3.2. Siento que a los estudiantes les gusta mi clase.					

3.3. Me gratifica la relación afectiva con mis estudiantes.					
3.4. Me gratifica la relación afectiva con mis colegas.					
3.5. Puedo tomar iniciativas y trabajar con autonomía.					
3.6. Me siento estimulado por mis superiores.					
3.7. Me siento apoyado por mis colegas para la realización del trabajo diario.					
3.8. Me siento miembro de un equipo con objetivos definidos.					
3.9. Siento que padres de familia o representantes apoyan la tarea educativa que realizo.					
3.10. Me preocupo porque mi apariencia personal sea la mejor.					
3.11. Demuestro seguridad en mis decisiones.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
4.1. Puedo detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.					
4.2. Agrupo a los estudiantes por dificultades y los atiendo en forma personal.					
4.3. Envío tareas extra a la casa para que el estudiante desarrolle las habilidades en las que presentan problemas.					
4.4. Elaboro adaptaciones curriculares para facilitar el aprendizaje a los estudiantes.					
4.5. Recomiendo que el estudiante trabaje con un profesional especializado.					
4.6. Propongo tareas diferenciadas según las necesidades de los estudiantes.					
4.7. Propongo la misma tarea grupal con distintos niveles de profundidad.					
4.8. Permito que se integren espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.					
4.9. Me comunico permanentemente con los padres de familia o representantes, a través de esquelas, registros, informes o cuadernos.					
4.10. Realizo entrevistas personales con los padres para informarles sobre del avance académico y personal del estudiante.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

5. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
5.1. Aplico el reglamento interno de la institución en las actividades que me competen.					
5.2. Respeto y cumplo las normas académicas e institucionales.					
5.3. Elaboro el plan anual de la asignatura que dicto.					
5.4. Entrego el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.					
5.5. Enmarco el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
5.6. Entrego a los estudiantes las calificaciones en los tiempos previstos por las autoridades.					
5.7. Planifico mis clases en función del horario establecido.					
5.8. Planifico mis clases en el marco del currículo nacional.					
5.9. Llego puntualmente a todas mis clases.					
5.10. Falto a mi trabajo solo en caso de fuerza mayor.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
6.1. Participo decididamente en actividades para el desarrollo de la comunidad.					
6.2. Me gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.					
6.3. Colaboro en la administración y ejecución de tareas extra curriculares.					
6.4. Apoyo el trabajo de mis colegas aún fuera del tiempo de clases.					
6.5. Comparto con mis compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.					
6.6. Colaboro en la consecución de los objetivos y metas de relación comunitaria planteadas en el PEI.					
6.7. Estoy abierto al diálogo y al trabajo planteado por la comunidad.					
6.8. Participo en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.					
6.9. Me gusta participar de las decisiones de los Consejos Directivos o Técnicos que impliquen un trabajo comunitario.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

7. CLIMA DE TRABAJO	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
7.1. Busco espacios y tiempos para mejorar la comunicación con los compañeros.					
7.2. Dispongo y procuro la información necesaria para mejorar el trabajo conjunto.					
7.3. Me identifico de manera personal con las actividades que se realizan en conjunto.					
7.4. Comparo intereses y motivaciones con los compañeros del área o curso.					
7.5. Dedico el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.					
7.6. Cumpló los acuerdos establecidos por el equipo de trabajo.					
7.7. Sitúo en el terreno profesional, los conflictos que se dan en el trabajo.					
7.8. Estoy dispuesto a aprender de personas, ideas, situaciones y opiniones distintas a las mías.					
7.9. Propongo alternativas viables para que los conflictos se solucionen en beneficio de todos.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la coevaluación de los docentes*

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño profesional a partir del conocimiento de un compañero, con el fin de mejorar las prácticas docentes en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica. b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. DESARROLLO DE HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
1.2. Planifica las clases en coordinación con los compañeros de área.					
1.3. Elabora el plan anual de asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.					
1.4. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.					
1.5. Adapta espacios y recursos en función de las necesidades de los estudiantes.					
1.6. Utiliza bibliografía actualizada.					
1.7. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje significativo de los estudiantes.					
1.8. Elabora recursos didácticos novedosos.					
1.9. Elabora adaptaciones del currículo para estudiantes con necesidades educativas especiales.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. CUMPLIMIENTO DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.					
2.2. Entrega del plan anual y de la unidad didáctica en los plazos					

estipulados por las autoridades.					
2.3. Entrega las calificaciones de los estudiantes en los tiempos previstos por las autoridades cada trimestre, bimestre o Quimestre.					
2.4. Llega puntualmente a las reuniones a las que se le convoca.					
2.5. Programa actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. DISPOSICIÓN AL CAMBIO EN EDUCACIÓN	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Propone nuevas iniciativas de trabajo.					
3.2. Investiga nuevas formas de enseñanza del área que dicta.					
3.3. Colabora en la consecución de los objetivos y metas del P.E.I.					
3.4. Logra identificarse de manera personal con las actividades que realiza.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. DESARROLLO EMOCIONAL					
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Trata a los compañeros con cordialidad.					
4.2. Propicia el respeto a las personas diferentes.					
4.3. Propicia la no discriminación de los compañeros.					
4.4. Está dispuesto a aprender de personas, ideas y opiniones ajenas.					
4.5. Se siente gratificado con la relación afectiva con los estudiantes.					
4.6. Le gratifica la relación afectiva con los colegas.					
4.7. Se preocupa sinceramente por la falta de un compañero.					
4.8. Se preocupa porque su apariencia personal sea la mejor.					

*Para la coevaluación se tienen que considerar a los compañeros profesores del investigado pero con funciones de Coordinador de Área o de Inspector.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la evaluación de los docentes por parte del Director o Rector

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desarrollo del desempeño docente con el fin de mejorar la práctica en el aula.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Utilice la siguiente tabla de valoración:</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA					
En promedio, el docente de su institución:					
1.1. Toma en cuenta las sugerencias, opiniones y criterios de los estudiantes.					
1.2. Si un estudiante falta se preocupa por su ausencia y llama al padre de familia o representante.					
1.2. Selecciona los contenidos de aprendizaje de acuerdo con el desarrollo cognitivo y socio afectivo de los estudiantes.					
1.4. Propicia el debate y el respeto por las opiniones diferentes.					
1.5. Ejemplifica cada uno de los temas tratados y los adecua al contexto de los estudiantes.					
1.6. Explica la importancia de los temas tratados para el aprendizaje y la vida futura de los estudiantes.					
1.7. Reajusta la programación con base en los resultados obtenidos en la evaluación.					
1.8. Desarrolla en los estudiantes la habilidad de escuchar a sus compañeros con respeto.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
2.1. Propicia el respecto a las personas con capacidades diferentes.					
2.2. Propicia la no discriminación a los compañeros.					
2.3. Durante la clase permite las preguntas e inquietudes de los estudiantes.					
2.4. Puede detectar una necesidad educativa especial leve en los estudiantes.					
2.5. Permite que el estudiante con alguna necesidad especial se integre espontáneamente al ritmo de trabajo de la clase.					
2.6. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, cuadernos o a través de una entrevista personal.					
2.7. Colabora en la organización de tareas extracurriculares cuando el estudiante requiera.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
3.1. Utiliza bibliografía actualizada.					
3.2. Enmarca el plan anual en el proyecto educativo institucional.					
3.3. Elabora el plan anual de la asignatura conforme solicita la autoridad respectiva.					
3.4. Entrega el plan anual y de unidad didáctica en los plazos estipulados por las autoridades.					
3.5. Planifica las clases en el marco del currículo nacional.					
3.6. Da a conocer a los estudiantes, al inicio del año lectivo, la programación y los objetivos de la asignatura.					
3.7. Explica los criterios de evaluación del área al inicio del año lectivo.					
3.8. Entrega a los estudiantes las pruebas y trabajos calificados a tiempo.					
3.9. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.					
3.10. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes, exponiéndolos a problemas similares a los que se enfrentarán en la vida diaria.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. APLICACIÓN DE NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
4.1. Aplica el reglamento interno de la institución en las actividades que le competen.					
4.2. Dedicar el tiempo suficiente para completar las actividades asignadas.					
4.3. Sitúa los conflictos, que se dan en el trabajo, en el terreno profesional.					
4.4. Le gusta participar en los Consejos Directivos o Técnicos.					
4.5. Llega puntualmente a todas las clases.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

5. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD					
	1	2	3	4	5
En promedio, el <i>docente</i> de su institución:					
5.1. Participa activamente en el desarrollo de la comunidad.					
5.2. Le gusta programar actividades para realizar con padres de familia, representantes y estudiantes.					
5.3. Comparte con sus compañeros estrategias para mejorar las prácticas docentes encaminadas al desarrollo comunitario.					
5.4. Participa en las actividades de la institución relacionadas con el desarrollo integral de la comunidad.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño del docente en el aula con el fin de mejorar el desempeño docente, el aprendizaje de los estudiantes y las relaciones con la comunidad.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Utilice la siguiente tabla de valoración:</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. HABILIDADES PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Prepara las clases en función de las necesidades de los estudiantes.					
1.2. Da a conocer a los estudiantes la programación y los objetivos del área al inicio del año lectivo.					
1.3. Explica las relaciones que existen entre los diversos temas o contenidos señalados.					
1.4. Realiza una introducción antes de iniciar un nuevo tema o contenido.					
1.5. Ejemplifica los temas tratados.					
1.6. Adecua los temas a los intereses de los estudiantes.					
1.7. Utiliza tecnologías de comunicación e información para sus clases.					
1.8. Desarrolla en los estudiantes la siguientes habilidades:					
1.8.1. Analizar.					
1.8.2. Sintetizar.					
1.8.3. Reflexionar.					
1.8.4. Observar.					
1.8.5. Descubrir.					
1.8.6. Redactar con claridad.					
1.8.7. Escribir correctamente.					
1.8.8. Leer comprensivamente.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. HABILIDADES DE SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Explica a los estudiantes la forma en que se evaluará la asignatura.					
2.2. Utiliza el lenguaje adecuado en las clases para que los estudiantes le comprendan.					
2.3. Recuerda a los estudiantes los temas enseñados en la clase anterior.					
2.4. Pregunta a los estudiantes sobre las ideas más importantes de la clase anterior.					
2.5. Realiza resúmenes de los temas tratados al final de la clase.					
2.6. Aprovecha el entorno natural y social para propiciar el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Se preocupa por los estudiantes que faltan y llama a los padres de familia o representantes.					
3.2. Realiza evaluaciones individuales al finalizar la clase.					
3.3. Se comunica individualmente con los padres de familia o representantes a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas personales.					
3.4. Envía tareas extras a la casa.					
3.5. Recomienda que el estudiante sea atendido por un profesional especializado.					
3.6. Agrupa a los estudiantes que presentan dificultades y los atiende de manera especial.					
3.7. Promueve la integración espontánea del estudiante al ritmo de trabajo de la clase.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Enseña a respetar a las personas diferentes.					
4.2. Enseña a no discriminar a los estudiantes por ningún motivo.					
4.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.					
4.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de los estudiantes.					
4.5. Resuelve los actos indisciplinarios de los estudiantes, sin agredirles en forma verbal o física.					
4.6. Trata a los estudiantes con cortesía y respeto.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la evaluación de los docentes por parte de los padres de familia y/o representantes*

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desempeño docente con el fin de mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica. b. Utilice la siguiente tabla de valoración:

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. RELACIÓN CON LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
1.1. Planifica y realiza actividades conjuntamente con padres de familia o representantes y estudiantes.					
1.2. Colabora en el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
1.3. Contribuye con sus acciones a mejorar las relaciones de los miembros de la comunidad.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. NORMAS Y REGLAMENTOS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
2.1. Es puntual a la hora de iniciar las clases.					
2.2. Permanece con los estudiantes durante toda la jornada de trabajo.					
2.3. Entrega las calificaciones oportunamente.					
2.4. Se comunica con el padre de familia o representante para informarle sobre el rendimiento de su hijo o representado.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. SOCIABILIDAD PEDAGÓGICA	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
El docente:					
3.1. Trata a su hijo, hija o representado con cortesía y respeto.					
3.2. Resuelve los problemas de indisciplina de su hijo o representado sin agredirle verbal o físicamente.					
3.3. Enseña a mantener buenas relaciones entre estudiantes.					
3.4. Toma en cuenta las sugerencias, preguntas, opiniones y criterios de su hijo o representado.					
3.5. Se preocupa cuando su hijo o representado falta.					
3.6. Se comunica con el padre de familia o representante de manera preferencial a través de esquelas, notas escritas y/o entrevistas.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

4. ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES INDIVIDUALES					
	1	2	3	4	5
El docente:					
4.1. Atiende a su hijo o representado de manera específica.					
4.2. Recomienda que su hijo o representado sea atendido por un profesional especializado.					
4.3. Le asigna tareas especiales a su hijo o representado.					
4.4. Respeta el ritmo de trabajo de su hijo representado en la clase.					
4.5. Envía trabajos extra a los estudiantes para mejorar su rendimiento.					
4.6. Realiza talleres de recuperación pedagógica (clases extras).					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Matriz de Evaluación: Observación de clase

NOMBRE DEL PROFESOR EVALUADO:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:

¿El docente vive en la comunidad?

Sí No

¿Quién aplicó la ficha?

Rector Director Delegado

ASIGNATURA DE LA HORA DE LA CLASE OBSERVADA

- Matemática
 Lenguaje
 Ciencias Naturales
 Ciencias Sociales
 Historia
 Literatura
 Biología
 Física
 Química
 Informática
 Inglés
 Otras (especifique).....
 Educación especial para niños y niñas.

AÑO O CURSO DONDE ENSEÑA EL DOCENTE

Educación Básica

1° EB 2° EB 3° EB 4° EB 5° EB
 6° EB 7° EB 8° EB 9° EB 10° EB

Bachillerato

1° Bach 2° Bach 3° Bach

OBJETIVO
Reflexionar sobre el desarrollo del desempeño docente con el fin de mejorar la práctica en el aula.
INSTRUCCIONES
a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica. b. Marque con una X el espacio correspondiente.

A. ACTIVIDADES INICIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
1. Presenta el plan de clase al observador.		
2. Inicia su clase puntualmente.		
3. Revisa las tareas enviadas a la casa.		
4. Da a conocer los <i>objetivos de la clase</i> a los estudiantes.		
5. Presenta el tema de clase a los estudiantes.		
6. Realiza una evaluación diagnóstica para conocer lo que los estudiantes saben del tema a tratar.		

B. PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
7. Considera las experiencias previas de los estudiantes como punto de partida para la clase.		
8. Presenta el tema utilizando ejemplos reales o <i>anecdóticos</i> , experiencias o demostraciones.		
9. Relaciona el tema tratado con la realidad en la que viven los estudiantes (localidad, pueblo, ciudad o país).		
10. Asigna actividades claras que los estudiantes logran ejecutar exitosamente.		
11. Asigna actividades alternativas a los estudiantes para que avancen más rápido.		
12. Refuerza la explicación a los estudiantes que muestran dificultad para comprender un concepto o una actividad.		
13. Realiza preguntas para comprobar si los estudiantes comprendieron lo explicado en la clase.		
14. Evidencia seguridad en la presentación del tema.		
15. Al finalizar la clase resume los puntos más importantes.		
16. Realiza algún tipo de evaluación para conocer si los estudiantes comprendieron el tema tratado.		
17. Adapta espacios y recursos en función de las actividades propuestas.		
18. Utiliza recursos didácticos creativamente para captar la atención e interés durante la clase.		
19. Envía tareas		

C. AMBIENTE EN EL AULA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALORACIÓN	
	Sí	No
El docente:		
20. Es afectuoso y cálido con los estudiantes (les llama por sus nombres).		
21. Trata con respeto y amabilidad a los estudiantes.		
22. Valora la participación de los estudiantes.		
23. Mantiene la disciplina en el aula.		
24. Motiva a los estudiantes a participar activamente en la clase.		

Tomado del MEC con fines investigativos.

GLOSARIO:

Objetivos de la clase: Son enunciados cortos y simples que expresan la idea principal de lo que el docente pretende que el estudiante aprenda como resultado de la clase.

Fecha de Evaluación:

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la Autoevaluación del Director o Rector

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR O RECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asisto puntualmente a la institución.					
1.2. Falto a mi trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rindo cuentas de mi gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hago seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exijo puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controlo el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimulo y sanciono al personal de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Optimizo el uso de los recursos institucionales.					
1.9. Delego responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.					
1.10. Delego funciones de acuerdo con la norma legal vigente.					
1.11. Determino detalles del trabajo que delego.					
1.12. Realizo seguimiento a las actividades que delego.					
1.13. Transformo los conflictos en una oportunidad para la convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifico las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicio el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.					
1.16. Planifico el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.17. Planifico y coordino el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.					

1.18.Incentivo al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.19.Propicio la actualización permanente del personal de la institución.					
1.20.Apoyo los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.21.Propicio el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.22.Entrego periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio					
1.23.Entrego oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24.Promuevo la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.25.Realizo las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.					
1.26.Lidero el Consejo Técnico.					
1.27.Doy a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.					
1.28.Organizo con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.29.Superviso con el Consejo Técnico la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.30.Dirijo la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.31.Superviso la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.32.Propicio el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.33.Propicio el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.34.Coordino la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.					
1.35.Propicio el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.					
1.36.Coordino la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.					
1.37.Organizo la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.38.Tomo en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.39.Jerarquizo los objetivos que deseo alcanzar con el Plan Institucional.					
1.40.Establezco objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.					
1.41.Defino las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42.Entrego oportunamente el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.43.Organizo la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.					
1.44.Promuevo la investigación pedagógica.					
1.45.Promuevo la innovación pedagógica.					
1.46.Realizo contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo el conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.47.Planifico y programo la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.					
1.48.Solicito informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.49.Busco otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.50.Aplico las normas legales presupuestarias y financieras.					
1.51.Realizo arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.					
1.52.Determino la ejecución de los recursos de otras fuentes de					

financiamiento, de acuerdo con las necesidades de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.					
1.53. Aplico procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto con base en la normativa legal.					
1.54. Controlo adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.55. Soy corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios.					
1.56. Rindo cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados por el Estado, a los organismos internos de la institución.					
1.57. Coordino con el Presidente del Comité de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58. Oriento a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.59. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.60. Informo sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.					
1.61. Elaboro con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.					
1.62. Atiendo, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos					
1.63. Actúo a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Organizo la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2. Organizo la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organizo con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.					
2.4. Observo el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.5. Asesoro directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicito a los docentes, que den a conocer a los estudiantes los objetivos de aprendizaje, al inicio del año escolar.					
2.7. Verifico la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Superviso el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realizo acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.					
2.10. Realizo acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11. Garantizo el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.12. Garantizo la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.13. Garantizo la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Oriento a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantengo comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoyo el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantengo buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evito tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delego responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promuevo el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Relaciono las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promuevo el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promuevo el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Consejo Directivo o Técnico

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se califica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución durante la jornada de trabajo.					
1.2. Falto a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimula y sanciona al personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.9. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.10. Determina detalles del trabajo que delega.					
1.11. Realiza el seguimiento a las actividades que delega.					
1.12. Delega responsabilidades para mantener actualizados los inventarios de los bienes institucionales.					
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.					

1.16. Maneja y coordina el mejoramiento de la institución y equipamiento del plantel.					
1.17. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.18. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel.					
1.19. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.20. Propicia la actualización permanente del personal de la institución.					
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio					
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.25. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.26. Organiza con el Consejo Técnico las comisiones, para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.27. Realiza las asambleas generales de profesores, según disponen las normas y reglamentos respectivos.					
1.28. Supervisa la distribución de trabajo de los docentes para el año lectivo, con el Consejo Técnico, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.29. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.30. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.31. Propicia el cumplimiento del Código de la Niñez y la Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.32. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.33. Coordina la elaboración del Manual de Convivencia Institucional.					
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia Institucional.					
1.35. Lidera el Consejo Técnico.					
1.36. Coordina la planificación institucional antes del inicio del año lectivo.					
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.					
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse al final del año lectivo.					
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42. Organiza con el Consejo Técnico la evaluación de la ejecución del Plan Institucional.					
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores, el informe anual de labores.					
1.44. Promueve la investigación pedagógica.					
1.45. Promueve la innovación pedagógica.					
1.46. Optimiza el uso de los recursos institucionales.					
1.47. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.48. Planifica y programa la utilización de los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.					
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.					
1.51. Realiza arqueos de caja, según lo prevén las normas correspondientes.					

1.52. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.					
1.53. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.54. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución y a los organismos internos de la institución.					
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.					
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados, a los organismos externos de la institución.					
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58. Coordino con el Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.59. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.60. Orienta en un informe sobre la ejecución de los recursos recaudados, a los organismos externos a la institución.					
1.61. Elabora con el Consejo Técnico el distributivo de trabajo y horario de los docentes, de acuerdo con las necesidades de la institución.					
1.62. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organiza con el Consejo Técnico la revisión de la planificación didáctica.					
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.5. Asesora al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicita a los docentes, que den a conocer los objetivos de aprendizaje a los estudiantes, al inicio del año escolar.					
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realiza acciones para evitar la repitencia de los estudiantes.					
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11. Supervisa el respeto de los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.					
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Orienta a los padres de familia para la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evita tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Consejo Estudiantil

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.4. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.5. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.6. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.7. Supervisa la conformación del Consejo o Gobierno Estudiantil.					
1.8. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.9. Promueve la participación del Comité de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.10. Orienta a los padres de familia para que rindan cuentas de los fondos del Comité Central.					
1.11. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.12. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.					
1.13. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					
1.14. Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física o sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez al trimestre.					
2.2. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizaje de los alumnos.					
2.3. Orienta el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.5. Orienta a los padres de familia en la solución de problemas relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene una comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.5. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.					
3.6. Promueve el desarrollo de actividades de la institución con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.7. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					
3.8. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
3.9. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA

Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Comité Central de Padres de Familia

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.5. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.6. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del plantel					
1.7. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.7. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.9. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.10. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.11. Dirige la conformación del Comité Central de Padres de Familia.					
1.12. Supervisa la conformación del Consejo Estudiantil.					
1.13. Toma en cuenta a los padres de familia en la planificación de las labores de la institución.					
1.14. Supervisa el rendimiento de los alumnos.					
1.15. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes, al tesorero del Comité Central de Padres de Familia.					
1.16. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto					

funcionamiento de la institución.					
1.17.Coordina con el Presidente de Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.18.Orienta al Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.					
1.19.Informa sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos a la institución.					
1.20.Coordina el proceso de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.21.Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
1.22.Atiende oportunamente a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					
1.23.Actúa a favor del estudiante para defender su integridad psicológica, física y sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.					
2.2. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.3. Garantiza el respeto de los derechos de los estudiantes por parte del personal que labora en la institución.					
2.4. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					
2.5. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
2.6. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad educativa, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia y comunidad.					
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Relaciona las acciones del plantel con el desarrollo comunitario.					
3.10.Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA**

Instrumento para la Evaluación del Director por parte del Supervisor

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:
NOMBRE DEL DIRECTOR:

OBJETIVO
Obtener información sobre el desempeño profesional del Director, con el fin de mejorar la gestión de la institución que dirige.
INSTRUCCIONES
<p>a. Lea detenidamente cada enunciado del cuestionario y conteste con honestidad en el casillero correspondiente a la alternativa con la que usted se identifica.</p> <p>b. Frente a cada pregunta marque con una X, en el espacio correspondiente, utilizando la siguiente escala de valoración.</p>

TABLA DE VALORACIÓN				
1	2	3	4	5
Nunca	Rara vez	Algunas veces	Frecuentemente	Siempre

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

1. COMPETENCIAS GERENCIALES	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
1.1. Asiste puntualmente a la institución.					
1.2. Falta a su trabajo solo en caso de extrema necesidad.					
1.3. Rinde cuentas de su gestión a la comunidad educativa.					
1.4. Hace seguimiento continuo al trabajo del personal docente y administrativo.					
1.5. Exige puntualidad en el trabajo al personal de la institución.					
1.6. Controla el cumplimiento de la jornada escolar, según los horarios establecidos.					
1.7. Estimula y sanciona a personal, de acuerdo con las normas legales vigentes.					
1.8. Realiza contrataciones de personal docente, administrativo o de servicios, previo conocimiento y autorización del Consejo Técnico.					
1.9. Mantiene actualizados, los inventarios de bienes institucionales.					
1.10. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.11. Determina detalles del trabajo que delega.					
1.12. Realiza seguimiento a las actividades que delega.					
1.13. Transforma los conflictos en una oportunidad de aprendizaje para la convivencia de la comunidad.					
1.14. Identifica las fortalezas y debilidades del personal, para mejorar la gestión institucional.					
1.15. Propicia el trabajo en equipo para el mejor funcionamiento de la institución.					
1.16. Planifica el tiempo de trabajo en horarios bien definidos.					
1.17. Planifica y coordina el mejoramiento de la infraestructura y					

equipamiento del plantel.					
1.18. Incentiva al personal para que asista a eventos de mejoramiento profesional.					
1.19. Coordina la actualización permanente del personal de la institución.					
1.20. Apoya los esfuerzos que los estudiantes realizan en sus labores personales y comunitarias.					
1.21. Entrega el Plan Institucional a la Dirección Provincial en los tiempos previstos.					
1.22. Entrega periódicamente a la supervisión, un informe sobre la asistencia del personal docente, administrativo y de servicio.					
1.23. Entrega oportunamente los datos estadísticos, informes y más documentos solicitados por la Dirección Provincial.					
1.24. Propicia el trabajo de los estudiantes en labores comunitarias.					
1.25. Promueve la participación del Comité Central de Padres de Familia en las actividades del establecimiento.					
1.26. Aplica las normas legales, presupuestarias y financieras.					
1.27. Organiza con el Comité Técnico, las comisiones para el normal funcionamiento del plantel, al inicio del año lectivo.					
1.28. Supervisa con el Consejo Técnico, la distribución del trabajo de los docentes para el año lectivo, respetando las normas y reglamentos respectivos.					
1.29. Organiza el Comité Central de Padres de Familia.					
1.30. Organiza la conformación y el funcionamiento del Consejo Estudiantil.					
1.31. Delega funciones de acuerdo con las normas y reglamentos respectivos.					
1.32. Aplica el Código de la Niñez y Adolescencia, para que se respeten los derechos de los estudiantes.					
1.33. Propicia el cumplimiento del Reglamento Interno de la institución.					
1.34. Propicia el cumplimiento del Manual de Convivencia institucional.					
1.35. Lidera el Consejo Técnico.					
1.36. Coordina la planificación institucional, antes del inicio del año lectivo.					
1.37. Organiza la planificación del plantel con la participación del personal docente, administrativo y de servicios.					
1.38. Toma en cuenta a los padres de familia con la planificación de las labores de la institución.					
1.39. Jerarquiza los objetivos que desea alcanzar.					
1.40. Establece objetivos de trabajo que pueden evaluarse objetivamente.					
1.41. Define las actividades con base en los objetivos propuestos.					
1.42. Organiza la evaluación de la ejecución del Plan Institucional con el Consejo Técnico.					
1.43. Da a conocer a la Asamblea General de Profesores el informe anual de labores.					
1.44. Promueve la investigación pedagógica.					
1.45. Promueve la innovación pedagógica					
1.46. Dicta de 4 a 8 horas de clases semanales.					
1.47. Optimiza el uso de los recursos institucionales.					
1.48. Solicita informes de la ejecución presupuestaria, al menos una vez al mes.					
1.49. Busca otras fuentes de financiamiento para el correcto funcionamiento de la institución.					
1.50. Aplica las normas legales presupuestarias y financieras.					
1.51. Realiza arqueos de caja según lo prevén las normas correspondientes.					
1.52. Planifica y programa los recursos del presupuesto, con la participación del Consejo Técnico.					
1.53. Aplica procedimientos de seguimiento y evaluación al presupuesto, con base en la normativa legal.					

1.54. Controla adecuadamente el movimiento financiero de la institución.					
1.55. Es corresponsable por el manejo, uso y mantenimiento de libros, registros contables y presupuestarios, de acuerdo con la legislación vigente.					
1.56. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados a la institución, a los organismos internos de la institución.					
1.57. Coordina con el Presidente del Comité Central de Padres de Familia y con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con que cuenta la institución.					
1.58. Coordina con el Tesorero/a, la mejor forma de ejecutar los recursos con los que cuenta la institución.					
1.59. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos internos de la institución.					
1.60. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos del Comité Central de Padres de Familia, a los organismos externos de la institución.					
1.61. Decide los rubros en que serán ejecutados los recursos de otras fuentes de financiamiento, de acuerdo con las necesidades prioritarias de la institución, con el apoyo del Consejo Técnico.					
1.62. Orienta al Tesorero/a, la mejor forma de manejo de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento.					
1.63. Rinde cuenta sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento, a los organismos internos de la institución.					
1.64. Rinde cuentas sobre la ejecución de los recursos recaudados de otras fuentes de financiamiento a los organismos externos a la institución.					
1.65. Actúa a favor del estudiante, para defender su integridad psicológica, física y sexual.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

2. COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
2.1. Organiza la elaboración del Proyecto Educativo Institucional con el Consejo Técnico y la participación del personal docente, administrativo y representantes de los estudiantes.					
2.2. Organiza la elaboración de los planes anuales, de desarrollo curricular por año/grado, con el Consejo Técnico y la participación del personal docente.					
2.3. Organiza con el Consejo Técnico la planificación didáctica.					
2.4. Observa el desarrollo de clases del personal docente, al menos una vez por trimestre.					
2.5. Asesora directamente al personal docente en metodologías de enseñanza, a fin de que los aprendizajes de los estudiantes sean significativos y funcionales.					
2.6. Solicita a los docentes, que los objetivos de aprendizaje se den a conocer a los estudiantes al inicio del año lectivo.					
2.7. Verifica la aplicación de la planificación didáctica.					
2.8. Supervisa el proceso de evaluación de aprendizajes de los alumnos.					
2.9. Realiza acciones para elevar los porcentajes de promoción de los estudiantes.					
2.10. Realiza acciones para evitar la deserción de los estudiantes.					
2.11. Supervisa el respeto a los derechos de los estudiantes, por parte del personal que labora en la institución.					
2.12. Garantiza la matrícula a estudiantes con necesidades educativas especiales.					

2.13. Garantiza la elaboración de adaptaciones curriculares para estudiantes que lo requieran.					
2.14. Atiende, oportunamente, a los padres de familia que requieren información sobre sus hijos.					

DIMENSIONES QUE SE EVALÚAN

3. COMPETENCIAS DE LIDERAZGO EN LA COMUNIDAD	VALORACIÓN				
	1	2	3	4	5
3.1. Mantiene comunicación permanente con la comunidad educativa.					
3.2. Apoya el desarrollo de actividades en beneficio de la comunidad.					
3.3. Mantiene buenas relaciones con los profesores, alumnos, padres de familia, autoridades y comunidad.					
3.4. Evitar tener conductas discriminatorias con los miembros de la comunidad educativa.					
3.5. Delega responsabilidades que rijan las actividades de los diferentes miembros de la comunidad educativa.					
3.6. Promueve el desarrollo comunitario con la participación de todos los actores educativos.					
3.7. Vincula las acciones del plantel con el desarrollo de la comunidad.					
3.8. Promueve el desarrollo de actividades con entidades comunitarias y otras organizaciones gubernamentales y privadas.					
3.9. Promueve el desarrollo de actividades socio-culturales y educativas.					
3.10. Realiza prácticas de convivencia para propiciar una cultura de paz en la institución educativa.					
3.11. Reconoce públicamente los esfuerzos que hace cada miembro de la comunidad, para alcanzar altos logros en el aprendizaje de los estudiantes.					

Tomado del MEC con fines investigativos.

Fecha de Evaluación:

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!